

**TRABAJO SOCIAL Y EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:
UNA EXPERIENCIA EN LA CASA DE JUSTICIA DE FLORIDABLANCA**

**MAYERLI FERREIRA ARGÜELLO
DIANA YULIET MARTÍNEZ RAMOS**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2008**

**TRABAJO SOCIAL Y EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:
UNA EXPERIENCIA EN LA CASA DE JUSTICIA DE FLORIDABLANCA**

**MAYERLI FERREIRA ARGÛELLO
DIANA YULIET MARTÍNEZ RAMOS**

Trabajo de grado para optar por el título de Trabajadora Social

**Directora
MARTHA BEATRÍZ RODRÍGUEZ RUÍZ**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2008**

DEDICATORIA

Dedico este proyecto a mi familia y amigos los cuales me ayudaron con su apoyo incondicional a ampliar mis conocimientos y estar mas cerca de mis metas profesionales. A mis compañeros y amigos de estudios por los intercambios y exposiciones de ideas durante el proceso de la carrera. Y por ultimo, pero no menos importante, a TÍ, por estar conmigo a mi lado, apoyándome y sobre todo amándome; Gracias a aquellas personas que de una u otra forma han pasado por mi vida dejando su huella y que no menciono acá, ustedes también han sido parte importante de mi vida.

MAYERLI FERREIRA ARGÜELLO

DEDICATORIA

A ti señor por protegerme, a mis padres por amarme, a mis hermanos por apoyarme, a mis sobrinitos por su compañía, a mis amigos por comprenderme, a mi mejor amigo por enseñarme a querer y a ti que ya no estas con nosotros por tu ejemplo. A todos los que de una u otra manera estuvieron a mi lado en este transitar, porque su contribución ha sido vital para que hoy alcance esta meta tan importante en mi vida. Con el más sincero cariño, este logro es para ustedes.

DIANA YULIET MARTÍNEZ RAMOS.

AGRADECIMIENTOS

Primeramente le doy gracias a Dios por la energía y fuerzas que me ha dado para poder llegar al final de mis estudios y completar este trabajo.

Además A mis Padres por estar ahí cuando más los necesité.

Gracias también a ustedes los profesores que siembran para que otro coseche.

En especial un agradecimiento a la profesora Martha Beatríz Rodriguez, la cual fue mi asesora en el transcurso de mi practica y proyecto de grado, la cual ha demostrado que realmente posee la vocación para enseñar.

MAYERLI FERREIRA ARGÚELLO

AGRADECIMIENTOS

A Dios por darme la fortaleza y la sabiduría necesarias para vivir cada día de mi vida.

A mis padres por darme mucho mas que la vida, por su amor inigualable, por su apoyo incondicional, por transmitirme con humildad sus conocimientos y sus valores, por desear para mi el mejor futuro, por ayudarme a enfrentar mil vicisitudes y por hacer de mi una persona capas de vivir la vida con entusiasmo y tenacidad.

A mis hermanos y hermanas muy especialmente por ser ejemplo de perseverancia y superación, por brindarme su cariño y apoyo constante en cada etapa de mi vida y por inculcar en mi el valor de la familia.

A Raquel, Nattaly, Leybi, Mayerli y Fabián, por su compañerismo y más aun por su amistad, por permitirme participar de un espacio apropiado para retroalimentar nuestra formación académica, por ayudarme a descubrir que los triunfos se disfrutan más cuando estamos acompañados y que las dificultades se superan más rápido cuando tenemos quien nos escuche.

A ti David por tu sincera amistad y tu amor sensato. Por creer en mi e impulsarme a continuar con mi formación humana, académica y profesional. A ti, por trabajar junto a mí en un proyecto común, nuestra felicidad y la de nuestros seres mas amados.

A mi directora de práctica por compartir los conocimientos fruto de su amplia experiencia como docente y como Trabajadora Social. Por su búsqueda constante de la excelencia y por difundir el amor a Dios como elemento esencial para el desarrollo personal, profesional y espiritual.

A Lula por regalarme la felicidad con su inocencia y por enseñarme el valor de las cosas sencillas de la vida.

DIANA YULIET MARTÍNEZ RAMOS

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
1. DINAMICA FAMILIAR Y CONVIVENCIA SOCIAL	1
1.1 La Familia Como Sistema	1
1.1.1 Propiedades de la Familia como Sistema	3
1.1.2. La Estructura Familiar	4
1.3 El Ciclo Vital de la Familia	6
1.2. Tipología Familiar	14
1.3 Teoría de Resiliencia y Riesgo	16
1.4 Consideraciones Conceptuales	18
1.5 Violencia	18
1.6 La Interacción Violenta	19
1.7 Conflicto	23
1.8 Conflicto y violencia	25
1.9 Violencia intrafamiliar	25
1.10 Categorías de Violencia Intrafamiliar	27
1.10.1 Violencia conyugal o violencia en la pareja	28
1.10.2. Maltrato infantil	29
1.10.3. Violencia hacia el adulto mayor	30
1.10.4. Violencia hacia las personas en situación de discapacidad	31
1.11. Factores causales de la violencia intrafamiliar	33
1.11.1 Factores socioculturales	33
1.11.2. Factores familiares	34
1.11.3. Factores individuales	35
1.12 Consecuencias de la Violencia Intrafamiliar	35
1.13. Modelo Ecológico Para La Intervención	41
2. LA PROTECCIÓN DE LA FAMILIA EN EL MACROSISTEMA SOCIAL	47
3. CARACTERIZACION INSTITUCIONAL	57
3.1. LA INSTITUCION EN EL CONTEXTO LOCAL	57
3.1.1. Misión	57
3.1.2 Programa Nacional De Casas De Justicia	57
3.1.3 Bogotá fundadora del programa	58
3.1.4 ¿Que es la Casa de Justicia?	58
3.1.5 Funciones de la Casa de Justicia.	59
3.1.6 Ubicación geográfica Casa de Justicia de Floridablanca	59
3.1.7 Entidades que prestan sus servicios a las Casas de Justicia.	60
3.1.8 Procedimiento básico de atención en la Casa de Justicia	63
3.1.9. Programas y proyectos de la Casa de Justicia de Floridablanca	64
3.2 LAS PERSONAS EN EL CONTEXTO LOCAL	65
4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	82

4.1 DIAGNÓSTICO CASA DE JUSTICIA	84
4.1.1. IDENTIFICACION DE NECESIDADES	84
4.1.2. PRONOSTICO DE LA SITUACION	100
4.1.3. IDENTIFICACION DE RECURSOS Y MEDIOS DE ACCIÓN	101
4.1.4. PRIORIDADES	102
4.1.5. ESTRATEGÍAS DE ACCIÓN	103
4.1.6. ANALISIS DE CONTINGENCIAS	104
4.2. JUSTIFICACION	105
4.3. PLANEACION	107
4.3.1. OBJETIVO GENERAL	107
4.3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	107
4.4. PROCESO METODOLOGICO DE INTERVENCIÓN	109
4.5. EJECUCION	116
4.5.1. OBJETIVO Nº 1: ORIENTACION	117
4.5.2. OBJETIVO 2: CAPACITACION MADRES COMUNITARIAS	120
4.5.3. OBJETIVO Nº 3: DIVULGACION	132
4.5.4. OBJETIVO Nº 4: VISITAS SOCIALES DOMICILIARIAS	133
4.5.5. OBJETIVO Nº 5: CAMPAÑA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	139
4.5.6. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	141
4.6. ANALISIS DEL PROCESO	146
5. EVALUACIÓN	151
6. PROPUESTA INVESTIGATIVA	160
1. PROBLEMA DE INVESTIGACION	160
2. OBJETIVOS	162
3. JUSTIFICACION	163
4. REFERENTE TEORICO CONCEPTUAL	165
4.1 Teoría de Sistemas	165
4.2 La Familia como sistema	165
4.3 Propiedades de la Familia como Sistema	168
4.3.1. La estructura familiar	170
4.3.2. Funcionamiento familiar	171
5. DISEÑO METODOLOGICO	186
5.1 Tipo de investigación	186
5.2 población	186
5.3 Instrumentos de recolección de información	187
6. Proceso metodológico	189

BIBLIOGRAFIA PROPUESTA INVESTIGATIVA	190
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	192
7.1 CONCLUSIONES	192
7.2. RECOMENDACIONES	194
BIBLIOGRAFÍA	196
ANEXOS	199

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro nº 1. Factores De Riesgo Y Adaptación	16
Cuadro nº 2. Tipos de violencia y formas de agresión	32
Cuadro nº 3. Datos del crecimiento poblacional	76
Cuadro nº 4. Resultados Entrevistas	86
Cuadro nº 5. Resultados Entrevista a Funcionarios	88

LISTA DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico Nº 1. Ciclo Vital	7
Gráfico Nº 2. Factores socioculturales	34
Gráfico Nº 3. Ejecución	112

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura nº 1. Estratificación Municipio de Floridablanca	66
Figura nº 2. Distribución porcentual de los estratos en las comunas	67
Figura nº 3. Distribución del uso de los predios en los corregimientos	68
Figura nº 4. Distribución porcentual	69
Figura nº 5. Porcentajes de hogares sisbenizados en hacinamientos	70
Figura nº 6. Comparativo pirámides poblacionales	74
Figura nº 7. Delitos de mayor impacto social	76
Figura nº 8. Tasa De Delitos De Mayor Impacto	78
Figura nº 9. Casos de violencia intrafamiliar	79
Figura nº 10. Nivel educativo alcanzado	80
Figura nº 11. Denuncias Comisaría De Familia Ley 640/01	93
Figura nº 12 .Sexo de los usuarios de Comisaría de Familia	95
Figura nº 13. Edad de los Usuarios de Comisaría de Familia, Ley 575/00	95
Figura nº 14. Parentesco entre agredido y agresor de los usuarios de	96
Figura nº 15. Grado de Escolaridad de los denunciante	97
Figura nº 16. Sectores a los que pertenecen los denunciante	97

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Número de barrios y predios de uso por cada comuna	67
Tabla 2. Coberturas por tipo de servicio en Floridablanca	71
Tabla 3. Incremento de población	74
Tabla 4. Distribución porcentual por comunas	77
Tabla Nº 5. Distribución por comunas de los casos	80
Tabla Nº 6. Nivel educativo alcanzado	81

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo nº 1. Entidades Casa de Justicia	202
Anexo nº 2. Cuestionario Entrevista Funcionarios	203
Anexo nº 3. Ficha De Atención De Trabajo Social	205
Anexo nº 4. Primera sesión. Programa institucional	206
Anexo nº 5. Segunda sesión. Programa institucional	207
Anexo nº 6. Tercera sesión. Programa Institucional	209
Anexo nº 7. Cuarta sesión. Programa institucional	210
Anexo nº 8. Capacitación madres comunitarias	212
Anexo nº 9. Quinta sesión. Programa institución	213
Anexo nº 10. Sexta sesión. Programa institucional	215
Anexo nº 11. Capacitación madres comunitarias. Sexta sesión	217
Anexo nº 12. Clausura. Programa institucional	218
Anexo nº 13. Lista de Chequeo	220
Anexo nº 14. Programa institucional. Padres de familia	221
Anexo nº 15. Capacitación padres de familia	223
Anexo nº 16 Visitas Sociales Domiciliarias	227
Anexo nº 17 Campaña Familia Y Sociedad Libres De Violencia	228
Anexo nº 18. Celebración Día Del Niño. Hogares Sos	229
Anexo nº 19. Brigada Mi Casa En Tu Casa Barrio Lagos	230

RESUMEN

TITULO: TRABAJO SOCIAL Y EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: UNA EXPERIENCIA EN LA CASA DE JUSTICIA DE FLORIDABLANCA*.

**AUTORAS: FERREIRA ARGÜELLO MAYERLI
MARTÍNEZ RAMOS DIANA YULIET***

PALABRAS CLAVES: Familia, Buen trato, Convivencia, Conflicto, Violencia Intrafamiliar, Funcionamiento familiar, Comunicación, adaptabilidad.

DESCRIPCIÓN:

En el municipio de Floridablanca el fenómeno de Violencia intrafamiliar es una realidad que va en aumento, esto se ve expresado en la cifras que manejan instituciones como la Casa de Justicia de Floridablanca, institución en la cual se desarrolló la práctica académica.

La experiencia profesional tiene soporte en la Teoría de Sistemas y la Teoría de Resiliencia y Riesgo, que contienen elementos para el análisis de la familia desde el nivel estructural hasta el individuo en particular. De igual manera cobra vital importancia un elemento del macrosistema social que busca la protección de la familia, dicho elemento es la estructura legal nacional e internacional, por la cual, se hace un recorrido histórico para evidenciar su proceso evolutivo.

Partiendo de una metodología de diagnóstico normativo, se desarrolla la práctica de Trabajo Social tendiente a implementar estrategias que promuevan la adecuada resolución de conflictos familiares generando espacios de acercamiento entre los diferentes actores que conforman la familia a través de procesos de orientación y capacitación.

A partir de las acciones desarrolladas surge el interés investigativo de realizar una aproximación a las características sociodemográficas y de funcionamiento familiar de los usuarios de Comisaría de Familia que denunciaron casos de Violencia Intrafamiliar durante el segundo semestre de 2007, esta propuesta investigativa, tiene como finalidad aumentar el conocimiento existente del fenómeno de violencia intrafamiliar en el municipio de Floridablanca, resaltando la importancia del análisis de la dinámica familiar a partir de tres parámetros: cohesión, comunicación y adaptabilidad..

* Proyecto de Grado.

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora: Martha Beatriz Rodríguez Ruíz



SUMMARY

TITLE: SOCIAL WORK AND THE BOARDING OF THE VIOLENCE INSIDE THE FAMILY: AN EXPERIENCE IN LA CASA DE LA JUSTICIA DE FLORIDABLANCA*

AUTHORS: FERREIRA ARGUELLO MAYERLI, MARTINEZ RAMOS DIANA YULIET**

KEYWORDS: Family, Good treatment, living together, conflict, violence inside the family, communication, adaptability

DESCRIPTION: In Floridablanca's municipality the phenomenon of violence inside the family is a reality that goes in increase, which meets reflected in the numbers that handle the institutions as La Casa de la Justicia de Floridablanca, institution in which it was developed the training.

The professional experience is supported in the Theory of Systems and the Theory of Resilience and Risk, which elements contain for the analysis of the family from the structural level up to the individual especially. Of equal way it has vital importance an element of the social macrosystem that looks for the protection of the family, the above mentioned element is the legal national and international structure, for which, a historical tour is done to demonstrate the evolutionary process.

Departing from a methodology of normative diagnosis, there develops the practice of Social Work tending to implement strategies that promote the suitable resolution of family conflicts generating spaces of approximation between the different actors who shape the family across processes of orientation and training.

From the developed actions the interest arises of realizing an approximation to the social, demographic and family functioning characteristics of the users of Family police station who denounced cases of Violence inside the Family during the second period of the year 2007, this offer of research, has as purpose increase the knowledge that exists of the phenomenon of violence inside the family in Floridablanca's municipality, highlighting the importance of the analysis of the dynamics familiar from three parameters: cohesion, communication and adaptability

* Project of degree

** Faculty of Human Sciences. School of Social Work. Director Martha Beatriz Rodríguez Ruíz.

INTRODUCCIÓN

“La familia es el espacio donde se construye lo esencialmente humano. Es el único sistema en el que participan en algún momento de su vida todos los miembros de la sociedad”¹; es donde se confluye la vida, el amor, el desamor, el encuentro, el desencuentro, el afecto, el desafecto, el buen trato, el maltrato, entre otras tantas situaciones, las cuales en algunos casos pueden pasar inadvertidas o pueden marcar nuestro paso por la vida.

Todas las culturas están cambiando constantemente, el cambio es constante e irresistible, tan solo su ritmo y dirección varía. Casi todos los cambios incluyen aspectos sociales y culturales, de ahí el empleo del término cambio sociocultural, que utilizan algunos autores. El cambio en la cultura se manifiesta en el cambio en las diferentes instituciones, muestra de ello es la Familia; esta no es una unidad estática, está en proceso de cambio continuo, lo mismo que los contextos sociales, de continuo, está sometida a las demandas del cambio desde dentro y desde fuera.

El cambio social ha afectado las funciones de la familia, se observa como en relación a la función económica de la familia, las actividades productoras han sido absorbidas en su mayor parte por instituciones económicas independientes. La violencia social también ha afectado la dinámica familiar, incidiendo negativamente en esta y propiciando cambios en la estructura familiar exponiéndola a su vez, al manejo inadecuado de sus conflictos mediante la violencia intrafamiliar.

Siendo esta última, uno de los problemas sociales que ha despertado gran interés por los efectos negativos que de él se derivan, en la actualidad se observan un gran número de estudios y análisis de esta problemática, desde diversas

¹ COLOMBIA. CONSEJO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN EN TRABAJO SOCIAL. Federación Colombiana de Trabajadores Sociales. Consejo Nacional. Ley 53 de 1977. N°9. Cali, Febrero 1996. P. 111.

perspectivas teóricas y metodológicas que han contribuido a clarificar el problema mediante el análisis de sus causas, de sus efectos y las características de las personas que lo ejercen, como resultado, se han diseñado alternativas de intervención.

Para efectos de este documento, se entiende como violencia intrafamiliar “Todo acto de violencia realizado por un miembro o miembros de una familia, dirigido contra otro u otros miembros de la misma y que tenga o pueda tener como consecuencias, un daño físico, psíquico o psicológico en los mismos”²

El progresivo aumento que se ha registrado en los últimos años en cuanto a violencia intrafamiliar tanto a escala local como nacional, nos lleva a reflexionar sobre la necesidad que desde el Estado, se tiene de ofrecer alternativas de solución a las necesidades, expectativas y deseos, de la población afectada, que permitan desarrollar adecuadamente un proceso de intervención en todos y cada uno de los espacios en los cuales se registra dicha problemática.

Esta precisamente, es una de las intencionalidades de la Casa de Justicia de Floridablanca, lugar en el cual se llevó a cabo la experiencia práctica durante el primer semestre de 2007, dicha institución tiene como misión “facilitar a la comunidad el acceso a la administración de justicia, en la cual se pretende acercar la justicia al ciudadano, orientarlo acerca de sus derechos, promover el uso de los métodos alternativos de solución de conflictos y la construcción local de relaciones de convivencia”³.

En concordancia con lo anteriormente mencionado, la Casa de Justicia cuenta con diferentes entidades de orden local y nacional, dentro de las que hacen parte del

² HERRERA FARIA, Jaime. Violencia Intrafamiliar. Colombia: Leyer, 2000, p. 33.

³ Colombia. MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA. Programa Nacional de Casa de Justicia. Santafé de Bogotá. Noviembre de 2005. p.12

orden local, se encuentra, la Comisaría de Familia, la cual es la encargada de colaborar con las entidades competentes, en la protección a los menores que se hallen en situación irregular y en casos de conflictos familiares,(violencia intrafamiliar, ley 640); adicionalmente se encarga de otorgar a la familia espacios de asesoría y apoyo para resolver sus dificultades y recibir información sobre sus derechos y sus deberes fundamentales. Es en especial a esta entidad a la que apoya directamente Trabajo Social dentro de la institución; la Comisaría de Familia recibe todo tipo de problemas a nivel familiar, viéndose un número muy significativo de casos de violencia intrafamiliar en lo corrido del año.

A continuación se presenta el proceso desarrollado durante la intervención profesional, en dicha institución.

En el capítulo primero exponen los fundamentos teóricos que guían el proceso desarrollado. El concepto de familia se encuentra orientado desde la concepción sistémica, de esta manera la familia es considerada como un sistema social natural, ya que responde a necesidades biológicas y psicológicas inherentes a la supervivencia humana, la familia a su vez se encuentra estructuralmente compuesta por subsistemas, demarcados por límites con diferentes grados de permeabilidad y diversas formas de jerarquías entre sus miembros. Siendo la Violencia intrafamiliar el tema de mayor relevancia en el desarrollo de la práctica, se considera pertinente su análisis a la luz de la teoría de Resiliencia y Riesgo para identificar los factores de riesgo que hacen vulnerable a la familia frente a la violencia y los factores protectores que fortalecen la estructura familiar ante situaciones de crisis. En este capítulo se privilegia una perspectiva compleja, que se fundamenta en el Modelo Ecológico aplicado a la Violencia Intrafamiliar para complementar el análisis de dicho fenómeno.

En el capítulo segundo se hace alusión al contexto general en el cual se desarrolla la práctica académica haciendo énfasis en el análisis de un elemento externo a la

familia que prevalece en la sociedad, dicho elemento es la estructura legal, cuyo objetivo principal es la protección integral de la familia, de esta manera se hace un recorrido histórico por las diferentes instituciones y disposiciones relacionadas con el tema.

En el capítulo tercero se describe el programa Casas de Justicia desde su historia, misión, funciones, servicios, entidades del orden local y nacional que prestan sus servicios en la institución, procedimiento de atención, financiamiento y la ubicación geográfica en el municipio de Floridablanca, de igual manera se realiza una amplia descripción de este municipio privilegiando aspectos de tipo político administrativos y socioculturales resaltando en este último aspecto las estadísticas que se presentan de Violencia intrafamiliar en Floridablanca y la distribución porcentual por comunas de los delitos de mayor impacto social observándose las elevadas cifras registradas en la comuna número cuatro, en la cual se encuentra ubicada la institución.

En el capítulo cuarto se halla la caracterización de la experiencia, en la cual va incluido el diagnóstico normativo, que está basado en la propuesta teórica-metodológica de diagnóstico social de Ezequiel Ander-egg y María José Aguilar; elaborado a partir de los resultados de entrevistas realizadas a funcionarios de Casa de Justicia y a Usuarios de la misma, de igual manera se obtuvo información por medio de la revisión de archivos de la Comisaría de Familia y de Trabajo Social, lo cual da como resultado la identificación de una de las problemáticas más significativas, como lo es la violencia intrafamiliar en sus diferentes tipologías (maltrato conyugal, maltrato infantil, maltrato al adulto mayor,).

Con base en lo anterior, se planteó la planeación, que contempla las siguientes estrategias de acción: Divulgación de información sobre los servicios que ofrece casa de justicia, Orientación y seguimiento individual y familiar, Capacitación para

la promoción del buen trato y prevención de violencia intrafamiliar con madres comunitarias y padres de familia de la Asociación José A, Morales, Realización de visitas sociales domiciliarias.

Seguidamente, se hace un recorrido de lo que fue la ejecución de cada una de las actividades planteadas y de aquellas actividades complementarias, propias de la Casa de Justicia, las cuales fueron apoyadas por Trabajo Social.

En el capítulo quinto, y de acuerdo a la labor desempeñada en la práctica académica y como fase final del proceso de dicha experiencia, se hace una exposición tanto de los logros alcanzados como de las dificultades, teniendo en cuenta tres aspectos importantes, como son: respecto al proceso desarrollado, a la institución y a nivel personal.

Posteriormente, en el capítulo VI, se presenta la propuesta investigativa: Caracterización sociodemográfica y de funcionamiento familiar de los usuarios de comisaría de familia que han denunciado situaciones de violencia intrafamiliar. Idea que surgió por el número de casos reportados en la Casa de Justicia, específicamente en Comisaría de Familia, lo que significa que se trata de un fenómeno de gran impacto en el municipio de Floridablanca.

Finalmente, en el capítulo VII, se realizan una serie de conclusiones a las cuales se llegaron al finalizar el proceso, de igual manera se hacen unas recomendaciones a seguir por las siguientes practicantes, y sobre asuntos que se consideran relevantes a nivel institucional.



1. DINAMICA FAMILIAR Y CONVIVENCIA SOCIAL

1.1 La Familia Como Sistema:

El concepto de familia en este informe se encuentra orientado por la concepción sistémica; en este sentido, la familia se considera un sistema social que permanentemente está en proceso de intercambio de información con su entorno que es el espacio vital para su desarrollo y está constituido por las instituciones, las organizaciones y la cultura.

Por otra parte, desde este enfoque se considera a la familia como un sistema social natural; ya que responde a necesidades biológicas y psicológicas inherentes a la supervivencia humana. Otra definición apunta a señalar que la familia es "un sistema abierto organizacionalmente, separado del exterior por sus fronteras y estructuralmente compuesto por subsistemas, demarcados por límites con diferentes grados de permeabilidad y diversas formas de jerarquías entre sus miembros, quienes organizan y regulan, de forma particular, sus interacciones mediante procesos comunicativos"⁴.

El enfoque sistémico concibe a la familia como un todo diferente a la suma de sus partes; partes interdependientes, teniendo en cuenta que: a) La interdependencia entre los componentes es interactiva pues todas las partes se condicionan mutuamente; es decir la familia cumple con el concepto de causalidad circular que expresa que dado que las partes o los miembros de la familia están interrelacionados, el cambio ocurrido a uno de ellos afectara a los demás en una cadena circular, b) Si bien un sistema social esta integrado por partes este forma parte de un sistema mayor; c) Existe una jerarquía entre los subsistemas, dependiendo de su nivel de complejidad se contienen unos a otros. Ejemplo: el individuo es contenido por la familia, ésta por su comunidad y ésta por la sociedad

⁴ BOTELLA, Luis. Teoría de los constructos personales; aplicaciones a la práctica psicológica. Barcelona: laertes, 1998,p



en general; d) Cada sistema desarrolla patrones de comunicación y mecanismos de control auto generados y auto regulados en función de la necesidad de mantener su equilibrio y a la evolución y al cambio.

La familia es una institución compleja, dinámica, fundamental para la vida social, pero, al mismo tiempo permeada por los cambios del sistema social.

Como sistema, la familia tiene unas funciones en el desarrollo de sus miembros. Es ella la responsable de darles protección psicosocial y orientarlos para que logren una acomodación a la cultura en la que se desenvuelven.

Sus funciones se cumplen en tres niveles que son la supervivencia, la reproducción y la intimidad. Estas funciones pueden agruparse de la siguiente forma:

- Función biológica: la familia es responsable de garantizar la reproducción de la especie y la preparación de sus miembros para el adecuado cumplimiento de su rol sexual.
- Función social o educativa: le corresponde a la familia transmitir la cultura, sus valores, normas, creencias y pautas de comportamiento esperadas para que sus miembros se adapten favorablemente a la vida social.
- Función afectiva: se dice que la calidad del afecto que une a una familia, es diferente al que se experimenta en otros contextos. En la familia, cada persona debe aprender a valorarse, sentirse amada, segura y protegida. Son los vínculos afectivos los que con mayor fuerza mantienen unida a una familia.
- Función de subsistencia: la familia es la encargada en primera instancia, de garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de sus miembros (alimentación, vestido, vivienda, salud)⁵.

1.1.1 Propiedades de la Familia como Sistema:

Es el ente socializador del ser humano por excelencia en la medida que se generan toda una serie de lealtades entre sus miembros, fundamentada en el

⁵ AGUDELO BEDOLLA, María Eugenia. Violencia en la Familia, EN: Reflexiones para la intervención en la problemática familiar. Consejería presidencial para la política social. Santa fé de Bogotá, (Febrero de 1995). P. 261-262



grado de apego afectivo y vinculaciones emocionales que se generen en su interior. Estos sentimientos se constituyen en un elemento de control o en su defecto, mal utilizado, en un instrumento de manipulación. Obedece al principio de no sumatibilidad, por lo cual, no puede ser concebida simplemente como una suma de partes.

Tiene límites cuya función es contener a los integrantes que cumplen funciones protectoras y reguladoras, que permiten conservar el orden de sus miembros y la estabilidad del sistema. Cuando los límites son muy permeables, la familia puede perder su identidad e integridad y cuando son excesivos, el sistema se cierra y se aísla. El límite del grupo familiar en general se denomina perímetro.

Así mismo, presenta causalidad circular, es decir que el cambio en uno de sus miembros afecta a los demás y al grupo total, por lo tanto una acción genera una reacción. Presenta un conjunto particular de roles y de patrones de interacción a partir de las cuales se organizan las responsabilidades y la interacción familiar, éstos encarnan expectativas sociales y normas de orden cultural, pero, en cada familia se presenta un marco de referencia particular.

Los patrones familiares y de crianza son propios en cada familia y se sustentan además, en la cultura, creencias y tradiciones del contexto que rodea a la familia. Se basan en normas y reglas que aportan la base para el manejo de las convicciones éticas. Los patrones entonces, cumplen una función organizadora y evaluadora del funcionamiento familiar y del desempeño de los hijos, convirtiéndose en ocasiones en un "estándar" con el que se "miden" los comportamientos "positivos" o "negativos" de sus miembros.

“La familia tiene además el principio de la equifinalidad. De acuerdo a este principio el mismo origen puede conducir a diferentes salidas y una misma salida puede resultar de diferentes orígenes”⁶.

Igualmente, presenta una estructura de poder con jerarquías asociadas a diferencias de edad y sexo de sus integrantes, cuya valoración esta determinada

⁶ WATZLAWICK.P; JACKSON, D y BEAVIN, J. Teoría de la comunicación humana (interacciones, patologías y paradojas) Barcelona Herder.1995



por factores socio- culturales. El enfoque sistémico contempla algunos elementos de la familia que facilitan y permiten una lectura comprensiva de la dinámica familiar, ellos son: *La estructura familiar y el ciclo vital*

1.1.2. La Estructura Familiar

Hace referencia al orden que tienen los sistemas para mantener las interacciones y transacciones que permiten el adecuado funcionamiento de la familia.

- **Subsistema familiar:** se plantea que en su condición de sistema, la familia está organizada en subsistemas, los cuales tradicionalmente se han denominado conyugal (relación de pareja), parental (relación entre padres e hijos) y fraternal (relación entre hermanos). A continuación se explican brevemente cada uno de ellos:

- Subsistema conyugal: está constituido por la pareja conviviente. Su propósito es lograr complementariedad y apoyo a nivel afectivo, sexual y social.
- Subsistema parental: lo integran padres e hijos. Sus funciones principales consisten en la procreación, crianza, educación y socialización de los hijos para el desarrollo de hábitos, protección física y afectiva, orientación de los padres a los hijos acerca de cómo desenvolverse en la vida.
- Subsistema fraterno: lo componen los hermanos, tienen como propósito favorecer la socialización y adiestrar en habilidades para el desenvolvimiento social como son la cooperación, la competencia y el apoyo. Se establece por las relaciones de los hijos con sus iguales. Cumple la función de socialización horizontal, desarrollando los criterios de competencia y solidaridad y el aprendizaje de las negociaciones⁷.

Esta organización por subsistemas se hace, más compleja, en la medida que nuevas formas de familia se van dando en el contexto.

Cabe resaltar que cada miembro de la familia puede pertenecer a diferentes subsistemas simultáneamente, entrando en relaciones diferentes con respecto a los otros miembros. Ejemplo: una mujer puede ser esposa, madre, hija, hermana,

⁷ AGUDELO, Op. Cit. p 263.



abuela, etc. En cada subsistema ella ejerce un rol con diferentes funciones específicas.

Una característica muy importante de las relaciones que se establecen entre los diferentes subsistemas, es la causalidad circular, puesto que el cambio en uno de los subsistemas afecta a los demás y al subsistema familiar en general; este hecho puede verse manifiesto en cambios en los roles, en los patrones de interacción, en la estructura de poder, etc. El estudio de los elementos constitutivos de la estructura familiar, por si solo no permite realizar un completo análisis de la dinámica familiar, para esto es necesario analizar otro elemento de gran importancia en esta dinámica, que es denominado Ciclo Vital Familiar.

1.1.3 El Ciclo Vital de la Familia

Ángela María Quintero⁸ en su análisis sobre las familias hace referencia a las principales características del ciclo vital individual, familiar y de pareja; considera que en sus relaciones ecosistémicas, la familia interactúa permanentemente tanto con sus componentes internos como externos, siendo afectados los unos por los cambios o movimientos que halla en los otros, de esta manera, el funcionamiento familiar, su crecimiento y desarrollo tiene influencias y repercusiones tanto individuales como sociales y culturales.

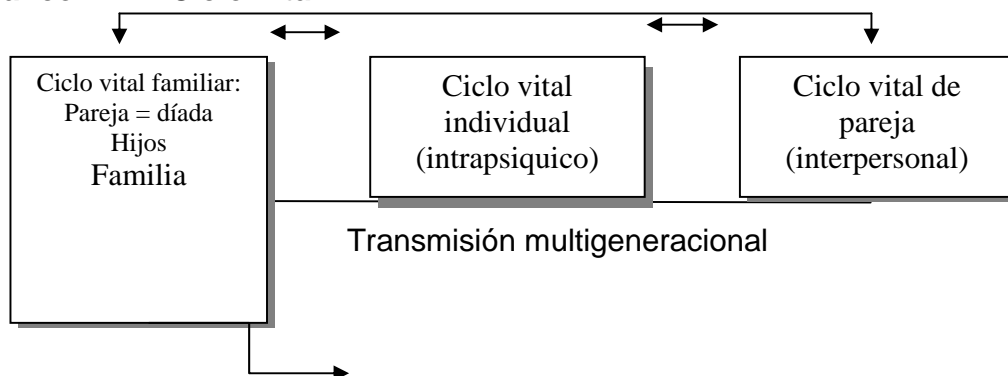
A la luz de la teoría de los sistemas generales, se propone un modelo de desarrollo familiar que permita entender a la familia como un sistema en transición, tanto con otros sistemas sociales como con el impacto interaccional de individuos en diferentes etapas del ciclo vital y su efecto recíproco de unos y otros en el tiempo.

En tal sentido, se plantea que las personas crecen y evolucionan a través de tres ciclos entrecruzados: individual, familiar y de pareja (cuando constituya relaciones afectivas de convivencia), diferenciables entre sí:

⁸ QUINTERO, ANGELA MARIA. Trabajo Social y Procesos Familiares. Segunda edición, editorial lumen/humanitas. Argentina 1997. Pg. 87.

- **Ciclo vital de la familia:** referente a todo el grupo, en su interrelación generacional entre los miembros consanguíneos y los de afinidad.
- **Ciclo vital del individuo:** es el desarrollo intrínseco, ineludible, de cada persona, en correspondencia con la forma familiar o de convivencia que elija.
- **Ciclo vital de la pareja:** hace relación a dos personas que se unieron y formaron una familia con hijos.

Grafico N° 1. Ciclo Vital



Fuente: QUINTERO, ANGELA MARIA. Trabajo Social y Procesos Familiares. Segunda edición, editorial lumen/humanitas. Argentina 1997. Pg. 89.

Todos los ciclos están relacionados y se entrecruzan ya que, al analizar una familia, una persona o una pareja, se hace referencia implícita a los tres momentos evolutivos enunciados a continuación:

a. Etapas del ciclo vital

Se considera que la familia como cualquier sistema vivo, presenta un proceso de desarrollo en el que atraviesa etapas, que conllevan cambios y nuevas adaptaciones. En el sistema familiar este proceso es denominado etapas del ciclo vital y hace referencia a la estabilidad y a los procesos de cambio de la familia a lo



largo de varias etapas, implica entonces roles y funciones, y la transformación de estos de acuerdo a eventos críticos y a la edad de los miembros de la familia.

Las etapas del ciclo vital tiene en su interior roles y funciones que se cumplen según el periodo. Los estadios de ciclo vital se definen según los eventos críticos (matrimonio, primer hijo y salida de los hijos) y por la edad de los miembros (a partir de la edad hijo mayor).

Autores desde diferentes perspectivas teóricas, han estudiado estos periodos de transición de la familia, uno de estos autores es Olson⁹, quien considera que los estadios del ciclo vital son: parejas recién conformadas, parejas con hijos en edad preescolar, parejas con hijos en edad escolar, parejas con hijos adolescentes, parejas con hijos adultos jóvenes y parejas en periodo de disolución o nido vacío. A continuación se exponen brevemente cada una de ellas.

- Parejas sin hijos recién conformadas: también es denominado periodo de galanteo. Es el periodo de mutuo cortejo, el preámbulo de conocimiento y consolidación de la pareja y se crean unas primeras reglas de funcionamiento e interacción.
- Parejas con hijos en edad preescolar, es decir de 0 a 5 años de edad. Es período de la llegada de los hijos, en el cual asume una nueva distribución de responsabilidades y funciones, se precisan los roles de padre y madre; en cada pareja el proceso de adaptación tiene características propias.
- Parejas con hijos en edad escolar, de 6 a 12 años de edad. Este período es de crecimiento de los hijos. En la medida que los hijos crecen y se desarrollan, la familia debe asumir diferentes formas de demandas y ofertas para continuar el proceso de desarrollo; igualmente se van redefiniendo los roles de cada uno de sus miembros y el papel inicial de

⁹ A. S. Gurmond y D. G Ric. "Marital, Family Therapy" a critical overview and A. S. Gurmond y D. G Rice. Couples in conflict. N.Y. 1975. EN: aproximación a la caracterización de los patrones de interacción de las familias usuarias del ICBF de los centros zonales de Villavicencio, Granada y Puerto López de la regional META. Colección de Investigaciones del ICBF. Villavicencio, Meta. 2002. P. 32-38



cuidadores de los padres se va transformando paulatinamente con el crecimiento de los hijos. Todo ello con la finalidad de posibilitar la formación y fortalecimiento de valores, sobre todo, los relacionados con su personalidad, independencia y autonomía, que les faciliten favorablemente el interactuar con otros grupos externos a la familia.

- Parejas con hijos adolescentes, es decir de 13 a 19 años. En esta etapa se vislumbran cambios significativos al interior del grupo familiar, reorganizándose los roles. Los hijos realizan mayores exigencias con respecto a su tiempo, espacio e intereses, que entran en ocasiones en contradicción con respecto a la interacción y exigencias de los padres.
- Parejas con hijos adultos jóvenes, de 19 a 30 años. En esta etapa los hijos han fortalecido su proyecto de vida, realizando escogencia con respecto a su formación, desempeño laboral y vida afectiva.
- Parejas en periodo de disolución o nido vacío, de acuerdo al autor, mayor de 30 años. Es el momento en el que los hijos se van del hogar, con el fin de desarrollar sus vidas de manera independiente o conformar nuevas familias. Los roles de la pareja se transforman generalmente asumiendo el rol de abuelos, es el momento en el que los padres se encuentran y la mayor parte de su vida gira en torno al hogar

El ciclo vital es considerado uno de los momentos evolutivos de la familia, en el se presentan eventos generadores de estrés, algunos naturales o propios de cada etapa y otros de carácter inesperado. Con el fin de profundizar en el análisis las circunstancias que generan procesos de cambio en la familia y que están directamente relacionados con el Ciclo Vital por el que ésta atraviesa, se exponen a continuación los eventos generadores de estrés familiar.

b. Evento generador de estrés familiar



El estrés se define como una presión o tensión en el sistema familiar por una alteración del estado constante de la familia, inevitable en la vida de las personas, tomando en cuenta el cambio que atraviesan en su ciclo evolutivo. El grado de estrés de una familia resulta entonces de la ocurrencia de eventos o situaciones que tienen potencial de causar cambio. Para determinar la evaluación de un evento de estrés familiar se tienen en cuenta tres variables:

- El evento provocador o estresor
- Los recursos o fortalezas de la familia y
- El significado que le da la familia al evento estresor. La combinación de estas tres variables favorece una crisis.

En la familia, con sus estructuras simbólicas y reales, se puede entender porqué las reacciones y eventos que acaecen a un miembro, afectan a los demás y a cada uno de manera distinta, y son manejados por estos de forma diferente.

En la visión del Modelo Circumplejo del Funcionamiento Familiar; la familia bajo estrés construye una realidad simbólica basada en los significados compartidos y tales significados son influenciados por la comunidad, la sociedad y la cultura. En la familia, la vulnerabilidad del estrés está relacionada con los contextos internos y externos; dentro del contexto interno, pueden comenzar con un miembro de la familia y pueden surgir de los cambios evolutivos de los miembros; la familia los puede cambiar y controlar mediante el empleo de sus recursos. En el contexto interno se pueden presentar:

- *Normativos*: Se espera que ocurran en las etapas del ciclo vital (jubilación, nacimiento de los hijos, etc).
- *Ambiguos*: No se pueden definir con claridad, ninguno de los miembros de la comunidad puede definir que esta pasando.
- *Voluntarios*: Son deseados, ejemplo (asumir un nuevo trabajo, cambiar de colegio a los hijos etc.)



- *Crónicos*: Situaciones de larga duración (adicciones, enfermedades crónicas, discapacitados, diabetes etc.)
- *Acumulativos*: Eventos que suceden uno detrás del otro, de modo que no hay solución de uno cuando ya llega el otro.

En el contexto externo comienzan por alguien de fuera o por algo que ocurre fuera (terremotos, enfrentamientos armados, inflación).

- *No - normativos*: Eventos inesperados aunque no siempre son trágicos, ejemplo (ascender en el trabajo, secuestro, ganarse una beca)
- *Definidos*: Hechos claros e identificables.
- *Involuntarios*: Eventos que ocurren sin ser buscados.
- *Agudos*: Un evento seguro pero de larga duración (una entrevista de trabajo)
- *Aislados*: Evento que ocurre sin la presencia de otros, puede ser movilizadofácilmente.

Ante estos eventos de estrés familiar se presentan indicadores específicos de las crisis familiares como son:

- Dificultad de los miembros para realizar los roles y tareas usuales
 - Dificultad para tomar decisiones y resolver problemas.
 - Dificultad para cuidar de los demás como es habitual.
 - Cambio de foco de la supervivencia familia a la supervivencia individual.
- Según Martha Charely¹⁰, el estrés familiar puede presentar un alarmante crecimiento, generando las siguientes consecuencias: disminuye la calidad

¹⁰ Martha Charely. "Periódico Mensual". Editorial La Parroquia, septiembre de 1995. EN: aproximación a la caracterización de los patrones de interacción de las familias usuarias del ICBF de los centros zonales de Villavicencio, Granada y Puerto López de la regional META. Colección de Investigaciones del ICBF. Villavicencio, Meta. 2002. Pg 41.

de vida, aumentan las situaciones de riesgo y debilita al grupo familiar para enfrentar los problemas socioeconómicos.

Alteraciones típicas de los patrones de la familia ante situaciones de estrés:

EN VEZ DE	ENCONTRAMOS
Colaboración	Competencia
Coparticipación	Dominio
Estímulo	Exigencia
Apoyo	Desvalorización
Crítica	Descalificación

FUENTE: ICBF. Investigación “aproximación a la caracterización de los patrones de interacción de las familias usuarias del ICBF de los centros zonales de Villavicencio, Granada y Puerto López de la regional META”. Colección de Investigaciones del ICBF.

Para que dentro del grupo familiar las situaciones vividas alrededor de un evento de estrés retornen a su punto de partida (o de "equilibrio)" puede:

- *Existir un cambio en el evento estresor*
- *cambiar la disponibilidad de recursos de la familia para enfrentar la crisis.*
- *Ocurrir un cambio en la percepción de la familia con respecto al evento.*

De esta manera las familias desarrollan estrategias internas o externas para afrontar el estrés; *dentro de las internas* están la reestructuración (la habilidad para redefinir las experiencias estresantes, convirtiéndolas en más aceptables y/o manejables) y la evaluación pasiva; comportamientos menos activos de los miembros de la familia para afrontar el estrés, por ejemplo expresiones como: "el tiempo cura las heridas", "no hay mal que dure 100 años, ni cuerpo que lo resista"*.

* Expresión del lenguaje popular.

Dentro de las estrategias externas están: obtención del apoyo social, búsqueda de apoyo espiritual (rezar novenas, hacer promesas, ir a culto etc.), y la movilización familiar, comunitaria e institucional para obtener apoyo.

Kaplan afirma que:

La familia extensa, como red social, juega un papel muy importante en aliviar o medir los efectos del estrés, en especial en ciertos grupos étnicos. Afirma, además, que la familia extensa ejerce roles de soporte, referencia, control, información, mediación, entre otros, que permiten descanso, recuperación, modulación del estrés y ajuste emocional del grupo familiar. Las estrategias sirven al sistema familiar para convertir el evento estresor en un reto que se pueda superar¹¹.

c. Crisis familiares en el ciclo vital o Crisis vitales de maduración y desarrollo:

Representan los cambios en los roles y funciones de los miembros de la familia; son universales, normales y superables, algunos cambios que se presentan son graduales, otros pueden ser fuertes y dramáticos.

- Crisis de desajustes o desgracias inesperadas: son imprevistos que afectan a la familia, surgen de fuerzas externas a ella, como la muerte de algún miembro, dificultades económicas, desplazamientos, persecuciones, invalidez, desastres naturales, disolución de la pareja, abandono y otros. En general, estas crisis aparecen bruscamente y no son esperadas por la familia.
- Crisis de desvalimiento: Se presentan en las familias en las que uno de sus miembros mantiene subordinado al grupo por sus exigencias de cuidado y atención, o porque requiere ayuda especializada, como es el caso de miembros discapacitados o dependientes por alguna razón.

¹¹ KAPLAN, Singer Helen. Manual del instituto de terapia sexual. Grigalba, México, 1981. EN: aproximación a la caracterización de los patrones de interacción de las familias usuarias del ICBF de los centros zonales de Villavicencio, Granada y Puerto López de la regional META. Colección de Investigaciones del ICBF. Villavicencio, Meta. 2002. P. 41.



- Crisis estructurales: son las crisis que afectan la organización interna de la familia, son el resultado del inadecuado manejo de las funciones de la familia, como es la falta de dirección, el uso inapropiado de la autoridad, afectividad, la escasa comunicación, crisis económica, violencia social, etc. Estos patrones externos o internos que afectan la familia pueden producir acciones violentas en su interior, trasgresión de límites, huida del hogar u otras manifestaciones.

1.2 Tipología Familiar

El término tipología hace referencia al estudio de los rasgos característicos de las personas o cosas de la misma naturaleza y al aplicarlo a la familia se define como un esfuerzo orientado a identificar las características propias de las organizaciones Familiares de un contexto, localidad región o país específico.

Según Juanita Henao Escobar¹², la tipología familiar se clasifica de acuerdo a su vínculo conyugal, a su composición y a la estabilidad de la unión.

1.2.1 Según el vínculo Conyugal; existe la Familia legal por matrimonio civil o religioso y la Familia de hecho o consensual en la que se tiene en cuenta únicamente la unión libre.

1.2.2 Según su composición encontramos;

- la familia nuclear compuesta por padres e hijos y acoge dos generaciones puede ser completa ó incompleta cuando faltan algunos de los progenitores, ya sea por viudez, por separación o madre solterismo.
- La Familia extensa se divide en dos a) extensa bilateral en la que se incluyen parientes colaterales por las dos líneas de descendencia o puede ser b) extensa unilineal, que incluye parientes de una sola línea de descendencia, paternos o maternos;

¹² ESCOBAR HENAO, Juanita. La Organización Familiar; elementos para su conceptualización y cualificación. Fundación Universitaria Monserrate. Bogotá, 1995. P 14 - 20



- La Familia recompuesta o poligenética que acoge diferentes núcleos consanguíneos, conformada por una pareja en la que uno o los dos miembros
- son separados y conviven con hijos de uniones anteriores y tiene sus hijos propios.
- Familia compuesta en la que la Familia es nuclear o extensa y acoge en su seno personas sin lazos consanguíneos.

1.2.3 Según la estabilidad de la unión:

- Familia permanente donde existe un vínculo legal o consensual fuerte que da estabilidad a la pareja.
- Familia inestable, el vínculo es débil y por ello se haya expuesto a la disolución y la
- Familia esporádica, en la que predomina la unión sexual y la gratificación erótico- afectiva.

1.3 Teoría de Resiliencia y Riesgo

La teoría de resiliencia y riesgo trata de explicar por qué algunas personas responden mejor al estrés y la adversidad que otras. En este sentido es pertinente el análisis a la luz de dicha teoría para identificar los factores de riesgo que vulnerabilizan a la familia frente a la violencia y los factores protectores que fortalecen la estructura familiar ante situaciones de crisis. La teoría de resiliencia discute que hay factores internos y externos que protegen contra el estrés social o el riesgo a la pobreza, la ansiedad o el abuso. Entre los factores de protección interna se encuentran la autoestima y el control interno; mientras, que en los factores de protección externos se encuentran principalmente, el apoyo social de la familia y la comunidad. Desde esta teoría se considera que algunas de las características que tienen las personas adaptables son: la capacidad social, las habilidades de resolución de conflictos, autonomía y tener un sentido de propósito;

aunque el medio social de estos individuos esta marcado por el riesgo, también tiene cualidades protectoras como por ejemplo personas que se preocupan y les apoyan, grandes expectativas y oportunidades de participación y compromiso. Este enfoque emplea estrategias que aumentan al máximo la resiliencia y minimizan el riesgo, involucrando, a todos los miembros de la familia y la comunidad, a los proveedores y otros profesionales mediante el servicio de salud. La siguiente tabla ilustra los factores de riesgo y adaptación que tienen influencia sobre el desarrollo saludable de niños y adolescentes:

Cuadro Nº 1. Factores De Riesgo Y Adaptación O Factores Protectores Que Tienen Influencia Sobre El Desarrollo Saludable De Niños Y Adolescentes.

FACTORES DE RIESGO Y ADAPTACION SOBRE EL DESARROLLO SALUDABLE DE NIÑOS Y ADOLESCENTES	
Factores de riesgo	Factores protectores (adaptación)
Características individuales	
<ul style="list-style-type: none"> ☞ Desventajas de constitución: complicaciones perinatales, desequilibrio químico neurológico, incapacidad sensorial. ☞ Atrasos en las habilidades del desarrollo: baja inteligencia, incompetencia social, trastorno por déficit de la atención, incapacidades en la lectura, habilidades y hábitos malos de trabajo. ☞ Dificultades emocionales: apatía, inmadurez emocional, baja autoestima, mal manejo de las emociones. ☞ Problemas escolares: desmoralización escolar y fallas en la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Habilidades cognitivas ☞ Habilidades socio-cognitivas ☞ Aptitud social ☞ Aptitudes de resolución de conflictos ☞ Locus de control interno ☞ Sentido de propósito ☞ Sentido del humor positivo ☞ Inteligencia por lo menos promedio
Características familiares y sociales	
<ul style="list-style-type: none"> ☞ Circunstancias familiares: clase social baja, enfermedad mental o abuso de sustancias en la familia, familias de gran tamaño, eventos estresantes en la vida, desorganización familiar, desviación comunicativa, conflictos familiares y lazos insuficientes con los padres. ☞ Problemas interpersonales: rechazo de los pares, alineación y aislamiento 	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Lazos seguros con los padres ☞ Altas expectativas por parte de familiares ☞ Lazos seguros con los pares y otros adultos que modelan conductas positivas de salud y sociales.
Características del medio	
☞ Poco apoyo emocional y social	☞ Conexión entre la casa y la escuela

<ul style="list-style-type: none"> ☞ Practicas de manejo de estudiantes en las escuelas duras o arbitrarias. ☞ Disponibilidad de alcohol, tabaco y drogas ilícitas y armas de fuego en la escuela o comunidad. ☞ Leyes y normas de la comunidad favorables al uso de sustancias ilegales, armas de fuego y perpetración de crímenes. ☞ Circunstancias de la comunidad: desorganización en el barrio, pobreza extrema, injusticia racial, alto grado de desempleo. 	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Cuidado y apoyo, sentido de comunidad en el aula y en la escuela. ☞ Grandes expectativas del personal de la escuela. ☞ Participación de los jóvenes, compromiso y responsabilidad en las tareas y desiciones de la escuela. ☞ Oportunidades de participación de los jóvenes en actividades comunitarias. ☞ Leyes y normas de la comunidad desfavorables al uso de sustancias ilegales, armas de fuego y perpetración de crímenes.
---	---

Fuente: Bernard, 1991; Kotliarenco y cols., 1997; luther y Zigler, 1992; Rutter, 1987.

1.4 Consideraciones Conceptuales En Torno A La Violencia Intrafamiliar

Al abordar la dinámica familiar partiendo de la previa conceptualización que se ha hecho respecto al tema, teniendo como punto de referencia la teoría general de sistemas, se hace necesario tener en cuenta el contexto que la rodea, con su intrincada red de relaciones, las cuales permean el grupo familiar. En este sentido, y para efectos del proceso académico se hará énfasis en la conceptualización y caracterización de la violencia agresión, violencia castigo y el conflicto para posteriormente, exponer algunas consideraciones conceptuales en torno a la violencia intrafamiliar.

1.5 Violencia

La palabra “violencia” es cada vez más controvertida, siendo susceptible de diferentes versiones en tensión, que generan confusión y equívocos. En esta ocasión citando a Saúl Franco¹³, se entiende la violencia como “toda forma de interacción humana en la cual mediante la fuerza, se produce daño a otro para la

¹³ FRANCO, Saul. El quinto: no matar. Contextos explicativos de la violencia en Colombia. Santa fe de Bogotá, 1999 EN: cartilla para promotores de convivencia. Presidencia de la República. Oficina del Alto comisionado para la paz. Bogotá Colombia. 2004 p. 10



consecución de un fin”¹⁴; esta concepción de violencia esta relacionada con la amenaza o uso de la fuerza para hacer algún tipo de daño físico y/o psicológico a otro ser humano con la finalidad de obtener algo que se desea o se cree merecer. Es importante no confundir fuerza con violencia. La fuerza hace referencia a conceptos y realidades relacionados con energía, coraje, decisión, determinación y potencia; pero en si mismo, no involucra odio ni el objetivo de perjudicar o dañar física o psicológicamente a alguien, como si es el caso de la violencia.

“La violencia surge como una deformación, una exageración de la capacidad de reacción, de las capacidades vitales por superar las dificultades y desarrollar esfuerzos de sobrevivencia”¹⁵. En otras palabras, la violencia puede ser considerada como la forma más burda y primitiva de agresión en donde prima la destrucción sobre cualquier otra alternativa para solucionar las divergencias.

1.6 La Interacción Violenta

La violencia no es un fenómeno indiscriminado o multiforme, adopta dos formas distintas:

- La violencia agresión, que se encuentra entre personas vinculadas por una relación de tipo simétrico, es decir igualitaria.
- La violencia castigo, que tiene lugar entre personas implicadas en una relación de tipo complementario, es decir desigual.

1.6.1 Violencia agresión

“Para hacer regencia a esta forma de violencia es necesario puntualizar qué se entiende por “relación simétrica”; en este tipo de relación, A y B se hallan en situación de rivalidad y en actitud de escalada. Si A define un valor, B da a su vez una nueva definición, con la que provoca a A. En la relación simétrica la violencia

¹⁴ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ. Cartilla para Promotores de Convivencia. Sante fé de Bogotá: La Presidencia. 2004, p. 10

¹⁵ RAPAPORT, Anatol. Citado en Eduar Vinyamata. Conflitología. Ariel, 2001. P 11



toma la forma de agresión y su contexto es el de una relación de igualdad. La violencia se manifiesta como un intercambio de golpes: tanto uno como otro reivindican su pertenencia a un mismo estatus de fuerza y de poder”¹⁶.

Al tratarse de una relación igualitaria, la escalada desemboca en una agresión mutua. Poco importa que uno sea más fuerte físicamente, ya que la verdadera confrontación se realiza más bien a nivel existencial. Quien domina en lo corporal puede no dominar en lo psicológico y la rivalidad se desplaza hacia otro ámbito. Los actores tienen conciencia de esta forma de violencia bidireccional, recíproca y pública.

Cuando se trata de violencia agresión entre adultos, se observa que los interlocutores, esposo-esposa, aceptan la confrontación y la lucha. Por ejemplo, el marido le pega a su mujer, pero ésta le arroja un objeto o lo insulta.

Cuando se trata de violencia agresión entre adultos y niños, el caso más común es el estallido de cólera seguido de golpes dirigidos a un niño que no se somete. Este a pesar de la paliza mantiene su posición y su desafío. El nivel jerárquico se borra, puesto que el niño “sube” a la posición de adulto y pese a su edad le hace frente de igual a igual. A la inversa, también puede ocurrir que el adulto “baje” a la posición del niño e intercambie en un nivel igualitario.

En los dos casos expuestos y en la continuidad de la relación simétrica, tras la agresión suele haber un paréntesis de complementariedad que se denomina “pausa complementaria”; ésta consiste en que el que ejecuto el acto violento pide perdón, pasa a la posición baja y puede encargarse de curar al que sufrió la violencia quien a su vez abandona momentáneamente el conflicto y acepta que lo atiendan. En consecuencia, se vive el momento de la “reconciliación”, de la reparación, un breve armisticio en el que los actores y los participantes olvidan el pasaje al acto y refuerzan su alianza. Durante este periodo, los actores pueden pedir ayuda fuera del sistema. Por ejemplo, después del episodio violento, el marido solicita atención médica para su mujer o le hace un regalo. La madre

¹⁶ HERRERA FARIA, Jaime. Violencia Intrafamiliar. Editorial Leyer. Bogotá D.C. Colombia. Año 2000. Pg. 30.



golpea al niño, pero después lo lleva a que lo curen, lo consuela y le pide disculpas.

La pausa complementaria comprende dos etapas diferentes:

- La aparición del sentimiento de culpabilidad, que será el motor de la voluntad y el movimiento de reparación.
- Los comportamientos preparatorios como mecanismo de olvido, banalización, desresponsabilización y desculpabilización, sirven para mantener el mito de la armonía, de la solidaridad y de la buena familia.

La pausa complementaria es el momento en que los actores piden ayuda a un terapeuta o a una instancia social. La pausa abre la puerta a una intervención terapéutica; pero, también puede bloquear esta posibilidad cuando los actores la utilizan como medio para trivializar la violencia por medio de reparaciones apresuradas.

En la violencia agresión, la identidad y la autoestima están preservadas: el otro es existencialmente reconocido. El pronóstico es positivo y las secuelas psicológicas son limitadas. Conscientes de la incongruencia de los episodios violentos, los actores de la violencia agresión muestran su preocupación y su voluntad de salir adelante.

-1.6.2 Violencia castigo

“Para hablar acerca de esta forma de violencia es necesario puntualizar que se entiende por “relación complementaria”. En esta relación, A y B están de acuerdo sobre la definición del papel y el lugar que le corresponde a cada uno. Hay una adaptación mutua: A define un valor y B lo acepta. En la relación complementaria, la violencia toma forma de castigo y se inscribe en el marco de una relación desigual¹⁷. Se manifiesta en forma de castigos, sevicias, torturas, negligencia o falta de cuidados. Uno de los actores reivindica una condición superior a la del

¹⁷ HERRERA FARIA, Jaime. Violencia Intrafamiliar. Editorial Leyer. Bogotá D.C. Colombia. Año 2000. Pg. 31.



otro y se atribuye el derecho de infringirle un sufrimiento, muchas veces cruel, a quien, por definición, coloca en una clase inferior a la suya.

Puesto que se trata de una relación de desigualdad, la violencia es unidireccional e íntima, de esta manera el que actúa la violencia se define como existencialmente superior al otro y éste por lo general, lo acepta.

Cuando se trata de violencia castigo entre adultos, se observa que quien controla la relación le impone el castigo al otro mediante golpes, privaciones o humillaciones. Por ejemplo, el hombre le pega a su mujer, la esclaviza, le quita su libertad, le impide todo contacto con el exterior y le niega su identidad. Según él, el castigo se justifica porque ha descubierto una “falta”.

Cuando se trata de violencia castigo del adulto contra un niño se observa que éste ha sufrido sevicias reiteradas, torturas y privación de afecto y de cuidados.

Un aspecto importante a resaltar es que en la violencia castigo no hay pausa y al no haberla, esta violencia permanece escondida y toma carácter íntimo y secreto. Ninguno de los actores habla de ella en el exterior. Más allá del aspecto interactivo, ocurre que ambos actores tienen una muy baja autoestima. El actor emisor a menudo es rígido, carente de toda empatía, impermeable al otro y a su diferencia, excepto en lo que ésta pudiera parecerle peligroso para sí mismo.

1.7 Conflicto

Aun no existe un consenso sobre la definición del conflicto, la conceptualización está determinada por diversas circunstancias de relación y de contexto.

En tal sentido, existen diversas definiciones sobre el conflicto, según Peter Wallensten¹⁸ el conflicto se origina en “la pugna al mismo tiempo de dos o más personas por obtener el mismo conjunto de recursos escasos”. Otra definición hace alusión a que el conflicto se presenta en “personas o grupos

¹⁸ WALLENSTEN, Peter EN: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ. Cartilla para Promotores de Convivencia. Sante fé de Bogotá: La Presidencia. 2004, p. 13



interdependientes, que perciben objetivos incompatibles, recompensas escasas”¹⁹. En síntesis estos autores conceptualizan el conflicto como un proceso de enfrentamiento entre dos o mas partes ocasionado por un choque de intereses, valores, acciones o direcciones. Sin embargo, las condiciones de las que se hará referencia mas adelante, impiden homogeneizar conceptos únicos o generales sobre el tema.

María Victoria García adiciona otros aspectos al concepto, “el conflicto tiene que ver con la estructura mental, actitud, formación psicológica y social del individuo más que con la influencia de la cultura y el medio donde se desenvuelve”²⁰. Es por lo anterior, que los conflictos y la forma de resolverlos se expresan en la cultura, estos se convierten en muchos de los casos en elementos caracterizadores de un grupo humano. Aquí tienen que ver factores como: la historia de vida, la actitud familiar, individual, la clase social, las oportunidades para desarrollarse social y económicamente, hábitos, mitos, creencias, sistema de comunicación, entre otros.

La relación con el otro dependerá, además de los imaginarios de cada uno con relación a como ve y se mueve en su espacio cotidiano: escuela, trabajo, vecindad, calle, entorno social, de esto dependerá la aceptación o rechazo de grupos étnicos, clase social, desempeño laboral, género, grupos generacional, etc.

“El conflicto es constitutivo de la convivencia democrática: en la democracia no existen enemigos sino opositores: personas que piensan distinto, quieren distinto, tienen intereses distintos que colisionan con los míos, pero con los cuales puedo concertar futuros comunes. Para la democracia, la paz no es la ausencia de conflictos, la paz es el resultado de una sociedad que es capaz de aceptar reglas

¹⁹ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ. Cartilla para Promotores de Convivencia. Sante fé de Bogotá: La Presidencia. 2004, p. 13

²⁰ GARCIA, Maria Victoria. Experiencias en la Resolución Pacífica de Conflictos en Medellín: Programa de Convivencia Ciudadana, Secretaria de Gobierno municipio de Medellín: Graficas Ltda, 2000, p 22



para dirimir el conflicto sin eliminar al otro, ni física, ni sociológica, ni psicológicamente (fundación social 1995)

Otro aspecto de importancia en el discurso de María Victoria García es que para ella es un reto mayor procurar un orden social en donde realmente tengan cabida las diferentes formas de ser, soñar, sentir y pensar. Para darles cabida, hay que darles igual valor y permitir que estas diferentes culturas entren en conflicto siempre y cuando en este choque cultural permanente no exista el deseo de imponerse sobre el otro, de eliminarlo para eliminar el conflicto sino de aprender de este para construir, a partir de la diferencia, una verdadera paz. Indudablemente, el conflicto rompe con una relación, o parte de ella. Es decir, los conflictos nacen de una relación cercana, en pocas oportunidades desde lo desconocido.

1.8 Conflicto y violencia

Es común que el termino conflicto se relacione necesariamente con violencia y que se considere que en mayor o menor medida el uso de la violencia o las relaciones violentas son inevitables para abordar un conflicto. Esta es una visión negativa del conflicto donde la violencia se ve como necesaria para defender posiciones y reivindicar derechos y en general resolver diferencias en el ámbito familiar y social.

El conflicto, las diferentes categorías o tipos de violencia y las percepciones que se tienen de estos dos fenómenos, son objeto de análisis en la actualidad desde diferentes perspectivas teóricas y desde diferentes estamentos de la sociedad, dado el impacto que han generado en la dinámica social. En Colombia existe un programa presidencial de resolución de conflictos, una de sus premisas es que “El conflicto es una construcción social, propia del ser humano, diferenciada de la violencia, que puede ser positiva o negativa según como se determine, con posibilidades de ser conducida, transformada y superada por las mismas partes,



con o sin ayuda de terceros”²¹ . De esta manera se observa que desde instancias gubernamentales se resalta la importancia de separar la generación de un conflicto con la generación de actos violentos, destacando que las respuestas al conflicto son siempre múltiples y que la transformación óptima de un conflicto consiste en limitar al máximo el uso de la violencia.

1.9 Violencia intrafamiliar

El fenómeno de la violencia intrafamiliar ha tenido un gran impacto en la sociedad, por tal razón es objeto de análisis, a la luz de diferentes teorías. A continuación se citan algunas concepciones y posturas respecto al tema.

“Desde la concepción sistémica, el fenómeno de la violencia intrafamiliar se concibe como resultado de una intrincada red de relaciones en la que cada uno de sus miembros se convierte en un actor tanto en su aparición como en su presencia”²².

“la violencia intrafamiliar es todo acto de violencia realizado por un miembro o miembros de una familia, dirigido contra otro u otros miembros de la misma y que tenga o pueda tener como consecuencias, un daño físico, psíquico o psicológico en los mismos”²³. En esta definición a diferencia de la anterior, se resalta la manifestación del acto violento en la familia con sus posibles consecuencias. La definición presentada a continuación involucra además de las manifestaciones, elementos culturales que facilitan la aparición de la violencia intrafamiliar.

La violencia intrafamiliar se puede definir también como:

“acciones u omisiones, que se desarrollan entre los integrantes de la familia, en las que uno de ellos utilizando su posición jerárquica y/o poder, otorgada por la cultura, el género y /o la propia familia, impone sobre otro de los integrantes su voluntad para que este último realice actos para que de otra forma no serían llevados a cabo, y que le causan a este un serio daño físico y/o psíquico”²⁴.

²¹ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Op. Cit. p. 37.

²² AGUDELO, Op. Cit. p. 261

²³ HERRERA FARIA, Jaime. Violencia Intrafamiliar. Colombia: Leyer, 2000, p. 33.

²⁴ *Ibíd.* p. 35.



Esto significa que cualquiera de los miembros de la familia puede ser el ejecutor de la violencia, mientras sea jerárquicamente superior o mientras tenga algún tipo de dominación sobre otros miembros de la familia.

Claudia Solanos²⁵ por su parte considera como Violencia Intrafamiliar al conjunto de acciones que se expresan en agresiones físicas, psicológicas, y sexuales que una persona tiene con otro miembro de su familia. Se define como el acto cometido dentro de la familia que perjudica la vida, la integridad psicológica e impide el desarrollo integral de sus miembros entendiendo integral, como el logro de metas biológicas, psicológicas y sociales de la familia. La violencia intrafamiliar se manifiesta en el sistema mediante una diversa gama de expresiones o manifestaciones cotidianas que culturalmente se van aceptando, que afectan a cada uno de sus miembros y a cada uno con diferentes intensidades.

Esta violencia intrafamiliar se moviliza a través de la comunicación verbal y no verbal, y entre los niveles generacionales, afecta de diferente manera a cada familia. Se presenta con secuencias en su desarrollo que va desde niveles de tensión y ansiedad crecientes, acompañados de miedo y temor, y luego pasa por eventos de pérdida de control en el que los miembros emplean insultos, gritos y golpes que en la mayoría de las veces son desproporcionados al suceso. Finalmente se da una disminución de la tensión que conlleva arrepentimiento, culpa y perdón, la cual a su vez se acompaña de expresión de compromisos de cambio frente al miembro o miembros agredidos, que generalmente no se cumplen. Poco a poco estos momentos en la secuencia de la violencia se consolidan en un ciclo repetitivo, enmarcado en los patrones de interacción de cada grupo familiar que se rutinizan e internalizan.

1.10 Categorías de Violencia Intrafamiliar

“Las categorías de la violencia intrafamiliar se definen según el contexto en que ocurren los actos y fundamentalmente de acuerdo a la identidad de la víctima, la

²⁵ SOLANOS S. Claudia. Etiología de la violencia intrafamiliar. Medellín, 1991. Trabajo de grado (Psicología) Universidad Pontificia Bolivariana. Facultad de Psicología Pag 75.



que generalmente se encuentra dentro de los grupos definidos culturalmente como los de menor poder en la estructura jerárquica de la familia”²⁶.

Dado que en el marco de una cultura patriarcal las variables decisivas para establecer la distribución del poder son género y edad, los miembros de la familia en mayor riesgo y quienes son las víctimas más frecuentes determinan las distintas categorías de la violencia intrafamiliar, estas son: “La violencia hacia la mujer (y en la pareja), el maltrato infantil, el maltrato al adulto mayor y la violencia hacia los discapacitados (físicos y mentales), estos últimos se consideran como una categoría individual dada su particular condición de vulnerabilidad”²⁷.

1.10.1 Violencia conyugal o violencia en la pareja

La violencia en la pareja constituye una de las modalidades más frecuentes y relevantes entre las categorías de la violencia intrafamiliar. “Es una forma de relación de abuso entre quienes sostienen o han sostenido un vínculo afectivo relativamente estable, incluyendo relaciones de matrimonio, noviazgo, pareja (con o sin convivencia) o los vínculos con ex parejas o ex cónyuges”²⁸. Se enmarca en un contexto de desequilibrio de poder e implica un conjunto de acciones, conductas y actitudes que se mantienen como estilo relacional y de interacción imperante en la pareja donde una de las partes, por acción u omisión, ocasiona daño físico y/o psicológico a la otra.

La violencia en la pareja es ejercida mayoritariamente hacia la mujer, realidad que es constatable y cruda, a nivel de estudios e investigaciones en casi la totalidad de los países que registran algún dato al respecto, se señala que en al menos el 75% de los casos ésta se presenta como una acción unidireccional del hombre hacia la mujer y salvo un 2% (razón por la cual no es considerado un problema social) representativo de los casos en que son los varones los agredidos física y en su

²⁶ DELGADO DE JIMÉNEZ, María Consuelo. Construcción de una estrategia educativa desde un enfoque participativo para la prevención de la violencia intrafamiliar en departamento del Huila. Colombia: Colección de investigaciones del ICBF, 1997,p. 38.

²⁷ <http://www.violenciaintrafamiliar.org>

²⁸ *Ibíd.*



mayoría psicológicamente, el porcentaje restante hace referencia a la violencia bidireccional (también denominada recíproca o cruzada) que es aquella donde ambos miembros de la pareja se agreden mutuamente. Se debe resaltar que para utilizar esta última clasificación, es necesario que exista simetría en los ataques y paridad de fuerzas físicas y psicológicas, entre los involucrados.

La violencia sobre la mujer puede tomar muchas formas, desde las más sutiles y difíciles de diferenciar hasta las más brutales. Puede ocurrir en cualquier etapa de su vida, incluyendo el embarazo y afectar tanto su nivel físico como mental.

1.10.2 Maltrato infantil

“El maltrato infantil, de manera general, puede definirse como todo acto no accidental, único o repetido, que por acción u omisión (falta de la respuesta o acción apropiada) provoca daño físico o psicológico a una persona menor de edad, ya sea por parte de sus padres, otros miembros de la familia o cuidadores que, aunque externos a la familia, deben ser supervisados por esta”²⁹.

El maltrato infantil incluye el abandono completo o parcial y todo comportamiento o discurso adulto que infrinja o interfiera con los Derechos del Niño (Declaración Universal de la ONU, 1959). La violencia, ya sea física, sexual o emocional es una de las más graves infracciones a estos derechos, por las consecuencias inmediatas, a mediano y largo plazo que generan en el desarrollo del menor.

Dentro de esta categoría se puede clasificar también el abuso fetal que ocurre cuando la futura madre ingiere, deliberadamente, alcohol o drogas, estando el feto en su vientre. Producto de lo cual el niño(a) puede nacer con adicciones, malformaciones o retraso severo, entre otros problemas.

Existen una serie de convenios y protocolos internacionales aprobados y ratificados por Colombia, los cuales estipulan medidas legislativas, administrativas y sociales y educativas para proteger a los niños y niñas contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido, trato negligente, malos tratos o

²⁹ Ibid.



explotación. De esta manera en Colombia, los niños y las niñas se consideran sujetos prevalentes de derechos, y por tanto debe brindárseles condiciones especiales para su desarrollo físico y mental y se deben tomar todas las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de sus derechos. Se hace alusión a lo anterior dado que el maltrato infantil se constituye en una grave vulneración de los derechos de la cual son objeto cientos de millones de niños y niñas en todas partes del mundo.

1.10.3 Violencia hacia el adulto mayor

El maltrato de las personas mayores, como un problema global ha sido reconocido sólo recientemente. El trabajo desarrollado por la INPEA³⁰ (Red internacional de prevención del abuso y maltrato en la vejez), y el énfasis puesto por la Organización Mundial de la Salud para la prevención del maltrato de las personas mayores, han contribuido en forma significativa a elevar la toma de conciencia a nivel mundial.

La violencia o el maltrato al adulto mayor, de manera general, puede definirse como todo acto no accidental, único o repetido, que por acción u omisión (falta de la respuesta o acción apropiada) provoca daño físico o psicológico a una persona anciana, ya sea por parte de sus hijos, otros miembros de la familia o de cuidadores que, aunque externos a la familia, deben ser supervisados por esta. Estas situaciones de maltrato son una causa importante de lesiones, enfermedades, pérdida de productividad, aislamiento y desesperación³¹.

La Organización Mundial de la Salud³² considera fundamental una perspectiva cultural para comprender en profundidad el fenómeno del maltrato al adulto mayor, es decir, el contexto cultural en cualquier comunidad particular en la que ocurre. Es igualmente importante considerar una perspectiva de género, ya que las complejas construcciones sociales relacionadas ayudan a identificar el tipo de maltrato y quién lo inflige. En cualquier sociedad algunos grupos de la población

³⁰ <http://www.inpea.net>

³¹ <http://www.violenciaintrafamiliar.org>

³² ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Declaración de Toronto para la Prevención Global del Maltrato de las Personas Mayores. 2003

son particularmente vulnerables al maltrato y abuso de las personas mayores – como los muy ancianos, los que sufren discapacidades funcionales, las mujeres y los pobres. En definitiva, el maltrato de las personas mayores sólo se podrá prevenir en forma eficaz si se desarrolla una cultura que favorezca la solidaridad intergeneracional y que rechace la violencia. Así mismo la Organización Mundial de la Salud considera que no es suficiente identificar los casos de maltrato de las personas mayores. Todos los países deben desarrollar las estructuras que permitan la provisión de servicios (sanitarios, sociales, de protección legal, policiales, etc.) para responder de forma adecuada y eventualmente prevenir el problema.

1.10.4 Violencia hacia las personas en situación de discapacidad

La violencia o el maltrato a las personas en situación de discapacidad, de manera general, puede definirse como “todo acto que por acción u omisión provoca daño físico o psicológico a personas que padecen temporal o permanentemente una disminución en sus facultades físicas, mentales o sensoriales, ya sea por parte de miembros de la familia o de cuidadores que, aunque externos a la familia, deben ser supervisados por esta”³³. Este tipo de violencia afecta a personas que por su condición de mayor vulnerabilidad se encuentran en una posición de dependencia que los ubica en una situación de mayor riesgo en relación al maltrato.

Estos tipos de violencia entre y contra los miembros de la familia, dejan secuelas físicas y psicológicas en las víctimas, en todos los casos hay maltrato psicológico, aunque sea víctima directa o indirecta del fenómeno.

Cuadro Nº 2 Tipos de violencia y formas de agresión

VIOLENCIA INTRA FAMILIAR	MALTRATO INFANTIL	FORMAS ACTIVAS	Abuso físico
			Abuso Emocional
			Abuso sexual
		FORMAS PASIVAS	Abandono físico
			Abandono Emocional
		NIÑOS TESTIGOS DE VIOLENCIA	

³³ Ibid.

	VIOLENCIA CONYUGAL	MALTRATO HACIA LA MUJER	Abuso físico
			Abuso emocional
			Abuso sexual
			Otras formas de abuso (económ.)
		VIOLENCIA CRUZADA	Abuso físico
			Abuso emocional
			Abuso sexual
			Otras formas de abuso (económico).
		MALTRATO HACIA EL HOMBRE	Abuso físico
	Abuso emocional		
	Abuso sexual		
	Otras formas de abuso (económ.).		
MALTRATO A ANCIANOS	FORMAS ACTIVAS	Maltrato físico	
		Maltrato Emocional	
		Abuso financiero	
	FORMAS PASIVAS	Abandono físico	
		Abandono Emocional	

Fuente: Instituto de la Mujer, Santiago, Chile³⁴.

1.11 Factores causales de la violencia intrafamiliar

La causa de la aparición y mantención de la violencia intrafamiliar es compleja y multifactorial, se relacionan con ella factores socioculturales, familiares e individuales tales como los siguientes:

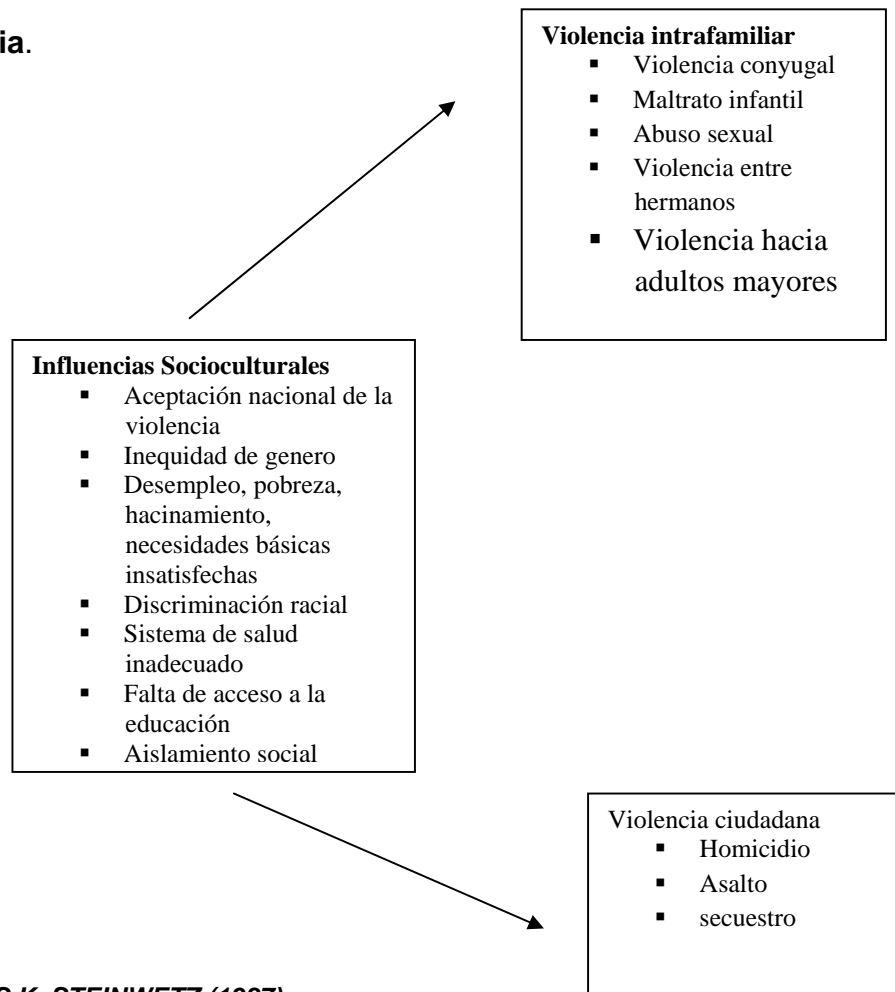
1.11.1 Factores socioculturales:

- la situación de violencia social, desigualdad, insatisfacción de necesidades básica, carencia de vivienda, etc. Llevan a que se acumulen tensiones y ansiedades que serán depositadas en la vida familiar.
- La violencia social puede influir en la familia creando situaciones de inseguridad y temor que se enfrentan con conductas defensivas y agresivas.
- Predominio de la estructura familiar patriarcal y autoritaria que se basa en la desigualdad y en unas líneas de poder que se sostienen en el miedo y en la dependencia hacia uno de los miembros de la familia³⁵

³⁴ SANTA CRUZ BOLÍVAR, Ximena .Violencia en la familia. Santiago de Chile. Universidad Isabel La Católica. 2000. <http://www.ecovisiones.cl>

³⁵ AGUDELO BEDOYA, María Eugenia. Violencia en la Familia. EN: reflexiones para la intervención en la problemática familiar. Bogotá D.C. Colombia. Consejería presidencial para la política social. 1995. P.265

Grafico N° 2. Factores socioculturales relacionados con el tema de la violencia.



Fuente: S.K. STEINWETZ (1987)

1.11.2 Factores familiares:

- Relación desigual de poder y dominio de un miembro de la familia sobre otros
- Inadecuado manejo de conflictos
- Tensión emocional fuerte, en uno o varios de sus miembros
- Progenitores que provienen de familias violentas



- Condición especial de alguno de sus integrantes que genera sobrecargas materiales a afectivas (situación de discapacidad)³⁶.

1.11.3 Factores individuales: no se puede hablar de un perfil determinado de las personas que establecen relaciones violentas en su grupo familiar. Sin embargo, es común encontrar en ellos, algunos de los siguientes rasgos:

- “bajo nivel de autoestima y actitudes negativas hacia si mismos
- explosiones emocionales intensas como respuesta desproporcionada a pequeñas provocaciones por parte de otros
- trastornos mentales como la inmadurez, la ansiedad, la paranoia, etc.
- abuso de sustancias psicoactivas³⁷.

1.12 Consecuencias de la Violencia Intrafamiliar

La gravedad de sus consecuencias físicas y psicológicas, tanto para la víctima como para la familia, hacen de la violencia intrafamiliar un importante problema de salud con intensa repercusión social.

Para la víctima, las principales consecuencias a nivel físico son cefaleas, dolores de espalda, trastornos gastrointestinales, disfunciones respiratorias, palpitaciones, hiperventilación y lesiones de todo tipo como traumatismos, heridas, quemaduras, enfermedades de transmisión sexual y/o embarazos no deseados debido a relaciones sexuales forzadas, embarazos de riesgo y abortos. Las mujeres maltratadas durante el embarazo tienen más complicaciones (hemorragias, infecciones y otras) durante el parto y post-parto y, generalmente, los bebés nacidos bajo esta situación tienden a ser de bajo peso o con trastornos que ponen en riesgo su supervivencia y con secuelas que influyen en su crecimiento y

³⁶ Ibíd. p. 266.

³⁷ Ibíd. p. 267.



desarrollo posterior. Por lo demás, la violencia puede acarrear para la víctima incluso consecuencias letales mediante el homicidio o el suicidio.

A nivel psicológico se generan efectos profundos tanto a corto como a largo plazo. La reacción inmediata suele ser de conmoción, paralización temporal y negación de lo sucedido, seguidas de aturdimiento, desorientación y sentimientos de soledad, depresión, vulnerabilidad e impotencia. Luego los sentimientos de la víctima pueden pasar del miedo a la rabia, de la tristeza a la euforia, de la compasión de sí misma al sentimiento de culpa. A mediano plazo, pueden presentar ideas obsesivas, incapacidad para concentrarse, insomnio, pesadillas, llanto incontrolado, mayor consumo de fármacos y adicciones.

También puede presentarse una reacción tardía descrita como Síndrome de Estrés Post-traumático, consiste en una serie de trastornos emocionales, que no necesariamente aparecen temporalmente asociados con la situación que los originó, pero que constituyen una secuela de situaciones traumáticas vividas, tales como haber estado sometida a situaciones de maltrato físico o psicológico. Algunos de sus síntomas son: trastornos del sueño (pesadillas e insomnio), trastornos amnésicos, depresión, ansiedad, sentimientos de culpa, trastornos por somatización, fobias y miedos diversos, disfunciones sexuales y el uso de la violencia hacia otros como con los propios hijos.

A nivel social puede ocurrir un deterioro de las relaciones personales, aislamiento social y la pérdida del empleo debido al incremento del ausentismo y a la disminución del rendimiento laboral.

Cuando la víctima sea un menor de edad, se generarán además trastornos del desarrollo físico y psicológico que pueden desembocar en fugas del hogar, embarazo adolescente y prostitución. En el ámbito de la educación aumentará el ausentismo y la deserción escolar, los trastornos de conducta y de aprendizaje y la violencia en el ámbito escolar.

Los hijos menores de edad que sin haber sido víctimas directas de la violencia la han presenciado como testigos, sufrirán de igual forma riesgos de alteración de su desarrollo integral, sentimientos de amenaza (su equilibrio emocional y su salud



física están en peligro ante la vivencia de escenas de violencia y tensión), dificultades de aprendizaje, dificultades en la socialización, adopción de comportamientos violentos con los compañeros, mayor frecuencia de enfermedades psicosomáticas y otros trastornos psicopatológicos secundarios.

A largo plazo, estos menores presentarán una alta tolerancia a situaciones de violencia y probablemente serán adultos maltratadores en el hogar y/o violentos en el medio social ya que es el comportamiento que han interiorizado como natural en su proceso de socialización primaria, lo que llamamos violencia transgeneracional.

En otros ámbitos de la realidad social, los modelos violentos en el contexto privado generan un problema de seguridad ciudadana, al aumentar la violencia social y juvenil, las conductas antisociales, los homicidios, lesiones y los delitos sexuales. La economía se ve afectada al incrementarse el gasto en los sectores salud, educación, seguridad y justicia y al disminuir la producción.

Para el agresor las principales consecuencias serán la incapacidad para vivir una intimidad gratificante con su pareja, el riesgo de perder a su familia, principalmente esposa e hijos, el rechazo familiar y social, aislamiento y pérdida de reconocimiento social, riesgo de detención y condena, sentimientos de fracaso, frustración o resentimiento y dificultad para pedir ayuda psicológica y psiquiátrica.

Los efectos de la violencia pueden ubicarse en 6 (seis) niveles de acuerdo a la combinación de dos variables: el nivel de amenaza percibido por la persona agredida y el grado de habitualidad de la conducta violenta, estos son:

- “Disonancia cognitiva
- Ataque o fuga
- Inundación o Parálisis
- Socialización cotidiana
- Lavado de cerebro
- Embotamiento o Sumisión”³⁸

³⁸ SLUZKI, C., Violencia Familiar y Violencia Política. Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad. Buenos Aires: Paidós, 1995. //www.violenciaintrafamiliar.org

Disonancia cognitiva: Ocurre cuando se produce una situación de violencia de baja intensidad en un contexto o en un momento inesperado (como la luna de miel). La reacción es de sorpresa, de imposibilidad de integrar el nuevo dato a la experiencia propia.

Ataque o fuga: Ocurre cuando se produce una situación de violencia de alta intensidad de un modo abrupto e inesperado. En estos casos se desencadena una reacción psicofisiológica de alerta, pudiendo reaccionar con una posición defensiva, escapándose del lugar; u ofensiva, enfrentando la amenaza. La sorpresa obra a modo de disparador de conductas.

Inundación o Parálisis: Ocurre cuando se produce una situación de violencia extrema, que implica un alto riesgo percibido para la integridad o la vida. La reacción puede incluir alteraciones del estado de conciencia, desorientación y ser el antecedente para la posterior aparición del Síndrome de Estrés Post-traumático. Frecuentemente, las víctimas relatan esta experiencia de paralización frente a situaciones tales como amenazas con armas, intentos de estrangulamiento o violación marital.

Socialización cotidiana: Ocurre cuando las situaciones de maltrato de baja intensidad se transforman en habituales, se produce el fenómeno de la naturalización. Las víctimas, principalmente mujeres, se acostumbran a que no se tengan en cuenta sus opiniones, que las decisiones importantes las tome el hombre, a ser humillada mediante bromas descalificadoras, etc., pasando todas estas experiencias a formar parte de una especie de telón de fondo cotidiano que tiene efecto anestésico ante la violencia.

Lavado de cerebro: Cuando las amenazas, coerciones y mensajes humillantes son intensos y persistentes, la víctima suele incorporar esos mismos argumentos y sistemas de creencias como un modo defensivo frente a la amenaza potencial que implicaría defenderse o refutarlos, cree que la obediencia automática la salvará del sufrimiento. Llegado a este punto, asume y puede repetir ante quien intente ayudarla, que ella tiene toda la culpa, que se merece el trato que recibe, etc.



Embotamiento o Sumisión: Cuando las experiencias aterradoras son extremas y reiteradas, el efecto es un "entumecimiento psíquico" en el que las víctimas se desconectan de sus propios sentimientos y se vuelven sumisas al extremo. En estos casos, la justificación de la conducta del agresor y la autoinmolación alcanzan niveles máximos.

En todos los casos los efectos de la violencia intrafamiliar están acompañados por la sintomatología descrita a nivel físico y psicológico, siendo visibles estas consecuencias a través de los indicadores o señales de maltrato.

1.13 Indicadores De Maltrato

Existen varios indicadores o señales que permiten detectar una posible situación de violencia intrafamiliar

- “Indicadores físicos
- Indicadores emocionales y conductuales³⁹”.

Indicadores físicos: Los indicadores físicos son frecuentemente más visibles, aparecen en forma de lesiones físicas, generalmente múltiples, hematomas, arañazos, mordeduras, quemaduras e irritaciones en la piel, marcas y cicatrices en el cuerpo, fracturas, dislocaciones, torceduras, movilidad y/o pérdida de los dientes. Si la víctima ha sido abusada sexualmente pueden presentar además enfermedades de transmisión sexual, irritaciones o hemorragias en la zona genital o anal y dificultad para caminar o sentarse, situación que es aún más evidente cuando el afectado es un niño(a).

Cuando el maltrato consiste en el abandono o la falta de atención a las necesidades físicas suelen haber síntomas de desnutrición, deshidratación, falta de higiene corporal y dental y enfermedades, generalmente de tipo respiratorio o

³⁹ <http://www.violenciaintrafamiliar.org>.



dermatológico de frecuente aparición en ancianos, discapacitados y niños que carecen de cuidados.

Indicadores emocionales y conductuales: Estos indicadores se presentan en forma de llanto, sentimientos de culpa o vergüenza, temor, tristeza, angustia, depresión, ansiedad, insomnio, irritabilidad, cambios de humor, olvidos o falta de concentración, confusión, desorientación y aislamiento, enfermedades como la anorexia y la bulimia, baja autoestima, ideas o conductas suicidas.

Cuando la víctima es un niño(a) pueden presentarse además problemas en el lenguaje, cambios bruscos e inesperados de conducta, temor al contacto con adultos o rechazo a determinadas personas o situaciones, resistencia al contacto físico, alteraciones del sueño, del apetito o de la evacuación, agresividad, retraimiento, aislamiento, erotización de la conducta y de las relaciones, baja inesperada del rendimiento escolar, lenguaje y comportamientos que denotan el conocimiento de actos sexuales inapropiados a su edad y fugas del hogar. Se debe estar atento además a expresiones como: "Estuve solo todo el fin de semana", "mi hermano no me dejó dormir anoche", "la niñera me estuvo molestando", "El Sr. X usa calzoncillos divertidos" que puedan dar señales indirectas de abuso.

Una víctima de maltrato físico o emocional, convencida de que su caso no tiene solución, puede desarrollar mecanismos de defensa, inconscientes y mecánicos, para adaptarse a la situación y lograr su supervivencia, existen varios indicadores en su forma comportarse: Mantiene una relación con su agresor al que agradece intensamente sus pequeñas amabilidades; suele negar que haya violencia contra ella y si la admite la justifica; niega que sienta ira o malestar hacia el agresor; está siempre dispuesta a mantenerlo contento; intenta averiguar lo que piensa y lo que desea, llegando a identificar con él. Cree que las personas que desean ayudarla están equivocadas y que su agresor tiene la razón y la protege. Le resulta difícil abandonarlo y tiene miedo de que regrese por ella aún cuando este se encuentre en la cárcel o incluso muerto. El reconocimiento de estos síntomas puede permitir



la identificación, el tratamiento precoz y la prevención de problemas futuros, por lo que ante la menor aparición o sospecha de maltrato es imprescindible una seria investigación, si bien esta corresponde a las autoridades, todos podemos y debemos tomar ciertas medidas de reacción.

1.14. Modelo Ecológico Para La Intervención De La Violencia Intrafamiliar

“Este tipo de teoría, se deriva de la Teoría de Sistemas, la cual nos indica que tanto el individuo la familia y la sociedad en general son subsistemas dentro de uno mayor. Donde la explicación de las causas de la violencia, y en particular de la familiar, se derivan de tres factores los que corresponden a la visualización del macrosistema, microsistema y exosistema en que subsiste la familia”⁴⁰.

Para entender la violencia intrafamiliar, actualmente en nuestro país se privilegia una perspectiva compleja, que se fundamenta en el Modelo Ecológico aplicado a la Violencia Familiar. Dicho modelo ha sido propuesto por Urie Bronfenbrenner (1979) para la investigación del desarrollo humano y desarrollado por Jorge Corsi (1992), quien integra el nivel individual para comprender la violencia intrafamiliar. De hecho, los dos principales esfuerzos chilenos por sistematizar y publicar un modelo de atención en violencia dan cuenta de su uso como marco general para entender el fenómeno.

Desde una perspectiva ecológica se necesita considerar los distintos niveles de recursión para entender el fenómeno de la violencia, lo que implica los distintos contextos de una persona. El enriquecimiento de esta perspectiva radica

⁴⁰ SALGADO PINO, Mauricio. Satisfacción en participantes de un tratamiento psicoterapéutico grupal para hombres que ejercen violencia basado en el enfoque gestáltico. Santiago de Chile. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Junio 2004. www.respyn.uanl.mx/v/4/ensayos/violencia_familiar.htm



fundamentalmente en la pretensión de nunca perder de vista la interacción recíproca, dinámica y permanente de estos niveles, siempre presentes y relevantes para entender el fenómeno.

- **Macrosistema:** según Corsi⁴¹, el macrosistema se remite a las formas de organización social, los sistemas de creencias y valores culturales que prevalecen en una cultura o subcultura particular. Para la violencia, se han definido las creencias asociadas al sistema propio de la “Sociedad patriarcal”, el cual supone un modelo vertical, liderado por el poder del hombre sobre los hijos y la mujer. También existiría una diferenciación al interior del subsistema fraterno filial, donde los hijos varones son más valorados que sus contrapartes femeninas (Martínez V., et al., 1997). Según Ferreira⁴² Existe una serie de mitos, que circulan en el contexto cultural e invisibilizan y minimizan el maltrato, a saber, “la violencia no constituye un problema frecuente o grave”, “La violencia es producto de una patología mental”, “la violencia intrafamiliar sólo ocurre en las clases más pobres”, “A algunas mujeres, les gusta que les peguen”, entre otros. La fuerza de estos mitos favorece que la sociedad tolere pasivamente la violencia, sin tomar conciencia que los golpes son una actitud errónea ante cualquier situación. Por otra parte, el hombre que probó la violencia y no encuentra otra forma de respuesta, se respalda en las justificaciones que ofrecen estos mitos (Ferreira, 1993).

- **Exosistema:** “Se refiere al conjunto de instituciones y grupos de la comunidad, que son los que median entre el individuo, la familia y el sistema cultural más amplio.”⁴³ Incluye al sistema educacional, de salud, judicial, policial,

⁴¹ CORSI, Jorge EN: SALGADO PINO, Mauricio. Satisfacción en participantes de un tratamiento psicoterapéutico grupal para hombres que ejercen violencia basado en el enfoque gestáltico. Santiago de Chile. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Junio 2004. www.respyn.uanl.mx/v/4/ensayos/violencia_familiar.htm

⁴² FERREIRA EN: SALGADO PINO, Mauricio. Satisfacción en participantes de un tratamiento psicoterapéutico grupal para hombres que ejercen violencia basado en el enfoque gestáltico. Santiago de Chile. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Junio 2004. www.respyn.uanl.mx/v/4/ensayos/violencia_familiar.htm

⁴³ Ibid.



organizaciones religiosas, el ámbito laboral y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, además de los medios de comunicación. La estructura y el funcionamiento de tales entornos actuarían reproduciendo en su funcionamiento los estilos autoritarios, contribuyendo a la victimización secundaria y apoyando poco a las víctimas.

Entenderemos la Victimización Secundaria, como las distintas formas mediante las cuales una persona que está siendo victimizada en el contexto familiar, vuelve a ser victimizada cuando recurre a instituciones o profesionales en busca de ayuda. Por otro lado, las instituciones reproducen los estereotipos de género del individuo, y determinan un contexto laboral y económico que mantiene las diferencias de género y, además, genera niveles de estrés contribuyendo a la aparición de crisis que gatillan violencia (Ferreira, 1989).

- **Microsistema:** Constituye las relaciones cara a cara, la red vincular más próxima a la persona. En este nivel es relevante considerar los elementos estructurales de la familia y los patrones de interacción, así como las historias de vida de sus miembros. Se ha evidenciado un predominio de estructuras familiares de estilo autoritario, siguiendo los parámetros dictados por los estereotipos culturales, fundamentalmente en el espacio privado, que dista en ocasiones de la imagen social de la familia, lo que es resguardado por el aislamiento social (Corsi, 1992). Por otra parte, las familias que viven violencia se caracterizan por un código de comunicación que incluye el acto agresivo como una instancia compartida y permitida, con baja tolerancia a los desacuerdos y alta utilización de la coerción. Finalmente, cabe señalar que con alta frecuencia se observa la presencia de contextos violentos en las familias de origen de las personas que viven violencia, que de alguna manera estaría normalizando el ejercicio de la violencia como forma de resolver conflictos del grupo familiar. Sobre todo, tomando en cuenta la necesidad de adaptación permanente a las distintas crisis que vive la familia en su ciclo vital.



- **Nivel individual:** Jorge Corsi⁴⁴, agrega este nivel al propuesto por Bronfenbrenner (1979), discriminando cuatro dimensiones en este nivel o subsistema. La primera es la **Dimensión cognitiva** que “comprende las estructuras y los esquemas cognitivos, las formas de percibir y conceptuar el mundo que configuran el paradigma o estilo cognitivo de la persona.” Para el caso de la violencia conyugal, el hombre que agrede tendría una percepción rígida y estructurada de la realidad, que minimiza sus acciones y maximiza las de la mujer. En el caso de la mujer ésta se percibe impotente e indefensa frente a una imagen de mundo amenazante y al poder de su marido, del cual tiene una percepción hipertrofiada. Además, para el maltrato infantil el adulto generalmente comparte la creencia social que el castigo físico es un método adecuado para corregir y educar a los hijos (Martínez V. et al.). En segundo lugar, se encuentra la **dimensión conductual**, que en el hombre revela la presencia de las modalidades conductuales disociadas entre el mundo privado (caracterizado por la posesividad y el control) y el mundo social; la mujer suele ocultar el maltrato y mostrar una conducta ambivalente y oscilante que responde a la dinámica violenta (Corsi). Se ha observado que para el caso del maltrato, éste se relaciona con la frustración de lo esperado por los padres en cuanto a sus hijos y con la desinformación de los cambios conductuales y las etapas vitales de los niños. En cuanto a estos últimos, existen variadas reacciones conductuales al maltrato (Martínez, V. et al.).

En tercer lugar, la **Dimensión interaccional** remite a los conceptos de Ciclo y Escalada de Violencia, expuestos más adelante que cimientan un vínculo dependiente y posesivo, con una fuerte asimetría.

Finalmente, se encuentra la **dimensión psicodinámica** que se refiere a los distintos niveles (emociones, conflictos, manifestaciones del inconsciente) de la dinámica intrapsíquica. En este punto Corsi (1992) se refiere, para el hombre, por un lado a la internalización temprana de pautas violentas de resolución de

⁴⁴ Ibíd.



conflictos y baja tolerancia a la frustración, y por otro, a la constitución de una identidad masculina fundada en dos procesos simultáneos y contradictorios: una exacerbada focalización en los logros y el actuar y una represión de la esfera emocional. Para el caso del hombre, identifica características, tales como inexpresividad emocional, dificultad en la comunicación verbal de sus sentimientos, baja autoestima, proyección de la responsabilidad y resistencia al autoconocimiento. Mientras la mujer suele haber incorporado modelos de dependencia y sumisión, reviviendo cotidianamente el conflicto entre su necesidad de expresar sentimientos y el temor por la reacción y/o la pérdida de su pareja.

2. LA PROTECCIÓN DE LA FAMILIA EN EL MACROSISTEMA SOCIAL

La familia en el contexto de la práctica profesional en la Casa de Justicia, es considerada como un sistema social, que está en permanente proceso de intercambio de información con su entorno. Por otra parte, en la teoría de sistemas, la familia, el individuo y la sociedad, cada uno constituye un subsistema inmerso dentro de un macrosistema social. Partiendo de este precepto, es



necesario analizar un elemento externo a la familia que prevalece en la sociedad, dicho elemento es la estructura legal, cuyo objetivo principal es la protección integral de la familia. A nivel internacional y nacional, existen instituciones y organizaciones las cuales se especializan en la protección de la familia.

En primera instancia se hará alusión a la Declaración Universal de Derechos Humanos, la cual fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1.948 en Francia y fue ratificada por la actual Constitución Política Colombiana aceptando sus principios fundamentales y comprometiéndose a garantizar el ejercicio de los derechos de los ciudadanos y el respeto por la dignidad humana.

La declaración universal de derechos humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, a aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo jurisdicción⁴⁵.

El Estado Colombiano de igual manera ha ratificado la Declaración de los derechos del Niño aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, de esta manera se compromete a “garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de los menores y de brindar protección a estos, teniendo en cuenta que son sujetos prevalentes de derechos”⁴⁶.

Así mismo, ha ratificado la Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer⁴⁷ y se ha comprometido a garantizar la equidad de género y a adoptar las medidas necesarias para garantizar el ejercicio de sus derechos y el respeto de su dignidad humana.

La Constitución Política de Colombia de 1991, que en su artículo 42 reglamenta que la familia se constituye" por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre

⁴⁵ Declaración Universal de Derechos Humanos fue proclamada por la asamblea general de las naciones unidas el 10 de diciembre de 1.948 en Francia por la resolución 217 A (III)

⁴⁶ Declaración de los derechos del niño, proclamada por la Asamblea General en su resolución 1386 de 20 de noviembre de 1959.

⁴⁷ Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer.



de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla". Por tanto se entiende que la Constitución acepta la familia legítima, la natural y la adoptiva.

La Constitución Nacional siendo la norma que guía y orienta un Estado social de derecho y para el caso la actual Constitución de 1991, le dio un especial tratamiento a la Familia, y es como a través de esta normatividad se consagraron principios esenciales así: a) Que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad; y b) que el Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la Familia.

La Constitución establece varios principios: a) Que la honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables; b) Que las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes; c) Se prohíbe cualquier forma de violencia en la familia, la cual se considera destructiva de su armonía y unidad; d) Se reitera la progenitura responsable, que será reglamentada por la ley; e) Se reitera la institución del patrimonio familiar inalienable e inembargable y se deja su reglamentación a la ley; f) Se reafirma la igualdad de los hijos sin tener en cuenta si son habidos en el matrimonio o fuera de él, adoptados o procreados naturalmente o con asistencia científica; g) Se afirma el derecho de la pareja a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos; h) Se consagra el deber de los padres de sostener y educar a los hijos mientras sean menores e impedidos, i) Se defiere a la ley la determinación del estado civil de las personas y los consiguientes derechos y deberes.

Todos estos principios están dirigidos a la protección integral de la familia, como institución básica de la sociedad. Es así como al Estado le corresponde la labor de aunar esfuerzos e iniciar programas para la protección de la familia ya que en su art. 5 la Constitución Nacional prevé; "El Estado ampara a la familia como institución básica de la sociedad". Pero el amparo y la protección de la familia corresponden no sólo al Estado sino a la sociedad, y por esto se requiere la solidaridad para que se puedan realizar los planes y programas tendientes a que



las normas que protegen la armonía familiar puedan tener la eficacia que se anhela.

Pero no sólo la actual Constitución previó principios para desarrollar normas que pudieran proteger a la familia sino, que ésta, siempre ha contado con alguna normatividad, que si bien no ha sido compilada en un código independiente de Familia, si están señaladas en la Legislación Civil o Código Civil que desde su promulgación ha previsto normas que regulen las diferentes relaciones que surgen en el interior de la familia, pero a medida que la familia, la sociedad y el individuo cambian, así mismo sucede con la ley, surgiendo reformas que han tratado de establecer un orden jurídico a las relaciones que se derivan de la coexistencia de una relación de pareja.

Existen en Colombia algunas normas en torno a la Familia; si bien no se hace énfasis en cada una de ellas, se exponen grosso modo dado que pueden servir de apoyo ante la situación que se presente, entre estas se encuentran:

- Ley 8 de 1992: ley 70 de 1931, que autoriza la constitución de patrimonio de Familia no embargable;
- Ley 28 de 1932, sobre régimen patrimonial en el matrimonio;
- Ley 45 de 1936, sobre filiación natural;
- Ley 83 de 1946, orgánica de la defensa del niño
- Ley 75 de 1968, por la cual se dictan normas sobre filiación y se crea el Instituto Colombiano de Bienestar familiar
- Decreto 1260 de 1970, Por la cual se expide el estatuto del registro del estado civil de las personas,
- Decreto 2820 de 1976, por la cual se otorgan iguales derechos y obligaciones a las mujeres y a los hombres;



- Leyes 1 de 1976 y 25 de 1992 sobre divorcio, separación de cuerpos y de bienes de matrimonio civil y católico, y cesación de efectos civiles de matrimonio católico;
- Ley 27 de 1977, por la cual se fija la mayoría de edad a los 18 años;
- Decreto 2272 de 1989, que organizó la jurisdicción de familia,
- Ley 54 de 1990, sobre la unión marital de hecho,
- Ley 57 de 1987, sobre Matrimonio por poder.
- Decreto 2651 de 1991, ley 25 de 1992, por la cual se desarrolla el contenido del art. 42 de la C.N.
- Ley 82 de 1993, sobre protección a la mujer cabeza de familia
- Decreto 158 de 1994, sobre registro civil de ciertos matrimonios.
- Leyes 258 de 1996 sobre afectación a vivienda familia.
- Ley 294 de 1996 con la reforma ley 575 de 200, sobre normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.

Dos leyes de especial relevancia en el marco legal que guio la experiencia profesional en la Casa de Justicia de Floridablanca son la ley 294 de 1996 y la ley 1098 del 2006. Estas leyes cobran especial importancia dado que se encuentran asociadas con el fenómeno de violencia intrafamiliar y con la garantía derechos de los miembros del grupo familiar en particular de los más vulnerables.

La ley 294 de 1996 hace referencia a normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar, está se encargó de enumerar a los integrantes de la familia, si bien esta definición es para efectos de la ley en mención, puede considerarse que la forma de integración responde al nuevo concepto de familia contenido en la Constitución política de 1991.



Art. 2 de la ley 294 /96 dice: "Para los efectos de la presente ley integran la familia":

- a.-** Los cónyuges o compañeros permanentes
- b.-** El padre y la madre aunque no convivan en un mismo techo.
- c.-** Los ascendientes o descendientes de los anteriores y los hijos adoptivos
- d.-** Todas las demás personas que de manera permanente se hallen integrados a la unidad doméstica.

La ley 294 de 1996 posteriormente fue modificada por la ley 575 de 2000.

Ya habiendo analizado anteriormente muchas de las leyes que protegen a la familia, nos encontramos frente a una ley de especial relevancia en el desarrollo de la práctica académica, con esto se hace referencia a la ley 1098 del 2006, por la cual se expide el código de infancia y adolescencia, la cual trae cambios fundamentados en el principio de la protección integral y el interés superior del niño, niña y adolescente, ya que sus derechos prevalecen sobre los demás, permitiendo garantizar a estos sus derechos y restitución de los mismos cuando estos sean vulnerados. Esta nueva ley contiene una serie de normas cuyo objetivo es garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes reconociéndolos como sujetos de derechos y recalcando la corresponsabilidad del Estado, la familia y la sociedad en la atención, cuidado y protección de estos. Enfatiza además, en la exigibilidad y restablecimiento de los derechos e incluye la perspectiva de género. Establece el sistema de responsabilidad penal para adolescentes y procedimientos especiales para cuando los niños, las niñas o los adolescentes son víctimas de delitos.

El nuevo código de infancia y adolescencia tiene como finalidad "garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna". El código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los



adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado, de esta manera establece las responsabilidades de cada una de estas instituciones sociales.

En el capítulo III define las Autoridades competentes para el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, de esta manera en el Artículo 84 de la ley 1098 se definen criterios para la creación, composición y reglamentación de las Comisarías de Familia. “Todos los municipios contarán al menos con una Comisaría de Familia según la densidad de la población y las necesidades del servicio. Su creación, composición y organización corresponde a los Concejos Municipales. Las Comisarías de Familia estarán conformadas como mínimo por un abogado, quien asumirá la función de Comisario, un psicólogo, un trabajador social, un médico, un secretario, en los municipios de mediana y mayor densidad de población. Las Comisarías tendrán el apoyo permanente de la Policía Nacional. El Gobierno Nacional reglamentará la materia con el fin de determinar dichos municipios”.

Se hace énfasis en los aspectos legales concernientes a Comisaría de Familia, dado que el proceso de Práctica profesional de Trabajo Social, en la Casa de Justicia se realiza directamente con dicha entidad.

En el Artículo 86 se enuncian las funciones del Comisario de Familia, de esta manera corresponde al Comisario de Familia:

1. Garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar.
2. Atender y orientar a los niños, las niñas y los adolescentes y demás miembros del grupo familiar en el ejercicio y restablecimiento de sus derechos.
3. Recibir denuncias y adoptar las medidas de emergencia y de protección necesarias en casos de delitos contra los niños, las niñas y los adolescentes.
4. Recibir denuncias y tomar las medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar



5. Definir provisionalmente sobre la custodia y cuidado personal, la cuota de alimentos y la reglamentación de visitas, la suspensión de la vida en común de los cónyuges o compañeros permanentes y fijar las cauciones de comportamiento conyugal, en las situaciones de violencia intrafamiliar.
6. Practicar rescates para conjurar las situaciones de peligro en que pueda encontrarse un niño, niña o adolescente, cuando la urgencia del caso lo demande.
7. Desarrollar programas de prevención en materia de violencia intrafamiliar y delitos sexuales.
8. Adoptar las medidas de restablecimiento de derechos en los casos de maltrato infantil y denunciar el delito.
9. Aplicar las medidas policivas que correspondan en casos de conflictos familiares, conforme a las atribuciones que les confieran los Concejos Municipales. Teniendo en cuenta que una de las principales problemáticas que atiende la Casa de Justicia de Floridablanca, especialmente la Comisaría de Familia, entidad que apoya directamente Trabajo Social, es la violencia intrafamiliar. De acuerdo a esto se encuentra lo siguiente:

La evolución de la familia en el Estado Colombiano y específicamente la situación de riesgo por violencia intrafamiliar generaron una Política Pública de construcción de Paz y Convivencia Familiar denominada Haz Paz, considerándose como un conjunto de acciones que adelanta el Estado, con la participación de la sociedad y de la familia, para garantizar la protección integral de la misma. El propósito de ésta Política Pública es atender, vigilar y detectar la violencia intrafamiliar en el marco de una sociedad democrática, dicha política está enfocada en la necesidad de transmitir valores democráticos y de convivencia entre los individuos, las familias y las comunidades, y en la prestación de servicios, tanto a las familias en conflicto como a las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual. Actualmente es liderada por el ICBF. Así mismo, busca operativizar y desarrollar los componentes de prevención, detección, vigilancia, atención de la violencia intrafamiliar y transformación institucional, en los ámbitos



municipales, distritales, departamentales y nacional, mediante el desarrollo de estrategias que permitan la sinergia intrainstitucional e intersectorial

La política Haz Paz tiene 4 componentes claves a saber:

- El de prevención y promoción: Definido como el proceso integral y continuo de promoción del desarrollo del capital humano y social, busca incidir en las causas, factores protectores, factores precipitantes y factores de contención
- El de vigilancia y detección temprana: visto como la Intervención adecuada y oportuna sobre los individuos y/o familias con anterioridad a los episodios de violencia o cuando estos aún no se han rutinizado, estableciendo programas preventivos.
- El de atención: consiste en el servicio directo con criterios éticos, efectividad, integralidad y sostenida en el tiempo, tanto a la víctima y a su familia, como al agresor, en especial si es un menor de edad o es agresor de violencia conyugal⁴⁸.

Como punto final y habiendo hecho un recorrido desde la Declaración Internacional de los Derechos Humanos, hasta cada una de las leyes que regulan y protegen a la familia Colombiana, se concluye con un repaso de la institución en su contexto local.

El contexto en el cual se desarrolla la práctica académica está estrechamente relacionado con la esfera de la justicia formal y no formal al desarrollarse ésta en la Casa de Justicia. A través del decreto 1477 de 2000 se reglamenta el programa nacional de Casa de Justicia, el cual se constituye en una nueva figura de administración de la justicia mas accesible a la comunidad, de esta manera, la practica profesional en Trabajo Social se vincula directamente con la administración de la justicia apoyando procesos a través del acompañamiento psicosocial.

Este es un programa creado especialmente para las zonas marginales de las ciudades y municipios, con el objetivo de que las personas hagan uso de sus servicios, se acerquen a la justicia y exijan la protección de sus derechos. Estas Casas de Justicia han sido apoyo importante en los conflictos familiares y civiles de quienes confían sus dificultades a ella, y se crea para fortalecer los mecanismos de acercamiento a la justicia y para llevar a cabo proyectos que

⁴⁸ ICBF. Plan Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar 2005-2015. Bogotá, 2006.



permitan disminuir la violencia y orientar sobre las alternativas de solución de conflictos adecuadas y sin destrucción. “ART 1o. OBJETO. Adoptase el Programa Nacional Casas de Justicia, que tiene por objeto facilitar a la comunidad el acceso a la justicia, prioritariamente en las zonas marginales, en las cabeceras municipales y en centros poblados de los corregimientos de más 2.500 habitantes.”



3. CARACTERIZACION INSTITUCIONAL

3.1 LA INSTITUCION EN EL CONTEXTO LOCAL

3.1.1 Misión.

Esta misión es aplicable a todas las Casas de Justicia del País:

El Programa Nacional Casas de Justicia tiene como Misión “facilitar a la comunidad el acceso a la administración de justicia. Para realizar esta misión, el programa crea centros multiagenciales de referencia y prestación de servicios de solución de conflictos, que aplican mecanismos de justicia formal y no formal. En ellos, el usuario es atendido de manera amable, eficaz y gratuita, dando una respuesta centralizada a sus inquietudes, basada en la acción coordinada y solidaria de sus funcionarios”⁴⁹.

3.1.2 Programa Nacional De Casas De Justicia

En el año de 1994 un grupo de consultores del Programa de Justicia USAID propuso un modelo para favorecer el acceso a la justicia que lograra la coordinación de los esfuerzos de las entidades de la administración de justicia y facilitara la descentralización de los servicios a la población más vulnerable. Este desafío lo asumieron el Ministerio de Justicia, la Fiscalía General de la Nación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Instituto de Medicina Legal, la Procuraduría General de la Nación, el Defensor del Pueblo y la Superintendencia de notariado y registro. Otra innovación que el modelo incorporó fue la articulación con las municipalidades para orientar el conjunto de las actividades hacia los programas de convivencia pacífica que se promovían desde algunas alcaldías. El Ministerio de justicia lanzo el modelo como una nueva figura de la administración de justicia.

⁴⁹ VÉLEZ, Ángela María. Manual Operativo Casas de Justicia. Santa Fe de Bogotá: Ágora, 2000. p. 13



A nivel nacional “asumiendo la dirección de dicho programa nacional y los alcaldes de Bogotá y Cali aceptaron el reto; de esta manera nacieron los dos proyectos piloto en ciudad bolívar y en el distrito de Aguablanca”⁵⁰.

3.1.3 Bogotá fundadora del programa

Oficialmente el Programa Nacional de Casas de Justicia nació en la capital del país, en Ciudad Bolívar al sur oriente de Bogotá, en “la casona”, una casa con historia patria de la época colonial, testigo de muchos conflictos, que por motivos de guerra fue adjudicada a Simón Bolívar por los años 1828 o 1829. Actualmente, se ha convertido en el lugar a donde la comunidad acude a prevenir y resolver sus conflictos. El 5 de junio de 1995 fu inaugurada y empezó a prestar sus servicios con una oficina de la fiscalía, un defensor de familia, una trabajadora social y un inspector de policía.

3.1.4 ¿Que es la Casa de Justicia?

“La Casa de Justicia es un centro multiagencial, en el cual los usuarios encuentran una respuesta centralizada a sus inquietudes y requerimientos relacionados con resolución de conflictos. Con estos centros se pretende acercar la justicia al ciudadano, orientarlo acerca de sus derechos, promover el uso de los métodos alternativos de solución de conflictos y la construcción local de relaciones de convivencia”⁵¹.

3.1.5 Funciones de la Casa de Justicia.

Como programa de acercamiento de la justicia a las comunidades con menos recursos, la Casa de Justicia tiene entre otras las siguientes funciones, las cuales pueden modificarse de acuerdo a las necesidades de cada contexto específico:

⁵⁰ Colombia. MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA Y USAID. Señales. Boletín N° 10 del Programa Nacional de Casas de Justicia. Agosto de 2005. p. 6.

⁵¹ Colombia. MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA. Programa Nacional de Casa de Justicia. Santafé de Bogotá. Noviembre de 2005. p.12



- Orientar e informar sobre los derechos humanos y las obligaciones legales de los asociados, con énfasis en protección a la familia y al menor.
- Prestar servicios y promover la utilización de los mecanismos alternativos de solución de conflictos
- Brindar el servicio de consultorio jurídico
- Actuar como centro de recepción de quejas y denuncias, peritaje médico, defensoría de familia e investigación penal, en este caso, a cargo de la Fiscalía General de la Nación.
- Realizar Brigadas especiales en lo referente a acciones de notariado y registro
- Articular y difundir en la comunidad los programas del Estado en materia de Justicia y afines⁵².

3.1.6 Ubicación geográfica Casa de Justicia de Floridablanca

Es un centro integral de prestación de servicios y administración de justicia. La casa de Justicia de Floridablanca tiene sus instalaciones en el costado Nororiental Transversal Oriental Avenida 60 con Transversal 139 en el barrio El Carmen IV etapa. El área prioritaria de influencia de Casa de Justicia la conforman aproximadamente 32 unidades comunitarias de los estratos 1, 2 y 3, entre los cuales encontramos: “El Carmen I a IV etapa, Portal de Israel, Zapamanga I a VII etapa, Villaluz, Laureles, Palmeras, La Esmeralda, Cerros de Villaluz, Las Villas, Oasis, El Jordán, Reposo, Los Robles, Los Cerros, Alares, Santa Inés, Balcón del Reposo, La Cumbre, García Echeverri, Villa Alcázar, Florida Campestre, Santa Ana, Suratoque.”⁵³.

⁵² *Ibíd.* p.15.

⁵³ CASA DE JUSTICIA DE FLORIDABLANCA. Porque la justicia entra por casa, Floridablanca. 2005.



- **Entidades del orden local**

Entre éstas, encontramos las siguientes:

- **Coordinación de la Casa:** es la encargada de velar por el cumplimiento de los lineamientos generales establecidos por el ministerio del interior y de justicia en relación con el programa nacional CASAS DE JUSTICIA Y PAZ. Sus funciones son: facilitar el trabajo de los funcionarios dentro de la Casa, promover el trabajo en equipo entre las diferentes entidades y gestionar la participación de la comunidad. El coordinador depende de la alcaldía correspondiente.
- **Centro de Recepción e Información:** se encarga de orientar a los usuarios sobre el trámite que se le debe dar a sus casos particulares. Es el primer contacto que tiene el ciudadano con la casa de justicia. Registra los datos básicos, clasifica el motivo de la consulta, asigna el caso a una de las entidades presentes, realiza las remisiones externas de aquellas situaciones que no pueden atender alguna de las entidades que hacen presencia en la Casa de Justicia.
- **Centro de Cómputo:** presta los servicios de recolección y sistematización de la información producida por la Casa de Justicia, consolida las estadísticas que arrojan las diferentes entidades presentes en esta; igualmente, canaliza, organiza y envía la información al Ministerio del Interior y de Justicia.
- **Comisaría de Familia:** colabora con las entidades competentes para proteger a los menores que se hallen en situación irregular y en casos de conflictos familiares, adicionalmente se encarga de otorgar a la familia espacios de asesoría y apoyo para resolver sus dificultades y recibir información sobre sus derechos y sus deberes fundamentales
- **Inspección de Policía:** mantiene y garantiza el orden público interno, protegiendo al ciudadano en materia de seguridad, salubridad, moralidad y convivencia ciudadana. También protege a la víctimas de violencia intrafamiliar, en colaboración con la Comisaría de Familia y la Defensoría de Familia.
- **Consultorio Jurídico:** depende de la facultad de derecho de la Universidad Santo Tomás, que articula su trabajo académico y su práctica estudiantil al

desarrollo de las casa de justicia. Está conformado por estudiantes que se encargan de litigar en causa ajena, de acuerdo con las competencias de ley.

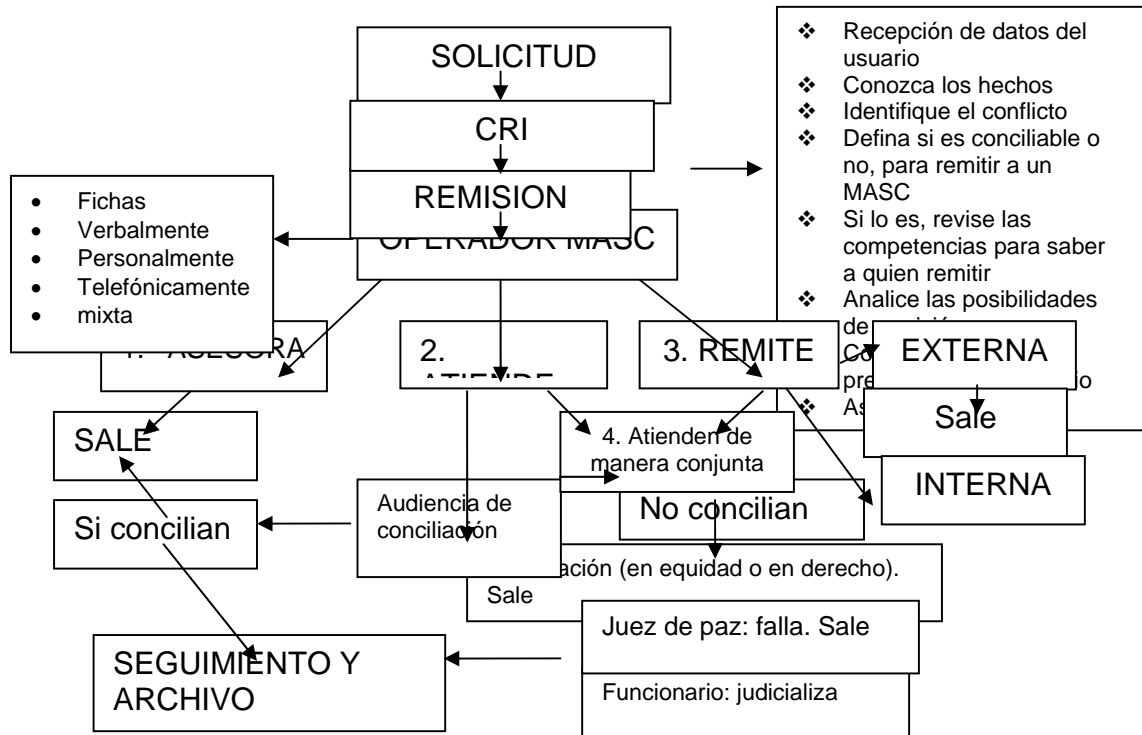
- **Conciliadores en Equidad:** son personas escogidas por sus comunidades que, previo a un proceso de capacitación y nombradas como terceros neutrales, participan en la mediación pacífica de los conflictos de la comunidad.
- **Centro de Conciliación:** conformado por entidades, facultades o profesionales de derecho, gremios o la misma comunidad organizada; se encarga de resolver conflictos en aquellas materias susceptibles de transición, desistimiento y conciliación.
- **Equipo de Trabajo Social y Psicología:** ofrecen al usuario la posibilidad de contar con un servicio integral, que facilita las opciones de solución pacífica y fortalece los principios de equidad. En este sentido, realiza valoraciones psicológicas, terapias individuales, de pareja y de grupo, y pueden hacer seguimiento a los casos atendidos, apoyando la labor de los comisarios de familia, la fiscalía y demás entidades.

• Entidades del Orden Nacional

- **Fiscalía Local o Seccional:** identifica, ubica, investiga y acusa a los presuntos infractores denunciados en la casa de justicia. En ninguna circunstancia la casa de justicia se puede convertir en un centro de retención. Esta orientada a los acuerdos conciliatorios con el apoyo de la policía judicial.
- **Defensoría del Pueblo:** vela por la promoción, ejercicio y divulgación de los derechos humanos; en el caso específico de la casa de justicia actúa por medio del procurador de los derechos humanos, el defensor del pueblo y los defensores públicos.
- **Instituto colombiano del Bienestar Familiar:** atiende a la comunidad por medio de los defensores de familia, velando por la protección de la familia y los menores que se encuentren en situación de riesgo.



3.1.8 Procedimiento básico de atención en la Casa de Justicia



Fuente: guía para la implementación y el sostenimiento de los MASC en Casas de Justicia.

proviene de las siguientes fuentes:

- El municipio
- El Ministerio de Justicia y del Derecho
- El Ministerio del Interior
- El programa de Justicia USAID- MSD.
- Empresa privada (depende de la gestión que realice el ministerio de Justicia y del Derecho).

3.1.10. Programas y proyectos de la Casa de Justicia de Floridablanca

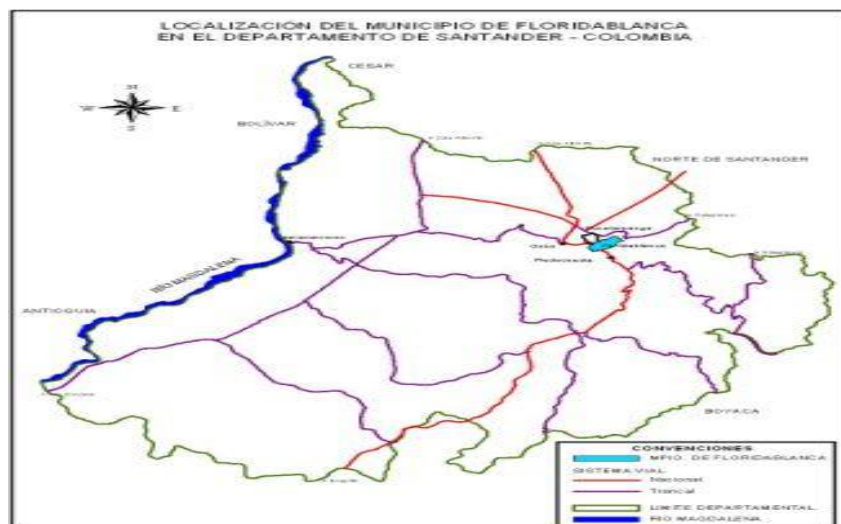
Promoción del Buen Trato y Prevención de la Violencia Intrafamiliar: En la actualidad se está desarrollando un programa de promoción del buen trato y

prevención de la violencia intrafamiliar a cargo de Psicología y Trabajo Social. La población objeto del programa son dos asociaciones de madres comunitarias de los barrios José A. Morales y la Cumbre.

Mi Casa En Tu Casa: Es uno de los programas de la Casa de Justicia que consiste en trasladar las entidades que hacen presencia en la casa de justicia a un barrio del área de influencia de la institución con el objetivo de realizar promoción y prestar allí sus servicios durante un día. Hasta la fecha no se ha programado ninguna jornada del programa.

3.2 LAS PERSONAS EN EL CONTEXTO LOCAL

Floridablanca se encuentra localizada a ocho kilómetros al sur de Bucaramanga, capital de Santander. Al norte limita con los municipios de Bucaramanga y Tona, al oriente con Tona y Piedecuesta, al sur con Piedecuesta y al occidente con Girón y Bucaramanga. Su categoría es primera gracias a que se encuentra certificado para administrar autónomamente la educación y la salud.



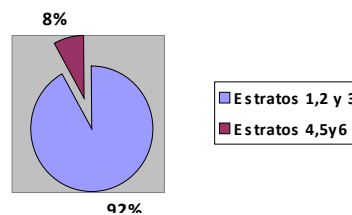
Fuente: COLOMBIA. ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA. *Nuestra historia: Floridablanca: Alcaldía, 2006.* www.alcaldiadefloridablanca.gov.co.

El municipio está dividido “política y administrativamente en 20 zonas o veredas que son: “Carrizal, Río Frío, Llanadas, Barbosa, Acapulco, Ruitoque, Palogordo , Chocóa, Cantalta, Pantano, Motoso, Parroquia, Cedro, Sogamoso, Martha, Bocas, Lagunetas, Llano Grande, Peñas y Chocoíta”⁵⁶.

La altura media sobre el nivel del mar corresponde a 925 metros, sobre una extensión territorial de 101 kilómetros cuadrados distribuidos en ocho comunas y tres corregimientos. Su población total es de 252.472 habitantes, de los cuales 118.161 son hombres y 134.311 son mujeres; el 92% pertenece a estratos 1, 2 y 3, y el 8% a estratos 4, 5 y 6. La densidad territorial es de 2.526,83 habitantes por kilómetro cuadrado.

Figura N° 1

ESTRATIFICACIÓN MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA



Fuente: Colombia. DANE. Boletín, censo general 2006. Perfil Floridablanca-Santander 2006.

El municipio de Floridablanca está organizado en términos administrativos en 8 comunas y 3 corregimientos. Las comunas son: Comuna 1: Altamira – Casco Antiguo, Comuna 2: Cañaverál, Comuna 3: Bucarica, Comuna 4: Caldas – Reposo, Comuna 6: Lagos –Bellavista, Comuna 7: Valencia – Santana y la Comuna 8: La Cumbre – El Carmen. Así mismo, en la Cabecera urbana, existen 240 barrios y unidades residenciales aprobadas por el POT. En la tabla 1, se puede apreciar la distribución numérica de los barrios en cada comuna, y la cantidad de predios que presenta cada comuna, clasificados según uso registrado en la Secretaría de Hacienda.

⁵⁶ COLOMBIA. ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA. Nuestra historia: Floridablanca: Alcaldía, 2006. www.alcaldíadefloridablanca.gov.co.

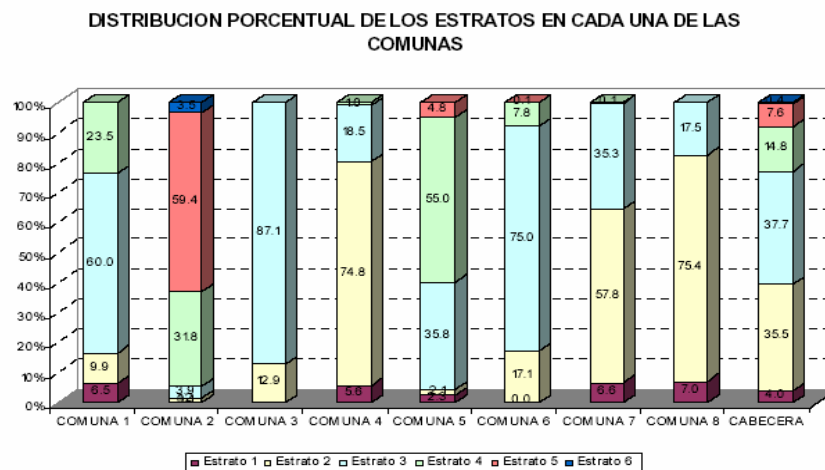
Tabla Nº 1

Tabla No. 1: Número de barrios y predios por uso en cada comuna

	USOS DE LOS PREDIOS									Total predios
	Número Barrios	Comercial	Habitacional	Industrial	Institucional	Mixto	Parqueadero	Recreación	Solar General	
COMUNA 1	44	14	7541	1	13	52	31	1	583	8236
COMUNA 2	50	293	5065			17	948	2	329	6654
COMUNA 3	3	4	3959		2	26	9		40	4040
COMUNA 4	50	22	11012	1	6	142	209		735	12127
COMUNA 5	44	119	6196	2	81	15	146		181	6740
COMUNA 6	10	23	5545		1	20	3		239	5831
COMUNA 7	17	4	5610	1	10	49	15		318	6007
COMUNA 8	22	3	5306		3	162	27	1	1003	6505
Nº DEFINIDO			29			3			249	281
TOTAL	240	482	50263	5	116	486	1388	4	3677	56421

Fuente: COLOMBIA. ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA. Plan de Ordenamiento territorial. Planeación.2008. P. 22.

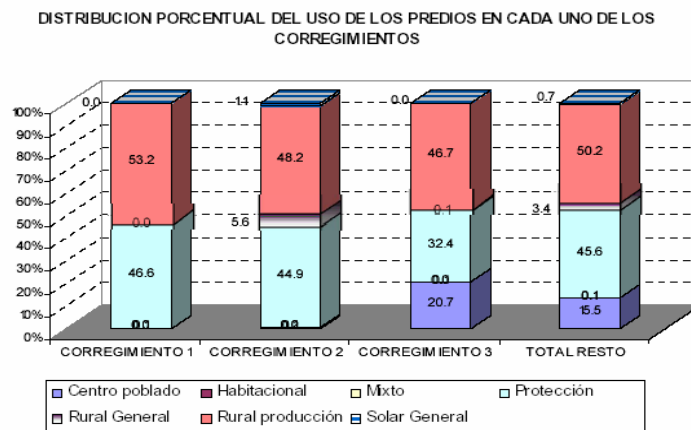
Figura Nº 2 Distribución porcentual de los estratos en las comunas



Fuente: COLOMBIA. ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA. S Plan de Ordenamiento territorial. Planeación.2008. P. 22.

En la figura Nº 2, puede apreciarse que las comuna 4 y 7, están conformadas mayoritariamente por predios que están en los estratos más bajos (estrato 1 y estrato 2). En la comuna 2 se concentran los estratos 5 y 6 (63%) y en la comuna 3 existe un fuerte predominio del estrato 3 (87,1%). En el total de la Cabecera Municipal, un 40% de los predios pertenecen a los estratos 1 y 2, es decir que allí se albergaría la población más pobre, mientras que solo un 8%, son de los estratos 5 y 6, los de mayor nivel de ingreso.

Figura Nº 3 Distribución del uso de los predios en los corregimientos



Fuente: COLOMBIA. ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA. Plan de Ordenamiento territorial. Planeación.2008. P. 24.

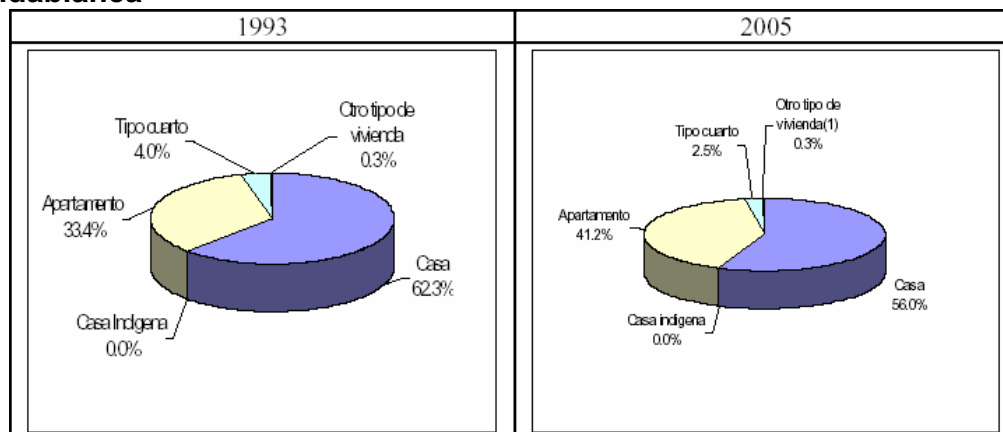
Según la figura 3, en todos los corregimientos predominan los predios de tipo Rural Producción, que son predios donde se desarrollan diferentes actividades económicas (agropecuarias, minería, recreación activa, comercial y de servicios) y parcelaciones mixtas y recreativas, seguidos por los predios de protección que corresponden zonas forestales, de recreación, pasiva, ecoturismo y vivienda rural. El Corregimiento 3, es el único que tiene predios catalogados como centro poblado y constituye el 20.3% del número total de predios que lo conforman.

El sector más importante de la economía del municipio de Floridablanca es el sector terciario, especialmente la actividad comercial. En el sector industrial el 50% de las empresas se dedica a la producción de alimentos, el 14.3% a la fabricación de prendas de vestir y el mismo guarismo a la fabricación de minerales no metálicos, lo que significa que estos tres rubros agrupan cerca del 80% del total de establecimientos industriales localizados en el municipio.

En cuanto a los establecimientos según actividad, el 23.4% de los establecimientos se dedican a la industria; el 49.8% al comercio y el 26.6% a servicios y el 1.0% a otra actividad. Los establecimientos que generan mayor

numero de empleos desarrollan actividad comercial con 50.6%, siendo esta la actividad más frecuente.

Figura N° 4. Distribución porcentual del total de viviendas por tipo-Floridablanca



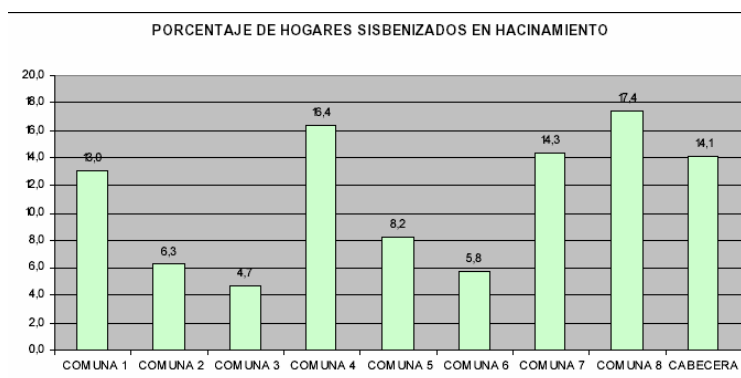
Fuente: COLOMBIA. ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA. Plan de Ordenamiento territorial. Planeación.2008. P. 1.

Comparando las dos figuras anteriores se observa, que si bien en ambos períodos siguen predominando la vivienda tipo “casa”, éstas han disminuido su participación en el total de viviendas en el año 2005 con respecto a 1993 pasando de 62.3% a 56%. Esta disminución se ha visto compensada por el aumento de la participación de las viviendas tipo “apartamento” de 33.4% a 41.2%. Así mismo en la gráfica se observa que las viviendas tipo “cuarto” disminuyeron su participación y “otros tipo de vivienda ” que incluyen carpas, refugio natural o puente mantuvieron constante participación.

Floridablanca pasó de tener un total de 36.995 viviendas en 1993 a 59.128 en el año 2005, es decir; hubo un incremento de 22133.

El número de personas por hogar en el municipio es de 3,9%. En cuanto a la distribución por sexo del total de habitantes del municipio se encontró que el 46.8% son mujeres y el 53.2% hombres.

Figura Nº 5. Porcentajes de hogares sisbenizados en hacinamientos



Fuente: COLOMBIA. ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA. Plan de Ordenamiento territorial. Planeación.2008. P. 8.

Según la figura, del total de hogares sisbenizados en la cabecera municipal (41.662) el 14,1% viven en condiciones de hacinamiento porque viven más de tres personas por cuarto.

Las Comunas que mayor porcentaje de hacinamiento tienen son las comuna 8: la Cumbre –el Carmen con 17,4%, seguido de la comuna 4: Caldas – Reposo y la comuna 7: Valencia – Santana con 16,4% y 14.3% respectivamente. Los servicios públicos domiciliarios son un componente esencial de la vida de los hogares y, a su vez, los sistemas para proveerlos hacen parte de la estructura interna de las ciudades.

Con su existencia los hogares pueden elevar su nivel y calidad de vida y las ciudades pueden generar condiciones de habitabilidad para sus habitantes y producir suelo urbanizable necesario para levantar edificaciones.

La cobertura de los servicios, son uno de los indicadores más importantes sobre la calidad de vida de las personas, ya que su carencia tiene un fuerte impacto negativo sobre la salud pública y por esta vía desencadenas una serie de efectos sobre el rendimiento escolar y la productividad de las personas en el trabajo.

Tabla N° 2: Coberturas por tipo de servicio en Floridablanca. Censo 1993 - 2005

	Censo	Cabecera	Resto	Floridablanca
Con elec, acued. y alcan	1993	95,4	11,1	92,7
	2005	97,4	23,9	94,3
Energía	1993	97,6	87,9	97,3
	2005	99,3	96,8	99,2
Acueducto	1993	98,5	54,0	97,1
	2005	97,8	49,6	95,8
Alcantarillado	1993	96,1	12,1	93,5
	2005	98,6	26,6	95,6
Teléfono	1993	57,0	7,8	55,5
	2005	93,0	55,3	91,4
Sin elec, acued. y alcan	1993	0,4	8,9	0,7
	2005	0,5	3,0	0,6
Gas natural	1993	ND	ND	ND
	2005	97,8	35,7	95,2

Fuente: COLOMBIA. ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA. *Plan de Ordenamiento territorial. Planeación.2008. P.19.*

En la tabla se muestra en términos de porcentajes las variaciones en las coberturas de un Censo a otro. Como puede observarse el sector rural de Floridablanca ha logrado ampliaciones significativas en las coberturas, especialmente en los servicios de teléfono y alcantarillado. Así mismo, se han incrementado el porcentaje de hogares con los tres servicios: electricidad, acueducto y alcantarillado y han disminuido aquellos que no tiene alguno de los tres. Solo en el servicio de Acueducto registró una disminución el -1.4%. Para el caso de la cabecera de Floridablanca también ha logrado ampliar las coberturas de los servicios, pero se muestran retrocesos en las coberturas del servicio de acueducto (-0.7%) y también resulta preocupantes que el aumento en un 15% en términos de porcentaje de cobertura, de viviendas sin alguno de los servicios de acueducto, alcantarillado o electricidad.

El servicio público de mayor cobertura es conexión a energía eléctrica con un 99.2%, mientras que el servicio de menor cobertura es el de conexión a teléfono con un 91.5%. El servicio de transporte presenta una buena cobertura y un buen



número de rutas para la parte sur y occidental en tanto que la parte norte y nororiental carecen de éste, por lo cual sus habitantes deben recorrer considerables distancias para acceder al transporte; mientras que el sector rural se caracteriza por los altos índices de hacinamiento y servicios inadecuados que superan el 20% y que incrementan el indicador de vivienda inadecuada que se evidencia en la deficiente infraestructura de las viviendas, la indebida utilización del espacio físico y la inasistencia de sistemas óptimos para la disposición de excretas y aguas servidas. En lo referente a servicios públicos domiciliarios, la totalidad del sector carece de acueducto tecnificado, existen acueductos veredales, que en época de invierno facilitan la distribución del agua por mangueras, pero en verano ésta debe ser captada directamente de la fuente en vasijas o mediante el sistema de bombeo

La Casa de Justicia en la cual se desarrolla el proceso de práctica académica, se encuentra ubicada en el barrio el Carmen de Floridablanca, perteneciente al estrato socio-económico 2, “Floridablanca tiene un total de población de 252.260 habitantes. El 1% del total de la población corresponde a discapacitados y ancianos, un 49% de la población está en capacidad de trabajar, que equivale a unas 117.000 personas, aproximadamente; mientras que un 50% son jóvenes y niños en edad de estudiar. El 92% pertenece a estratos 1, 2 y 3, y el 7,6% a estratos 4, 5 y 6. La densidad territorial es de 2.526,83 habitantes por kilómetro cuadrado”⁵⁷.

En la institución se atiende a la población de dicho municipio, teniendo como áreas prioritarias, los barrios pertenecientes a las comunas 8, 4, entre los que se encuentran La Cumbre, el Carmen, Villaluz, Las Villas, Zapamanga, La Trinidad, entre otros.

En términos generales, en Floridablanca la población de la cabecera municipal pasó de 187.197 habitantes en 1993 a 241.675 habitantes en el 2005. Es decir, un

⁵⁷ <http://www.floridablanca.gov.co/index>. consultado el 19 de marzo de 2007. disponible en la web.

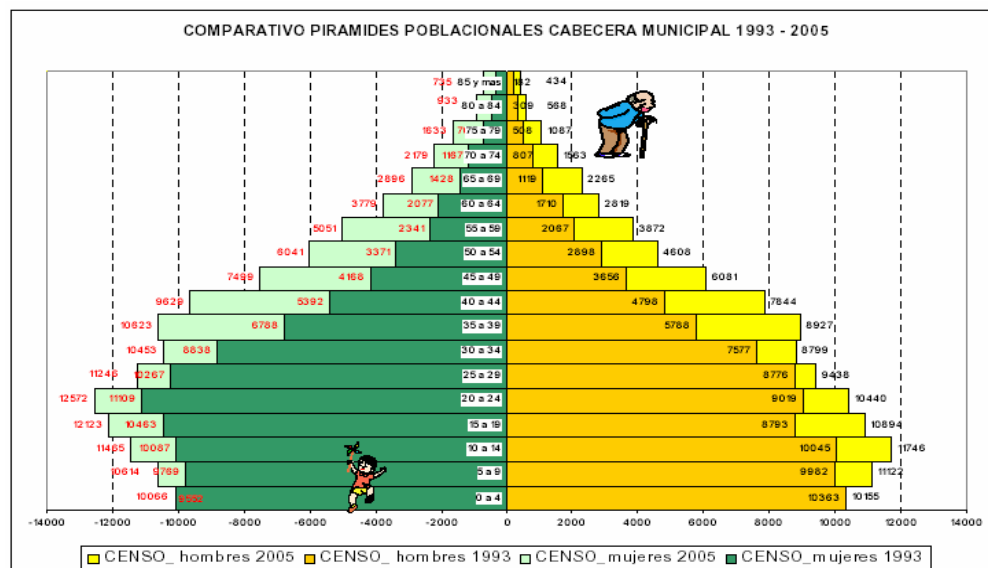
promedio de crecimiento anual de 2.4% que significan un incremento de 4.541 personas anualmente (ver Tabla No.1. En cuanto a la zona resto, aquella que se encuentra por fuera del perímetro urbano, en 1993 registró una población de 5659 habitantes y en el 2005 sus habitantes llegaron a 10.787. Lo anterior implica un crecimiento promedio anual de 7,5% cifra que, más que triplica el ritmo de crecimiento ritmo de crecimiento registrado en la Cabecera Municipal.

Tabla Nº 3 de incremento de población entre censos 1993-2005 Floridablanca

ZONA	GENERO	POBLACIÓN CENSO		INCREMENTO POBLACIONAL			
		1993	2005	ACUMULADO 1993-2005		PROMEDIO ANUAL	
				No.	%	No.	%
CABECERA	HOMBRES	88397	112662	24265	27,5	2022	2,29
	MUJERES	98800	129023	30223	30,6	2519	2,55
	Subtotal	187197	241685	54488	29,1	4541	2,43
RESTO	HOMBRES	3079	5499	2420	78,6	202	6,55
	MUJERES	2580	5288	2708	105,0	226	8,75
	Subtotal	5659	10787	5128	90,6	427	7,55
TOTAL	HOMBRES	91476	118161	26685	29,2	2224	2,43
	MUJERES	101380	134311	32931	32,5	2744	2,71
	TOTAL	192856	252472	59616	30,9	4968	2,58

Fuente: COLOMBIA. ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA. Plan de Ordenamiento territorial. Planeación.2008. P. 27.

Figura Nº 6. Comparativo pirámides poblacionales cabecera municipal 1993-2005.



Fuente: COLOMBIA. ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA. Plan de Ordenamiento territorial. Planeación.2008. P.28.



Por grupos quinquenales de la población, en la figura 6 se muestra un comparativo de los resultados de los Censos de 1993 y 2005. En él, podemos observar que la estructura poblacional presenta una variación significativa, desde el punto de vista de la composición de etárea de la población y con algunas asimetrías por género. Así, mientras en el Censo de 1993 el rango con mayor población masculina fue de 0 a 4 años de edad, para el Censo de 2005 subió al rango de 10 a 14 años. En el caso de las mujeres en ambos Censos el quinquenio con mayor población es el de 20 a 25 años.

Nótese que si se conservara la tendencia de 1993, después de 12 años, el rango con mayor población en el caso de los hombres estaría en el rango de 10 a 14 años, cosa que en efecto sucede, y para el caso de las mujeres estaría en el rango de 30 a 34 años, lo cual no sucede.

La disminución en la partición de la población de menor edad en la estructura poblacional por medio de las asimetrías de las pirámides nos hace evidente la mayor participación de la población especialmente, a partir del rango de 35 a 39 años en adelante, lo cual puede estar evidenciando no solo un mejoramiento de las condiciones de vida y disminución de mortalidad, sino la incidencia en el crecimiento poblacional de los procesos de inmigración al municipio de la población adulta..

CRECIMIENTO POBLACIONAL

El crecimiento población esta determinado por el balance entre nacimientos y muertes, de otra parte por el balance entre los procesos de desplazamiento de la población tanto de llegada como de salida. Con la información hasta ahora disponible, es posible crear un escenario que permita entrever cuál sería el crecimiento natural de la población, suponiendo que la población que nace se queda en el municipio, e incorporando la incidencia de factores tales como el desplazamiento forzado (del cual se dispone de datos) durante el período del 2000 al 2005, dejando los demás factores constantes.

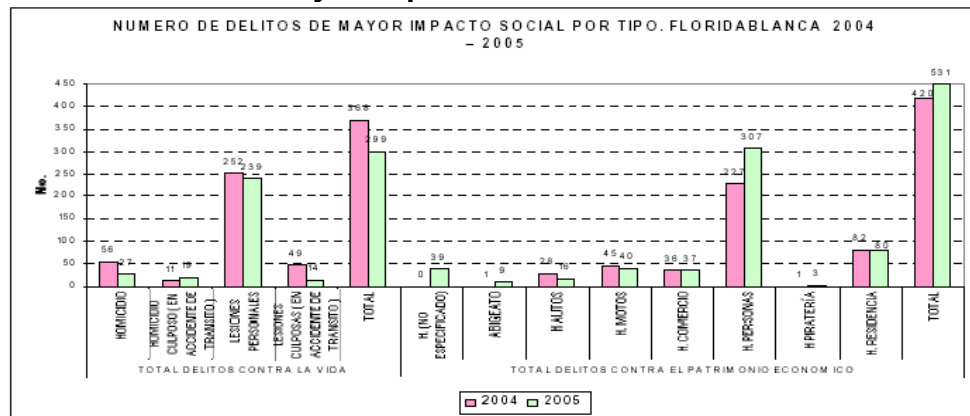
Cuadro 3: Datos disponibles para el cálculo del crecimiento poblacional 2000 – 2005

	Población Censos			Acumulado 2000-2005		
	1993	2005	Diferencia 2005 – 1993	nacimientos	Muertes	Desplazados
Hombres	91476	118161	26685	13062	2736	2842
Mujeres	101380	134311	27515	12210	2352	3132
Total	192856	252472	54200	25272	5088	5974

Fuente: COLOMBIA. ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA. Plan de Ordenamiento territorial. Planeación.2008. P. 33.

Los delitos de mayor impacto social, comprende las conductas delictivas con la integridad personal y el patrimonio económico, que durante el período analizado registran las cifras más elevadas

Figura N° 7. Delitos de mayor impacto social



Fuente: COLOMBIA. ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA. Plan de Ordenamiento territorial. Planeación.2008. P. 41.

La figura muestra que, según los datos de la Estación de Policía de Floridablanca los delitos contra la vida descendieron del 2004 al año 2005, mientras que se registró un incremento en los delitos contra el patrimonio económico, jalonado básicamente por un ascenso en el hurto a personas.

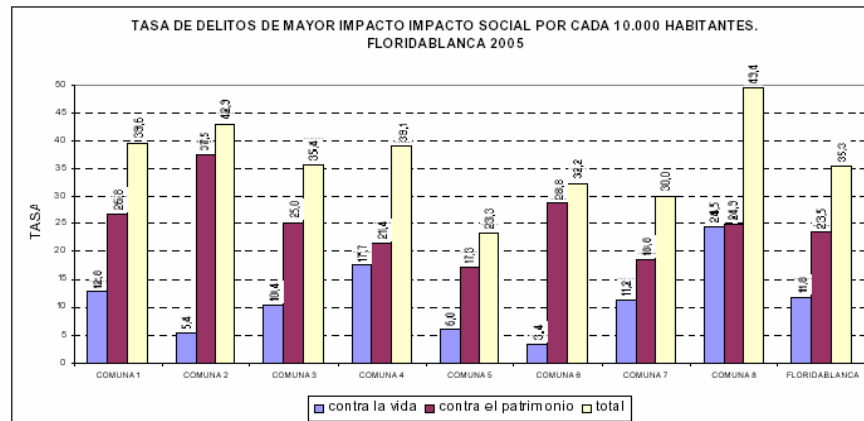
Tabla N° 4. Distribución porcentual por comunas de los delitos de mayor impacto social

	TOTAL DELITOS CONTRA LA VIDA				TOTAL DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO*				TOTAL DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL				VARIACIÓN 2004-2005		Población aprox. 2005
	2004		2005		2004		2005		2004		2005		No.	%	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%			
COMUNA 1	25	6,8	46	15,4	35	7,5	96	16,2	60	7,2	142	15,9	82	136,7	35850
COMUNA 2	20	5,4	12	4,0	55	11,8	83	14,0	75	9,0	95	10,7	20	26,7	22137
COMUNA 3	12	3,3	20	6,7	31	6,6	48	8,1	43	5,1	68	7,6	25	58,1	19183
COMUNA 4	116	31,5	97	32,4	116	24,8	117	19,8	232	27,8	214	24,0	-18	-7,8	54663
COMUNA 5	26	7,1	17	5,7	43	9,2	49	8,3	69	8,3	66	7,4	-3	-4,3	28328
COMUNA 6	20	5,4	9	3,0	41	8,8	77	13,0	61	7,3	86	9,7	25	41,0	26736
COMUNA 7	38	10,3	31	10,4	53	11,3	52	8,8	91	10,9	83	9,3	-8	-8,8	27702
COMUNA 8	70	19,0	66	22,1	41	8,8	67	11,3	111	13,3	133	14,9	22	19,8	26912
NO ESPEC.	41	11,1	1	0,3	52	11,1	3	0,5	93	11,1	4	0,4			
FLORIDA	368	100	299	100	467	100	592	100	835	100	891	100	56	6,7	252450

Fuente: COLOMBIA. ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA. Plan de Ordenamiento territorial. Planeación.2008. P. 41

En la tabla N° 5, se muestra por comunas cual fue el comportamiento de los delitos de mayor por Comunas. Como puede observarse, los delitos contra la vida porcentualmente se concentraron en un 31,5% en la comuna 4 y para el 2005 este porcentaje aumentó a 32,4%. En segundo lugar estuvo la Comuna 8 que también incrementó su participación en el número de delitos contra la vida pasando de 19% a 22,1%. Nótese que a pesar de este incremento en la participación porcentual, el número de delitos disminuyeron en ambas comunas, así como en el total de Floridablanca de un año a otro. En cuanto a los delitos contra el patrimonio económico si bien en ambos años la comuna 4 tuvo la mayor participación porcentual sobre el total de este tipo de delitos, su participación disminuyó de un año a otro. La Comuna 2: Cañaveral que durante el 2004 tubo la segunda mayor participación porcentual con 11,8%, también incrementó esta participación en el 2005, pero no tanto como la comuna 1 que pasó de 7,5% del total de delitos contra el patrimonio en el 2004 a 16,2% en el 2005 ocupando durante este año el segundo lugar después de la Comuna 4. Ahora bien, en la tabla 10 también se puede observar que en las comunas 4, 5 y 7 disminuyeron el numero de delitos de mayor impacto social de un año a otro en un porcentaje inferior al 10% con respecto al 2004, mientras en el resto de comunas estos delitos aumentaron en un porcentaje superior al 15%, aunque en el total de Floridablanca el incremento de un año a otro fue del 6%.

Figura 8 N° Tasa De Delitos De Mayor Impacto Social Por Cada 10.000 Habitantes. Floridablanca 2005



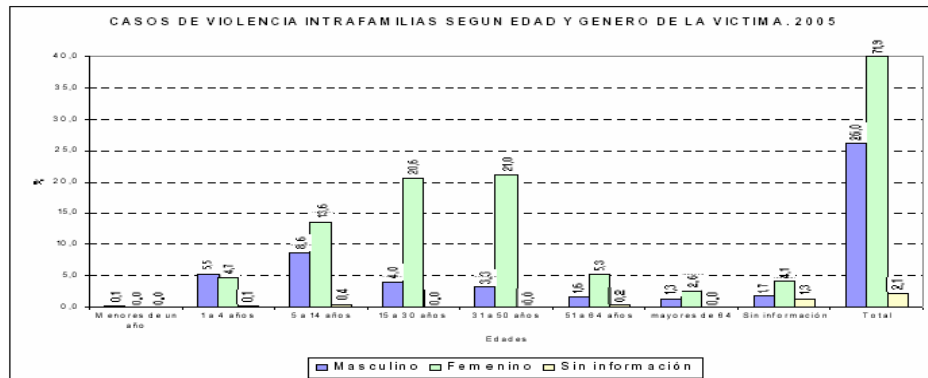
Fuente: COLOMBIA. ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA. Plan de Ordenamiento territorial. Planeación.2008. P.42.

Al introducir en el análisis la población de cada Comuna, información de la cual solo se tiene una aproximación para el 2005, la perspectiva varía. Según la figura N° 8, la comuna con la tasa más alta de delitos de mayor impacto es la Comuna 8: La Cumbre – el Carmen, principalmente porque tiene la tasa más alta en términos relativos de delitos contra la vida (24,5 por cada 10.000 habitantes). Le sigue la Comuna 2: Cañaveral con una tasa de delitos de mayor impacto de 42,9 por cada 1000 habitantes Esta tasa se explica principalmente por los delitos contra el patrimonio económico. De otra parte, el gráfico 13 muestra las diferencias que se presentan en la distribución de los delitos medidos por tasas, de una comuna a otra, lo cual deja entrever la importancia de la desagregación de los indicadores a mínimo a este nivel para efectos de formular políticas concretas.

Las estadísticas que se presentan de violencia Intrafamiliar en Floridablanca, son aquellos casos reportados por las siguientes entidades: La Comisaría de Familia, el ICBF, Fiscalía, Casa de Justicia, IPS, Secretaría de Salud, Instituciones educativas. En teoría los casos reportados por la Casa de la Justicia deberían incluir los casos del Instituto de Medicina Legal ya que, según el informe de esta última entidad sobre lesiones no fatales, en las instalaciones de la Casa de Justicia se realizan los dictámenes médico legales. Sin embargo al mirar las

estadísticas por entidad que notifica, la Casa de Justicia reportó 208 casos, mientras que el Medicina Legal en su informe reporta 488 de diferentes tipos de violencia intrafamiliar para Floridablanca.

Figura N° 9. Casos de violencia intrafamiliar según edad y género de la víctima 2005.



Fuente: COLOMBIA. ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA. Plan de Ordenamiento territorial. Planeación.2008. P. 43.

Como puede observarse en la figura anterior, del total de casos notificados durante el año 2005 (899) el 21% son mujeres entre los 31 y 50 años y otro 20,6% corresponde a mujeres entre los 15 y 30 años. Lo anterior implica que la mayor parte de los casos son del tipo conyugal, que generalmente se manifiesta en agresión física, contra la mujer. Igualmente, de la gráfica se puede afirmar que un 32,4 % de los casos son de tipo violencia contra los niños (de 0 a 15 años). En este tipo de violencia, si bien es mayor el porcentaje de niñas, las diferencias entre los géneros no son tan marcadas como en los otros rangos de edad.

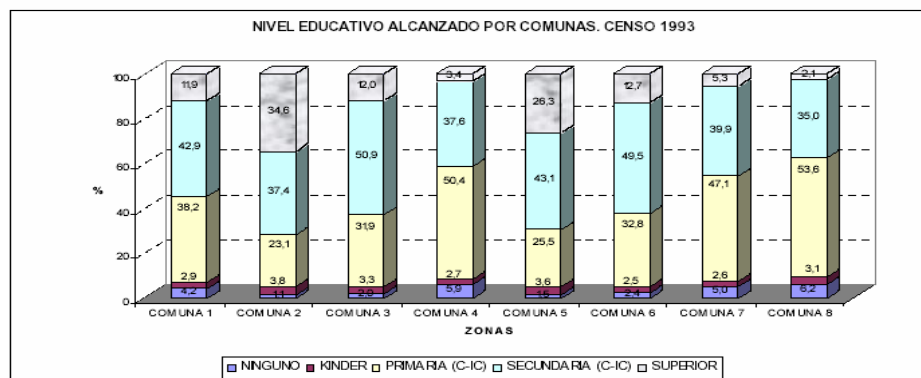
En la Tabla N° 6 se muestra que las mayores tasas de violencia intrafamiliar se presentaron en la comuna 8: La Cumbre – El carmen con 520 casos por cada 100.000 habitantes, seguido por la comuna 4 con una tasa de 426. La comuna con la tasa inferior fue la comuna 2: Cañaveral con 90 casos por cada 100.000 habitantes.

Nº 6. Distribución por comunas de los casos reportados como violencia intrafamiliar

	Menos de un año	1 a 4 años	5 a 14 años	15 a 30 años	31 a 50 años	51 a 64 años	más de 64 años	Sin información	Total	Población aproximada	tasa por cada 100.000
COMUNA 1		20	20	28	32	7	5	6	118	35850	329,2
COMUNA 2		3	2	7	6	1		1	20	22137	90,3
COMUNA 3		6	9	11	12	4		6	48	19183	250,2
COMUNA 4	1	24	57	55	63	22	9	22	253	54663	462,8
COMUNA 5		2	9	10	8	1	3	1	34	28328	120,0
COMUNA 6		3	17	26	16	2	2	2	68	26736	254,3
COMUNA 7		12	24	32	31	8	6	5	118	27702	426,0
COMUNA 8		9	38	30	33	12	7	11	140	26912	520,2
RESTO		1	11	5	8			2	27	10787	250,3
Sin dato		12	16	17	10	6	3	8	72		
FLORIDABLANCA	1	92	203	221	219	64	35	64	899	252450	356,1

Fuente: COLOMBIA. ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA. Plan de Ordenamiento territorial. Planeación.2008. P. 44.

Figura Nº 10. Nivel educativo alcanzado



Fuente: COLOMBIA. ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA. Plan de Ordenamiento territorial. Planeación.2008. P. 45.

Tabla Nº 6. Nivel educativo alcanzado.

	Floridablanca		Floridablanca Cabecera		Floridablanca Resto	
	1993	2005	1993	2005	1993	2005
Total	171396	239142	166461	229360	4935	9782
Ninguno	7751	13668	7156	12717	595	951
Preescolar	4795	9520	4769	9152	26	368
Primaria completa	29003	35067	27924	33063	1079	2004
Primaria incompleta	43914	42517	41701	39706	2213	2811
Sin información de primaria	45	3	45	2	-	1
Secundaria completa	9426	12443	9346	12141	80	302
Secundaria incompleta	34528	36153	34059	34913	469	1240
Media completa	18509	40049	18369	39100	140	949
Media incompleta	5731	7420	5670	7203	61	217
Sin info secundaria y media	90	5	88	5	2	0
Superior	15251	41980	15164	41100	87	880
sin información	2353	317	2170	258	183	59



Fuente: COLOMBIA. ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA. Plan de Ordenamiento territorial. Planeación.2008. P. 45.

En lo relativo a asistencia escolar en el municipio se afirma que: el 47.2% de la población de 3 a 5 años asiste a instituciones educativas formales, mientras que de la población de 6 a 10 años se encuentran vinculados el 95.0% y de la población de 11 a 17 años el 86.4%. En lo concerniente al nivel educativo, se resaltan datos significativos como los siguientes: el 32.5% de la población residente en Floridablanca, ha alcanzado el nivel básica primaria, el 33.4% ha adelantado estudios de básica secundaria; el 10.5% ha alcanzado un nivel profesional y el 1.8% ha realizado estudios de especializaciones, maestrías y doctorados. La población sin ningún nivel educativo corresponde al 5.7%.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Para efectos del presente informe, en el que se llevará a cabo el proceso de diagnóstico, se ha tomado como base teórica el diagnóstico normativo, el cual está basado en la “propuesta teórica- metodológica de diagnóstico social de Ezequiel Ander-egg y María José Aguilar”⁵⁸. ya que dicho diagnóstico presenta los componentes adecuados para plasmar los datos y situaciones presentes en la casa de Justicia de Floridablanca, recopilados en el primer mes de práctica. De igual manera para tener un mejor conocimiento del área de influencia de la Casa de Justicia, se hará una ubicación, identificando los diferentes aspectos, sociales, económicos, culturales, de la comunidad.

El modelo de diagnóstico social, contiene una serie de etapas a seguir en su proceso de elaboración, estas son:

- 1. Identificación de las necesidades.** Refiriéndose a necesidades como una carencia sentida frente a una o varias situaciones problemáticas.
- 2. Pronóstico de la situación:** esta fase permite vislumbrar el futuro de la situación problema en caso de no cambiar de curso. Esto se basa en las tendencias actuales que determinan posibles cambios futuros.
- 3. Identificación de recursos y medios de acción:** en esta fase se busca determinar cuales son los medios y los recursos de que se dispone para atender, a resolver, mejorar o aliviar la problemática detectada.
- 4. Determinación de prioridades:** esta es la fase en la que se delimita el problema específico en la cual se va intervenir, según el grado de importancia, gravedad o generalidad.

⁵⁸ ANDER- EGG, Ezequiel y AGUILAR, María José. Diagnóstico Social. Lumen. Buenos Aires, 1994.



5. Establecimiento de estrategias de acción. Con base en todo el proceso anterior se plantean una serie de estrategias de intervención para el logro de los objetivos propuestos.

6. Análisis de contingencias: se basa en la identificación de dificultades factibles en el curso de las estrategias propuestas, además se determina el grado de viabilidad de la futura intervención, determinando de esta manera si es factible su implementación.

METODOLOGÍA

Con el fin de conocer la situación presente en Casa de Justicia, en lo que respecta a población atendida, problemas presentados por los usuarios, dependencias que prestan los servicios, etc. se debió llevar a cabo una recopilación de datos, con base en diferentes fuentes, las cuales se presentan a continuación:

- Revisión de archivos de Trabajo Social de estudiantes en prácticas anteriores.
- Revisión de procesos (ley 640 de 2001y Violencia Intrafamiliar), llevados a cabo por la Comisaría de Familia, en el periodo de Enero a Marzo.
- Implementación de encuesta realizada a las diferentes dependencias que hacen parte de la Casa de Justicia, en la primera semana del mes de marzo.
- Implementación de encuestas (20) realizadas a usuarios de la Casa de Justicia, en la primera semana del mes de marzo
- Atención y recepción de casos, de Trabajo Social, en el transcurso de la práctica, finales del mes de febrero y principios del mes de marzo.

4.1 DIAGNÓSTICO CASA DE JUSTICIA

4.1.1. IDENTIFICACION DE NECESIDADES

De acuerdo al censo nacional de Casas de Justicia y presencia institucional realizado en el año 2005, el Centro de Recepción e Información CRI de la Casa de Justicia de Floridablanca, atendió 17.759 solicitudes que fueron remitidas a las diferentes dependencias de acuerdo a las características de la solicitud. El mayor motivo de consulta estuvo relacionado con conflictos familiares, siendo recepcionadas 7.409 solicitudes de atención, equivalentes al 41.7% de la totalidad de solicitudes, seguido por conflictos entre vecinos con un porcentaje de 13.1%. La mayor parte de las solicitudes fue hecha por mujeres (63.2%), así como por adultos (26 a 35 años: 30.1% y 36 a 45 años: 24,7%).

El informe del cuarto trimestre del 2006 del censo nacional de Casas de Justicia dice que a nivel nacional, se recibieron 80.904 solicitudes para resolver conflictos familiares, equivalente al 28.8% de la totalidad de las solicitudes, mientras que un 21.9% lo hizo por problemas de pérdida o ausencia de documentos. Dada la naturaleza de las solicitudes, una de las entidades internas de Casas de Justicia a las que mayor volumen de demanda se asignó desde el Centro de Recepción e Información, fue la Comisaría de Familia con un 19.7%, y específicamente en el caso de conflictos familiares, es esta dependencia la que atiende el 62% de las solicitudes, seguido por el Consultorio Jurídico con un 4.1% y Trabajo Social con 2.8%.

Esta información da cuenta de una realidad nacional que se traslada al ámbito municipal y que tiene que ver específicamente con la situación de la familia caracterizada por el conflicto. Las Casas de Justicia, se presentan como una

alternativa para la orientación y resolución de conflictos familiares a través de diferentes dependencias.

Según entrevistas realizadas a funcionarios de las diferentes dependencias que laboran en la institución, se ha logrado conocer qué tipo de denuncias atienden en cada una de éstas, el número de casos atendidos en los meses de enero y febrero y las características sociodemográficas de la población que acude; así mismo, ha sido posible conocer la percepción de algunos funcionarios respecto al tema de violencia intrafamiliar. **(Ver Cuadros Nº 4 y 5 y Anexo Nº 2)**

A partir de una entrevista realizada a un grupo de usuarios de Casa de Justicia, se ha logrado una aproximación a la percepción que tienen estos, del fenómeno de violencia intrafamiliar. **(Ver Cuadro Nº 4)**

De igual manera han sido revisados los archivos que se llevan en el CRI (Centro de Información y Recepción), donde se pudo conocer el total de solicitudes de atención del primer trimestre de 2007, las cuales oscilan entre 4.800 y 5.000. Siendo los motivos de consulta: resolver conflictos familiares, conflictos entre vecinos y conflictos asociados al no pago de arriendo y servicios públicos. Remitiéndose en mayor proporción a entidades como la Comisaría de Familia, Inspección de Policía, Fiscalía y Consultorio Jurídico. Cabe resaltar que las personas que se acercan más de una vez a la Casa de Justicia lo hacen por razones como: el caso está en proceso, porque tienen otro problema, ó porque su problema anterior se presentó nuevamente.

- **Resultados de entrevistas a funcionarios**

La entrevista se realizó a funcionarios de las siguientes dependencias: Inspección de Policía, Fiscalía, Psicología, Conciliadores en Equidad, Juez de Paz, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Consultorio Jurídico. Esta entrevista arrojó los siguientes resultados:

CUADRO N° 4. Resultados Entrevista Realizada a Las Diferentes Dependencias

<u>DEPENDENCIA</u>	TIPO DE CASOS QUE ATIENDEN	NÚMERO DE CASOS ATENDIDOS (ENERO Y FEBRERO)	CARACTERÍSTICAS PREDOMINANTES DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.
FISCALÍA	Delitos querellables y otros denuncios.	200	Estrato: 1 y 2 Intervalo de Edad: 18-40 años Sexo: Femenino Nivel de escolaridad: primaria completa e incompleta
CONSULTORIO JURIDICO	Apoyan los procesos de Inspección.	15	Estrato: 1 y 2 Barrio: la Cumbre Intervalo de Edad: 25-40 años Sexo: femenino Nivel de escolaridad: primaria completa y secundaria incompleta y completa
INSPECCION DE POLICIA	Problemas de: agresión, de ex parejas, de caninos, arriendos, humedades, pérdida de documentos, declaraciones extrajuicios.	200	Estrato: 1 y 2 Barrio: la Cumbre Intervalo de Edad: 25-40 años Sexo: femenino Nivel de escolaridad: primaria completa y secundaria incompleta.
ICBF	Conciliaciones, realización de demandas.	10 casos	Estrato: 1 y 2 Intervalo de Edad promedio: 25-40 años

			<p>Sexo: femenino</p> <p>Nivel de escolaridad: primaria completa y secundaria completa e incompleta.</p>
PSICOLOGÍA	Conflictos familiares, problemas de proyección.	40 casos	<p>Estrato: 1, 2 y 3</p> <p>Intervalo de Edad. 14-30 años</p> <p>Sexo: femenino</p> <p>Nivel de escolaridad: primaria y secundaria Completa.</p>
JUEZ DE PAZ	Querellas, problemas entre vecinos, violencia intrafamiliar, deudas y multas	200	<p>Estrato: 1 y 2</p> <p>Barrios: Cumbre, Trinidad, Carmen.</p> <p>Intervalo de Edad: 35-55 años</p> <p>Sexo: femenino</p> <p>Nivel educativo: primaria completa y secundaria incompleta.</p>
CONCILIADORES EN EQUIDAD	Querellas, problemas entre vecinos, violencia intrafamiliar, deudas.	400 casos	<p>Estrato: 1 y 2</p> <p>Barrios: Reposo, Cumbre, Trinidad, Carmen.</p> <p>Intervalo de Edad: 40-70 años</p> <p>Sexo: femenino y masculino</p> <p>Nivel educativo: primaria completa e incompleta y secundaria incompleta.</p>

Fuente: FERREIRA, Mayerli y MARTÍNEZ, Diana Yuliet. Resultados de entrevista realizada a funcionarios de la Casa de Justicia de Floridablanca.

En relación con el desarrollo de programas y proyectos en las diferentes dependencias se encontró que en la actualidad no se están ejecutando. En años anteriores, desde Inspección de Policía se han realizado operativos de control caninos y capacitaciones a administradores de conjuntos cerrados acerca de la adecuada tenencia de mascotas.

En cuanto a las características de la población usuaria de los diferentes servicios de las diferentes entidades, se encontró que de los barrios La Cumbre, Trinidad, El Carmen y el Reposo, proviene el mayor número de personas, por consiguiente el estrato socioeconómico de estos oscila entre niveles 1 y 2. La población es en su mayoría adulta resaltando el grupo etáreo entre 25 y 40 años; no obstante dependencias como Psicología atiende además población infantil y en particular adolescentes. En lo concerniente al nivel de escolaridad, se encontró que no existe registro preciso de esta información, sin embargo, los funcionarios consideran que en su mayoría, los usuarios tienen formación básica primaria y/o secundaria incompleta. En cuanto al género, se destaca que la población femenina es la que más accede a las diferentes entidades y solicita los servicios. Para conocer la percepción de los funcionarios respecto al tema de violencia intrafamiliar se seleccionaron cuatro funcionarios para efectuar la entrevista, obteniéndose la siguiente información.

CUADRO N° 5 Resultados Entrevista a Funcionarios acerca de Violencia Intrafamiliar

Categoría	Informante	Concepciones
Concepto de Violencia Intrafamiliar	Psicóloga	Agresiones entre los miembros de la familia de varias formas: física, psicológica, económica.
	Asistente Fiscalía	Golpes entre familiares, malos tratos e irrespeto.
	Secretaria Comisaría	Todo acto de agresión física o verbal entre personas de la misma familia
	Inspector de Policía	Son los actos cometidos por miembros de la familia que perjudican la integridad física y psicológica de otros

		miembros de la familia.
Conocimiento de casos de V.I. en la familia y/o comunidad.	Psicologa	En el ejercicio profesional se ven casos de violencia física y psicológica. El hombre agrede psicológica y físicamente a la mujer.
	Asistente Fiscalía	En su familia no, pero, en su comunidad se presentan: golpes, insultos, malos tratos, poca estima, no dialogan, no saben oír. En la fiscalía: violencia de parejas, hijos que agreden a sus padres, agresiones entre hermanos.
	Secretaria Comisaría	En la Comisaría de Familia se atienden muchos casos de ley 575 que son casos de violencia intrafamiliar: agresiones físicas entre parejas, hijos que golpean a los papás, personas de la tercera edad cansadas de que sus hijos ya mayores se les adueñen de la casa, agresiones entre hermanos y hermanas.
	Inspector de Policia	En su familia no, pero en la Casa de Justicia se ven muchos casos de violencia entre miembros de la familia. A la Inspeccion llegan casos de exparejas que se insultan, se agreden físicamente incluso que agreden a los familiares de la expareja, teniendo hijos de por medio, eso sigue siendo violencia intrafamiliar, por que se afectan los hijos.
Causas de V.I.	Psicologa	Depende de la relación de la pareja, de los estilos de crianza transmitidos intergeneracionalmente, de la inequidad de género, del desplazamiento de una familia, de la falta de oportunidades para tener óptima calidad de vida como la falta de educación o de empleo.
	Asistente fiscalía	Falta de tolerancia, de amor y por el factor económico
	Secretaria Comisaría	Falta de diálogo, incomprensión, consumo de drogas o alcohol, problemas económicos y por la



		infidelidad.
	Inspector de Policia	La falta de respeto, el consumo de l�cor y de drogas, los chismes, la falta de principios, la escasez de recursos econ�micos, el desempleo.
Efectos (consecuencias) de la V.I.	Psicologa	Descomposici�n del tejido social, afecta barreras del espacio desde lo p�blico y lo privado.
	Asistente Fiscal�a	Personas que se vuelven masoquistas, mujeres que denuncian al esposo que las maltrata, pero se retractan cuando le van a hacer algo al acusado y tambi�n hombres golpeados, ara�ados, hijos que se vuelven delincuentes, agresivos.
	Secretaria Comisar�a	Separaci�n, traumatismos f�sicos, baja autoestima de las mujeres maltratadas, agresividad en los hijos, consumo de drogas y alcohol en los hijos a temprana edad.
	Inspector de Policia	Traumatas f�sicos y psicol�gicos, separaciones y divorcios, problemas psicol�gicos en los hijos.

• **Resultados de Entrevistas a usuarios**

La entrevista realizada a algunos usuarios de las diferentes dependencias de Casa de Justicia, tiene como finalidad conocer la percepci n que tienen ellos del fen meno de violencia intrafamiliar; a continuaci n se registra la informaci n obtenida de la entrevista realizada a 20 usuarios.

- **Concepto de Violencia intrafamiliar:** el 40% de las personas entrevistadas considera que la violencia intrafamiliar hace referencia a las agresiones f sicas entre los miembros de una familia, haciendo alusi n a cachetadas, patadas, pu os, golpes con correa, golpes con machete, entre otros. El 55% de los usuarios considera que la violencia intrafamiliar se asocia con el maltrato f sico y verbal entre miembros de una misma familia,

manifestandose también en insultos, amenazas, gritos, calumnias, chantajes y celos, entre otros. El 5% de los entrevistados, manifiesta no saber que es violencia intrafamiliar.

- **Casos de violencia intrafamiliar en la familia y/o en la comunidad:** el 80% de los entrevistados manifiesta tener conocimiento de casos de violencia en el sector en el cual viven, mientras que el 20% restante dice no conocer ningún caso. El 35% de los entrevistados considera que en su familia no se presentan casos de violencia intrafamiliar, no obstante manifiestan que se presentan problemas y discusiones, pero que estos no conducen a agresiones físicas ni verbales. El 45% de las personas entrevistadas considera que en su familia se presentan agresiones verbales como insultos, gritos, amenazas y chismes. El 20% restante manifiesta que el motivo de su asistencia a la Casa de Justicia, es la instauración de denuncias por agresiones físicas y verbales de un familiar. De este último porcentaje, la totalidad de las personas entrevistadas es de sexo femenino y el agresor, es el esposo o compañero permanente.
- **Causas de la violencia intrafamiliar:** entre las causas de la violencia intrafamiliar, se encontraron casi en igual proporción en la respuesta de los entrevistados las siguientes: padres consumidores de alcohol y/o drogas, machismo, falta de diálogo, infidelidad, falta de recursos económicos, falta de valores familiares, dependencia económica, bajo nivel educativo, malas amistades de los hijos y la delincuencia en el barrio.
- **Consecuencias de la violencia intrafamiliar:** en lo concerniente a los efectos que ocasiona la violencia intrafamiliar, se encontró que el 70% de los entrevistados consideran que la separación y las lesiones físicas de gravedad son las principales consecuencias de la violencia en la familia. Igualmente, se encontraron casi en igual proporción respuestas como las siguientes: jóvenes consumidores de drogas y alcohol, hijos conflictivos y



agresivos, personas amargadas, muerte de algún miembro de la familia, problemas de los padres en el trabajo y de los hijos en el estudio.

- ***Revisión de procesos ley 640 de 2001 y de Violencia Intrafamiliar en la Comisaría de Familia***

Teniendo en cuenta que la labor que realiza Trabajo Social en Casa de Justicia, está más ligada a la Comisaría de Familia, se ampliarán los datos recopilados en esta dependencia.

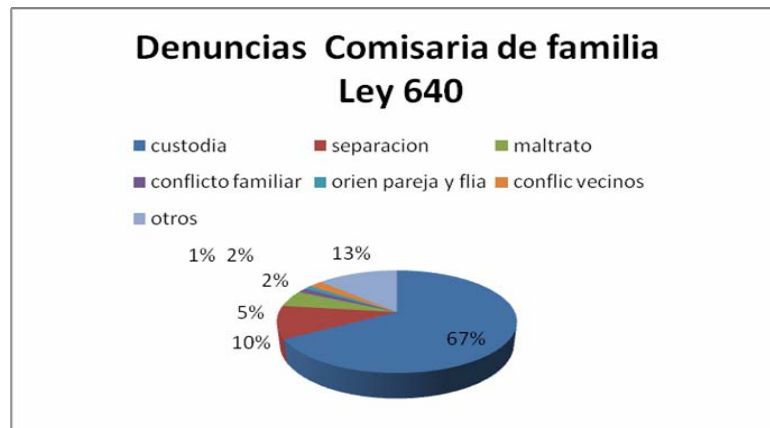
En la Comisaría de Familia, en el año 2005 se atendieron 1.120 denuncias por ley 640 de 2001 y 575 de 2000 de Violencia Intrafamiliar. De acuerdo a la información arrojada por los procesos llevados, en Comisaría de Familia, durante los meses Enero y Febrero de 2007 se han registrado 260 casos que corresponden a denuncias por ley 640 de 2001 y 80 casos de violencia intrafamiliar en los cuales se han determinado medidas de protección para las víctimas. A continuación se describen particularidades de dichos casos, determinando el tipo de denuncia, sexo de quien denuncia, edad, escolaridad, estado civil, ocupación y lugar de residencia. Se dará a conocer grosso modo los resultados encontrados, iniciando por la ley 640 de 2001, para posteriormente profundizar en casos que atañan a violencia intrafamiliar.

El mayor número de casos registrados se encuentran en archivos de ley 640/01, con un total de 260 casos tipificados de la siguiente manera: 180 casos corresponden a denuncias relacionadas con custodia, alimentos y visitas de menores de edad, equivalentes a un 69% del total de casos. De igual manera se encontraron 28 casos de separación de cuerpos y liquidación de sociedad matrimonial, lo cual equivale a 11%, 14 casos de maltrato con un porcentaje de



5%, 4 casos de conflicto familiar, correspondientes al 2% y 35 casos de denuncias diferentes que oscilan entre una y dos denuncias en lo que va corrido del año, equivalentes a 13%.

FIGURA N° 11. Denuncias Comisaría De Familia Ley 640/01



Tomado de los Archivos de la ley 640/01. Comisaría de Familia. Enero-Marzo de 2007

De los 260 casos de ley 640, la mayoría de las personas que entablan las denuncias son mujeres, con un porcentaje del 79 % mientras que el de hombres es de 21%; de igual forma sobresale el rango de edad comprendido entre 36 y 45 años, con un porcentaje de 34%, y con predominio de usuarios solteros, con un 46%, seguido por el de casado; con un 33% del total de la población, presentándose de igual manera casos de unión libre y separación, en los cuales existe una diferenciación importante entre hombres y mujeres, siendo estas últimas las que presentan en mayor proporción estas situaciones

En cuanto al nivel de escolaridad de dicha población, se puede observar que el 28% expresa haber concluido la secundaria, seguido por un 29% de los cuales hacen parte quienes terminaron la primaria, un 8% dice ser universitarios y el 35% restante se dividen en aquellos que no lograron terminar alguna de estas dos

correspondiente al 31% ó que no tienen ningún nivel de educación representado en el 12% de la población. .

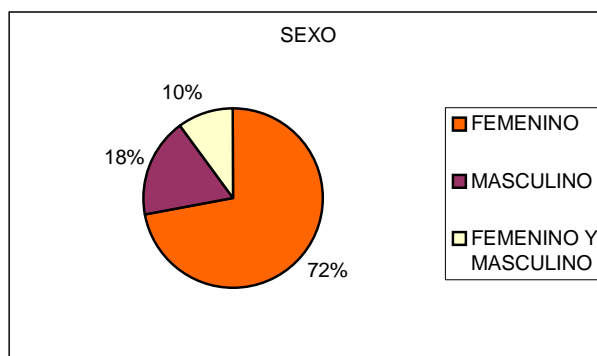
Gran parte de las personas que acudieron a la Comisaría de Familia a entablar denuncias por ley 640/01, se dedican al hogar, esta actividad se da aproximadamente en un 31% de las personas. Así mismo se logró identificar que el 42% son empleados, el 24% son independientes y el 3% es desempleado.

Un porcentaje considerable de dicha población, pertenece al barrio la Cumbre (25%), seguido por sectores que se encuentran alrededor de la Casa de Justicia, como son: el Reposo, el Carmen, Zapamanga, Villaluz.

- ***Violencia Intrafamiliar***

En lo concerniente a violencia intrafamiliar cabe resaltar que hasta él momento en el que fueron revisados los procesos se habían presentado 80 casos, (enero y febrero), de los cuales la mujer es quien acude en mayor porcentaje a solicitar la medida de protección (72%), siendo ella la mas afectada; estando como causas principales de la agresión los celos obsesivos y la infidelidad por parte de sus cónyuges. Aunque los casos de los hombres maltratados no es muy visible, se ha denunciado un 9% de este tipo. De igual manera, existen casos en los cuales la Policía nacional ha tenido que intervenir en problemas que reporta la comunidad de maltrato conyugal mutuo y llegar al lugar de los hechos (5%). Se hace evidente la gran disparidad entre las víctimas de violencia intrafamiliar de acuerdo al género, las mujeres son las principales víctimas de dicho fenómeno, siendo los principales agresores los hombres.

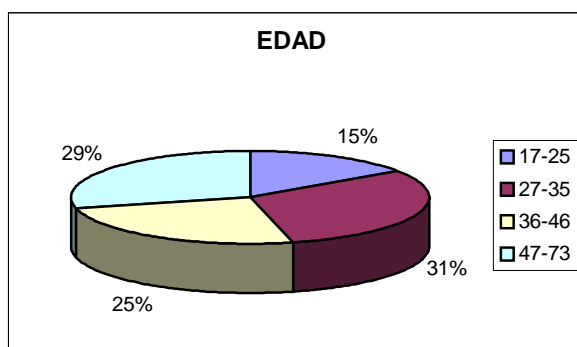
Figura N° 12 .Sexo de los usuarios de Comisaría de Familia. Ley 575/00



Tomado de los archivos de la ley 575/00. Comisaría de Familia. Enero – Marzo de 2007

De igual manera es importante resaltar que el rango de edades de las personas afectadas por la violencia intrafamiliar oscila entre los 27 y 35 años respectivamente, siendo esta una población joven en la que la mujer y los niños son víctimas de maltratos físicos y psicológicos continuos por parte del esposo o compañero permanente con un porcentaje del 31%, seguido por la población de 47 a 73 años de edad, con un porcentaje de 29%; no estando muy por debajo de estas cifras, las víctimas entre 36 y 46 años, con un porcentaje del 25%.

Figura N° 13. Edad de los Usuarios de Comisaría de Familia, Ley 575/00

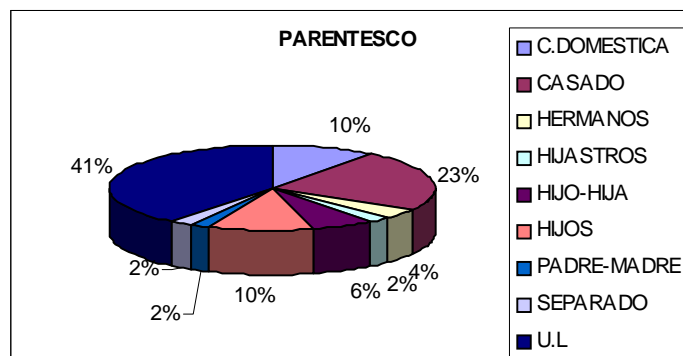


Tomado de los archivos de la ley 575/00. Comisaría de Familia. Enero – Marzo de 2007

De los 80 procesos registrados en la Comisaría de Familia se ha logrado identificar, que la mayoría de las denuncias son de violencia conyugal, siendo el compañero permanente (unión libre) el agresor principal, con un porcentaje del

41%, viéndose también afectados los hijos, seguido por las parejas en las que el agresor es el esposo (casado), con un 23%, de igual manera se presentan casos en los cuales la violencia se da de los hijos hacia los padres, con un porcentaje del 10%, siendo la población mayor la más afectada; llevando como motivo de denuncia el pronto desalojo de sus hijos de la casa para así dar fin a los problemas que se presentan al interior de la familia.

Figura Nº 14. Parentesco entre agredido y agresor de los usuarios de Comisaría de Familia, ley 575/00

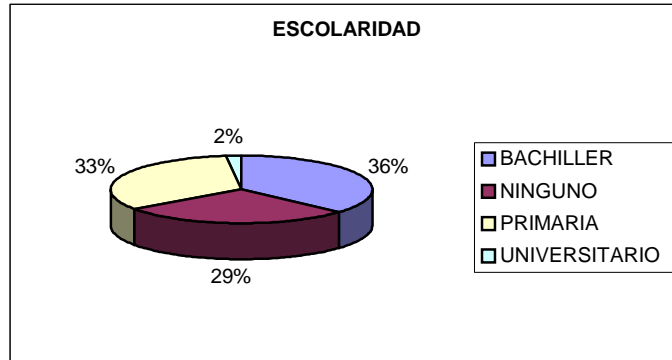


Tomado de los archivos de la ley 575/00. Comisaría de Familia. Enero – Marzo de 2007

El nivel de escolaridad presente en las personas víctimas de violencia intrafamiliar, nos da a conocer que un buen porcentaje de dicha población dice haber alcanzado la educación secundaria (36%), sin embargo no hay una especificación que nos clarifique estos datos, puesto que no se sabe si esta llegó a culminarse o sólo se alcanzó hasta determinado grado; la educación básica primaria aparece culminada con un 33%, y hay quienes no tienen ningún tipo de educación, la cual tiene un porcentaje significativo con respecto a las demás (29%), llevándonos a notar que el nivel educativo puede ser una de las causas que conllevan a que en el interior de las familias se presente violencia.



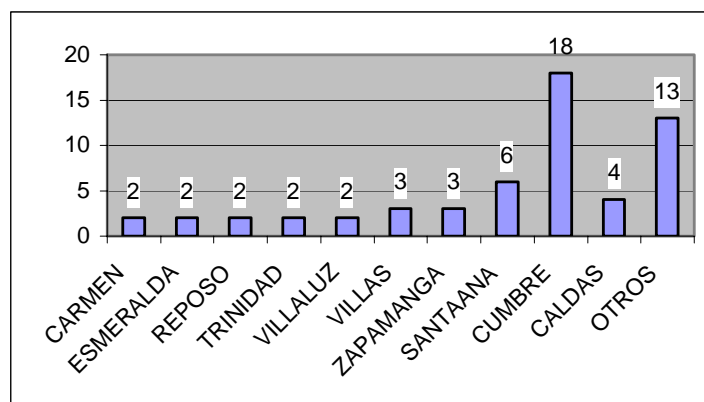
Figura N° 15. Grado de Escolaridad de los denunciantes de Comisaría de Familia, ley 575/00



Tomado de los archivos de la ley 575/00. Comisaría de Familia. Enero – Marzo de 2007

El sector al cual pertenecen tanto las víctimas como los agresores, corresponden a barrios en los cuales el nivel socio-económico no supera el 2, viéndose un número considerado de casos en el sector de la Cumbre (18), donde viven unas cien mil personas de escasos recursos económicos, teniendo en cuenta que dicho sector es de gran tamaño, además se encuentra cerca de la institución, lo cual facilita el desplazamiento de los usuarios a ésta.

Figura N° 16. Sectores a los que pertenecen los denunciantes de Comisaría de Familia, ley 575/00



Tomado de los archivos de la ley 575/00. Comisaría de Familia. Enero – Marzo de 2007

De acuerdo a los testimonios registrados por las víctimas, los hechos de violencia en su gran mayoría están relacionados con el estado de alicoramiento de los agresores, siendo por tanto el consumo de alcohol un factor desencadenante de episodios de violencia en la familia. Así mismo, de acuerdo a los relatos se identifican los diferentes tipos de maltrato físico, verbal y psicológico en las diferentes denuncias.

De acuerdo a los datos suministrados por las diferentes dependencias que hacen parte de la Casa de Justicia, de los usuarios de la misma, según los datos extraídos de los archivos de Comisaría de Familia y Trabajo social, la observación y la atención individual realizada hasta el momento, la problemática que se presentan con mayor frecuencia es la siguiente:

- **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

Esta problemática se hace evidente y llega a todas las dependencias que se encuentran funcionando actualmente en casa de justicia; presentándose en mayor grado la violencia conyugal, siendo en su mayoría mujeres agredidas tanto física, como psicológicamente por parte de sus cónyuges, que viven en unión libre o matrimonio, haciéndose notar la poca e inadecuada comunicación verbal y no verbal en estas familias.

El fenómeno de violencia intrafamiliar responde al fenómeno de violencia estructural presente en la sociedad. Desde la concepción sistémica, el fenómeno de la violencia intrafamiliar se concibe como resultado de una intrincada red de relaciones en la que cada uno de sus miembros se convierte en un actor tanto en su aparición como en su presencia; así mismo desde este enfoque, la familia se considera un sistema social que está permanentemente en proceso de intercambio de información con su entorno que es el espacio vital para su



desarrollo, en este sentido la familia se ve permeada por el entorno e influye a su vez, en este.

En concordancia con la información registrada en la identificación de necesidades y teniendo en cuenta el referente teórico conceptual que ilumina el proceso de practica académica, pueden considerarse como factores causales de violencia intrafamiliar a partir del entorno, todas aquellas características pertenecientes a la situación socio-familiar, el bajo nivel de escolaridad de los integrantes de la familia, el estrato socio-económico al cual pertenecen, la transmisión de patrones culturales como la estructura patriarcal autoritaria muy relacionada con la inequidad de género expresada en el “machismo”, los patrones de crianza inadecuados, violencia social (desplazamiento, alto grado de peligrosidad del barrio, etc), pobreza (insatisfacción de necesidades básicas), desempleo,. También existen otros factores causales relacionados con características individuales como el abuso de sustancias psicoactivas, celos excesivos, intolerancia e inadecuado manejo de conflictos.

Los factores mencionados con anterioridad, desencadenan La Violencia intrafamiliar trayendo una serie de consecuencias en los miembros de la familia, tales como: baja autoestima, agresividad, traumas físicos y psicológicos, trastornos emocionales, posible aparición de actitudes psico y sociópatas (delincuencia, drogadicción..), incapacidad para resolver conflictos de forma pacífica y violación de derechos humanos. Los efectos se ven reflejados en la desintegración de la familia, en el momento en que la pareja decide separarse ó cuando la víctima no encuentra ninguna otra salida a su problema, llevándola a abandonar el hogar; se desencadena otra situación particular propia de estos casos y es el conflicto por la custodia de los niños y lo que de ésta implica: cuota de alimentos y determinación de visitas, siendo los menores de edad los más afectados en el proceso.

Dentro de los procesos llevados a cabo en la Comisaría de Familia por violencia intrafamiliar se encuentran presentes las siguientes tipologías:

- **Violencia Conyugal:** Este tipo de maltrato en esta población se expresa cotidianamente en el ámbito familiar, como consecuencia de una dinámica de poderes donde histórica y culturalmente la mujer se ubica en un plano inferior al hombre, creándose una dependencia tanto económica como afectiva hacia su cónyuge. Presentándose los diferentes tipos de maltrato: Físico, psicológico, sexual y económico, este último se manifiesta en el poco o nulo suministro de dinero para su alimentación.
- **Maltrato Infantil:** Son actos argumentados como formas de educar, corregir o de imponer autoridad en el niño o niña, por parte de los padres o del adulto a cargo, creando en el niño o niña una serie de efectos que llevan a dejar huellas quizás imborrables que afectan su vida futura.
- **Maltrato a Adulto Mayor:** En esta población este tipo de maltrato es menos visible y va acompañado del aislamiento físico y afectivo. Viéndose totalmente vulnerados sus derechos por parte de la sociedad y la familia. Encontrándose en muchos casos como agresores sus propios hijos, quienes buscan sus propios intereses, es decir, se hacen cargo del adulto mayor, con el fin de lograr la herencia.

4.1.2. PRONOSTICO DE LA SITUACION

Se hace evidente la situación por la que se encuentran pasando muchas de las familias del municipio de Floridablanca, de las cuales un porcentaje considerado han tomado la decisión de buscar ayuda profesional para dar solución a los problemas que se están presentando al interior de su hogar; sin embargo, hay muchas personas que aún se encuentran sufriendo continuos maltratos y no se acercan a ninguna institución para que se les brinde la orientación necesaria, en primera medida por temor al agresor puesto que estas en su mayoría (mujeres)

dependen económicamente de su esposo o compañero permanente, dedicándose en mayor medida al cuidado de los hijos y al hogar.

Entonces, teniendo en cuenta lo anteriormente enunciado, cabe resaltar que al no dársele la atención necesaria en cuanto a resolución de conflictos, (en lo que atañe a comunicación asertiva, pautas de crianza, autoestima, entre otros), estos problemas se irán aumentando, llevando a que cada día la desintegración familiar aumente, la cual trae consigo múltiples efectos para cada uno de los miembros del hogar.

La motivación para los individuos víctimas de la Violencia Intrafamiliar juega un papel indispensable en todo el proceso de intervención, ya que permite la participación activa de estos, de igual manera crear aspiraciones a nivel personal, profesional y laboral que conlleven a buscar alternativas de solución reales y factibles a su situación, que sobrelleven a que se superen tanto intelectual como personalmente, dejando a un lado el mundo de maltrato.

4.1.3. IDENTIFICACION DE RECURSOS Y MEDIOS DE ACCIÓN

Con el propósito de intervenir en las problemáticas que se presentan en el municipio de Floridablanca, el ministerio del interior y el USAID, crearon la Casa de Justicia ubicada en el barrio el Carmen, con el fin de acercar la justicia a la gente.

Prestándose diversos servicios que van desde los que ofrecen las entidades de locales y nacionales como: la dependencia de la fiscalía, inspección de policía, comisaría de familia, que son de tipo legal, hasta los otorgados por líderes comunitarios (conciliadores en equidad y juez de paz) y estudiantes en prácticas de carácter social, como lo son: Psicología y Trabajo Social respectivamente; lo

que le permite contar como un recurso humano vital para intervenir en las diferentes dificultades que presenta la población que acude en busca de ayuda.

Adicionalmente, se cuenta con el respaldo por parte de la coordinación para cualquier clase de proyecto que propenda por el bienestar de la comunidad.

De igual manera, la comunidad es un recurso indispensable, puesto que son ellos los que hacen posible que sus problemas sean atendidos, en primera instancia acercándose a la institución en busca de ayuda y colocando de su parte para la pronta solución de este mismo. También vale la pena resaltar la presencia de las asociaciones de Madres Comunitarias, quienes están haciendo posible que se lleve a cabo, el programa de Promoción del Buen Trato y Prevención de la Violencia Intrafamiliar.

4.1.4. PRIORIDADES

Teniendo en cuenta que en la Casa De Justicia las solicitudes que mas se atienden son conflictos, (de tipo familiar o entre vecinos).

La intervención de Trabajo social va a estar encaminada hacia esta problemática, buscando las más adecuadas formas de acercamiento e información para que los usuarios tengan las herramientas suficientes en cuanto a la resolución de conflictos que alteran la dinámica familiar.

Siendo la Comisaría de Familia, la encargada de atender las denuncias impuestas por violencia intrafamiliar y estando el sector de la Cumbre con los más altos índices de este tipo de violencia, en lo que respecta al municipio de Floridablanca, se hace necesario priorizar la población a intervenir, tomando como eje central dicho barrio, buscando reforzar los valores en la familia y contribuir para que se ejerza el adecuado uso de autoridad y límites al interior de ésta.



De igual manera, se trabajará con la población de madres comunitarias de la asociación José A Morales, en temas correspondientes a la promoción del buen trato y prevención de violencia intrafamiliar, siendo estas líderes comunitarias, las que van a servir como multiplicadoras para los padres de familia de los niños que tienen a su cargo.

4.1.5. ESTRATEGÍAS DE ACCIÓN

- Divulgación de información sobre los servicios que ofrece casa de justicia, a través de video institucional, el cual se puede dar a conocer por medio de los diferentes canales comunales del municipio.
- Orientación y seguimiento individual y familiar para usuarios de la Casa de Justicia, que la requieran.
- Capacitación para la promoción del buen trato y prevención de violencia intrafamiliar con madres comunitarias, de la Asociación José A, Morales.
- Realización de visitas familiares, remitidas por la Comisaría de familia y propias de Trabajo social.
- Capacitación a determinada población del barrio la Cumbre, (JAC), por ser este sector, el que registra mayor índice de Violencia Intrafamiliar.

4.1.6. ANALISIS DE CONTINGENCIAS

Dentro de las estrategias de acción se vinculan diferentes actores:

- Usuarios
- Diferentes dependencias que hacen presencia en la Casa de Justicia.
- Practicantes de Trabajo.
- Población Madres Comunitarias



Los diferentes actores, anteriormente enunciados, pueden tener una influencia tanto positiva como negativa en el proceso de intervención. De manera positiva, por medio de la participación activa, la atención, disposición de tiempo y disposición personal y de manera negativa, por medio de una escasa participación en los talleres, por falta de compromiso frente a las diferentes problemáticas y temáticas tratadas, falta de tiempo para asistir a los talleres programadas o desinterés, lo cual podría truncar los propósitos que se tienen frente a los objetivos que se desean alcanzar en dicho proyecto.

Con relación a los usuarios de la Casa de Justicia, se conocen de antemano las circunstancias por las cuales acuden en busca de ayuda, sin embargo se podría presentar poca motivación frente a las orientaciones y seguimiento de las mismas, por lo cual es importante que Trabajo social y las demás dependencias que hacen parte de la Institución impulsen la participación del usuario.

Las madres comunitarias de la asociación José A Morales son una población escogida por la alcaldía del municipio y en cierto sentido deben asistir a los talleres de manera obligatoria, ya que tienen un permiso otorgado por el ICBF, tiempo que sólo debe ser empleado para acudir a la institución en el desarrollo de los talleres. Situación que posiblemente pueda entorpecer el proceso, por el hecho de hacer presión en cuanto a la asistencia. Sin embargo, ya se tuvo el primer encuentro, haciéndose notar un gran interés y participación por la mayoría de las líderes comunitarias.

4.2. JUSTIFICACION

El conflicto por ser una realidad que abarca todas las relaciones de los seres humanos ha sido objeto de un cuidadoso análisis y de una amplia conceptualización desde diferentes paradigmas. En la revisión documental realizada se ha encontrado que algunos autores presentan una visión negativa del conflicto que expresa una realidad donde la violencia se ha convertido en la forma media para resolver las diferencias en todos los ámbitos.

El progresivo aumento que se ha registrado en los últimos años en cuanto a violencia intrafamiliar tanto a escala local como nacional, lleva a reflexionar sobre la capacidad que como grupo social se tiene para ofrecer alternativas de solución a las necesidades, expectativas y deseos, de la población afectada, desde una realidad que permita desarrollar adecuadamente un proceso de intervención en todos y cada uno de los espacios en los cuales se registra dicha problemática.

La violencia intrafamiliar se ha ido incrementando cada vez más en el municipio de Floridablanca, siendo los conflictos familiares el factor desencadenante de dicho fenómeno, encontrándose un índice más alto de situaciones conflictivas en lo que lleva del año, a diferencia de cifras pasadas de acuerdo a las estadísticas que maneja La Comisaría de Familia, institución encargada de la atención de esta problemática de violencia que no discrimina edad, sexo o estrato social.

Se considera de suma importancia abordar el tema del conflicto en la población ubicada en el área de influencia de la Casa de Justicia de Floridablanca, partiendo de la premisa de que el conflicto es una construcción social propia del ser humano, diferenciada de la violencia que puede ser positiva o negativa según como se determine, con posibilidades de ser conducida, transformada y superada por las mismas partes, con o sin ayuda de terceros.

Por esta razón se hace necesario poner en marcha las estrategias expuestas a continuación, para apoyar a la población que requiere orientación para la resolución de conflictos en los ámbitos familiar, comunitario, social y educativo y en particular a aquellas que se encuentren en situación de riesgo de violencia intrafamiliar.

4.3. PLANEACION

4.3.1. OBJETIVO GENERAL:

Promover la adecuada resolución de conflictos familiares generando espacios de acercamiento entre los diferentes actores que conforman la familia, a través de procesos de orientación y capacitación dirigidas a las personas víctimas de violencia intrafamiliar, a líderes comunitarias y a la población en la que se presenta mayor índice de casos, con el propósito de contribuir al mejoramiento de las relaciones al interior de la familia; y la disminución de violencia intrafamiliar.

4.3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Orientar a los usuarios de Casa de Justicia en las situaciones que representen una problemática y afecten de manera directa e indirecta la estabilidad familiar para que desarrollen estrategias efectivas para el abordaje y resolución de las mismas.

- Brindar la información y conocimientos necesarios a las madres comunitarias de la Asociación José A Morales, en cuanto a la promoción del buen trato y prevención de la violencia intrafamiliar, con el propósito de fortalecer las relaciones familiares y comunitarias. Siendo esta población multiplicadores del programa.

- Dar a conocer en las diferentes comunidades del municipio de Floridablanca, los servicios que ofrece la Casa de Justicia, con el fin de que



la población se acerque en busca de ayuda para la solución de problemáticas, disminuyendo así el índice de conflictividad en el sector.

- Apoyar a la dependencia de Comisaría de Familia, a través de la realización de visitas familiares, con el propósito de verificar el estado de los diferentes actores que se encuentran en situación de riesgo, siendo posibles víctimas de violencia intrafamiliar.

- Generar espacios de reflexión en torno al tema de violencia intrafamiliar y negociación pacífica de conflictos, a través de una estrategia lúdico-pedagógica desarrollada con las organizaciones comunitarias de los barrios la Cumbre y el Carmen del municipio de Floridablanca.

4.4. PROCESO METODOLOGICO DE INTERVENCIÓN

OBJETIVOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POBLACIÓN OBJETIVO	ACTIVIDADES	TÉCNICA	METAS	RECURSOS	RESPONSABLES
Orientar a los usuarios de Casa de Justicia en las situaciones que representen una problemática y afecten de manera directa e indirecta la estabilidad familiar para que desarrollen estrategias efectivas para el abordaje y resolución de las mismas.	<p>*Facilitar el proceso de catarsis en los usuarios que así lo ameriten.</p> <p>*Mediar en los conflictos de pareja, con el fin de llegar a una resolución sana de las diferencias.</p>	Usuarios Casa de Justicia de Floridablanca	<p>*Orientación individual.</p> <p>*Orientación de pareja.</p> <p>*Orientación familiar.</p>	<p>*Diálogo</p> <p>*Aplicación de formato de casos.</p>	*Dar respuesta al 80% de casos atendidos; trabajando conjuntamente con las demás dependencias.	Humanos y materiales	Trabajo Social

<p>Brindar la información y conocimientos necesarios a las madres comunitarias de la Asociación José A Morales, en cuanto a la promoción del buen trato y prevención de la violencia intrafamiliar, con el propósito de fortalecer las relaciones familiares y comunitarias.</p>	<p>*Apoyar a la Institución en el programa de promoción del buen trato y prevención de la violencia intrafamiliar.</p> <p>*Integrar a las líderes comunitarias como multiplicadoras del programa.</p> <p>*Sensibilizar a los padres de familia de los hogares de bienestar familiar de la asociación José A Morales, en</p>	<p>Madres Comunitarias, Asociación José A Morales.</p>	<p>* Efectuar 7 Sesiones grupales con las madres comunitarias de la asociación José A Morales. Los días miércoles, cada 15 días. Llevándose a cabo en la aula máxima de la Casa de Justicia</p>	<p>Talleres:</p> <p>*Taller 1: conozcámonos.</p> <p>*Taller 2: “familia libre de violencia”.</p> <p>*Taller 3: “Educa no pegues”</p> <p>*Taller 4: la “Como convivir en pareja”</p> <p>*Taller 5: El conflicto y su manejo.</p> <p>*Taller 6: Mecanismos alternativos de solución de conflictos.</p> <p>*Taller 7:</p>	<p>*Realizar del 100% de los talleres multiplicadores del programa,</p> <p>*Fortalecer en un 90% las relaciones familiares y comunitarias,</p> <p>*Establecer Compromisos en el 100% de las líderes comunitarias para la multiplicación del programa.</p> <p>*Realizar el 100% de las</p>	<p>Humanos y materiales</p>	<p>Trabajo Social</p>

	cuanto a la prevención de violencia intrafamiliar.		*Desarrollar tres sesiones grupales con los padres de familia de los hogares de bienestar familiar de la asociación José A Morales.	Evaluación y Cierre. *taller 1: la violencia en la familia (aplicado a 3 grupos diferentes).	sesiones grupales con padres de familia		
Dar a conocer en las diferentes comunidades del municipio de Floridablanca, los servicios que ofrece la Casa de Justicia, con el fin de que la población se acerque en busca de	*Difundir los servicios que ofrece la Casa de Justicia. *Sensibilizar a la población, para que denuncie casos que afectan la integridad social y familiar.	Residentes del municipio de Floridablanca	*Presentar video institucional Casa de Justicia. *Presentar videos de Violencia Intrafamiliar.	Presentación de los videos Institucionales Por medio de los diferentes canales comunales.	Acercar a un 50% de la comunidad a la Casa de Justicia en busca de ayuda para la solución de problemáticas, disminuyendo así el índice de conflictividad en el sector	Humanos y Materiales	Trabajo Social, con el apoyo de la institución

<p>ayuda para la solución de problemáticas, disminuyendo así el índice de conflictividad en el sector.</p>	<p>*Promover en la institución una campaña de resolución de conflictos (el mediador) para la comunidad en general.</p>						
<p>Apoyar a la Comisaría de Familia, a través de la realización de visitas familiares, con el propósito de verificar el estado de los diferentes actores que se encuentran en situación de riesgo, siendo posibles víctimas de violencia</p>	<p>*Constatar los hechos causantes de la denuncia.</p>	<p>Usuarios Casa de Justicia</p>	<p>Constatación de dinámica familiar o realidad presentada.</p>	<p>*Observación *Entrevista * Visita familiar.</p>	<p>Verificar el 100% de las situaciones de maltrato o negligencia.</p>	<p>Humanos y materiales</p>	<p>Trabajo Social con el apoyo de la institución y la policía nacional.</p>

<p>Generar espacios de reflexión en torno al tema de violencia intrafamiliar y negociación pacífica de conflictos, a través de una</p>	<p>*sensibilizar a los usuarios de la Casa de Justicia sobre las manifestaciones y efectos de la violencia intrafamiliar.</p>	<p>Miembros de organizaciones comunitarias de los barrios el Carmen y la cumbre.</p>	<p>- Campaña institucional de resolución pacífica de conflictos y “familia y sociedad, libres de violencia”</p>	<p>*exposición de información de Folletos, prendedor (búho) y frase reflexiva</p>	<p>Propiciar en un 100% el trabajo conjunto de 15 organizaciones en torno a la reflexión acerca de la violencia intrafamiliar y</p>	<p>Humanos y materiales</p>	<p>Trabajo Social</p>

<p>estrategia lúdico-pedagógica desarrollada con las organizaciones comunitarias de los barrios la cumbre y el Carmen.</p>	<p>*difundir estrategias de resolución de conflictos en las organizaciones comunitarias de los barrios la cumbre y el Carmen.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Difusión y campaña de difusión en instituciones y organizaciones comunitarias de los barrios la cumbre y el Carmen. - Selección de organizaciones comunitarias y miembros de estas para desarrollar la estrategia educativa. - Presentación del proyecto y de cada una de sus fases. Fase 1: convocatoria Fase 2: promoción del buen trato y prevención de la violencia Fase 3: 	<p>Convocatoria a través de medios locales de comunicación. Canales comunales, megáfono, sistema de seguridad del barrio.</p> <p>Convocatoria directa.</p> <p>Sesión grupal.</p>	<p>la resolución pacífica de conflictos</p>		
--	---	--	--	--	---	--	--



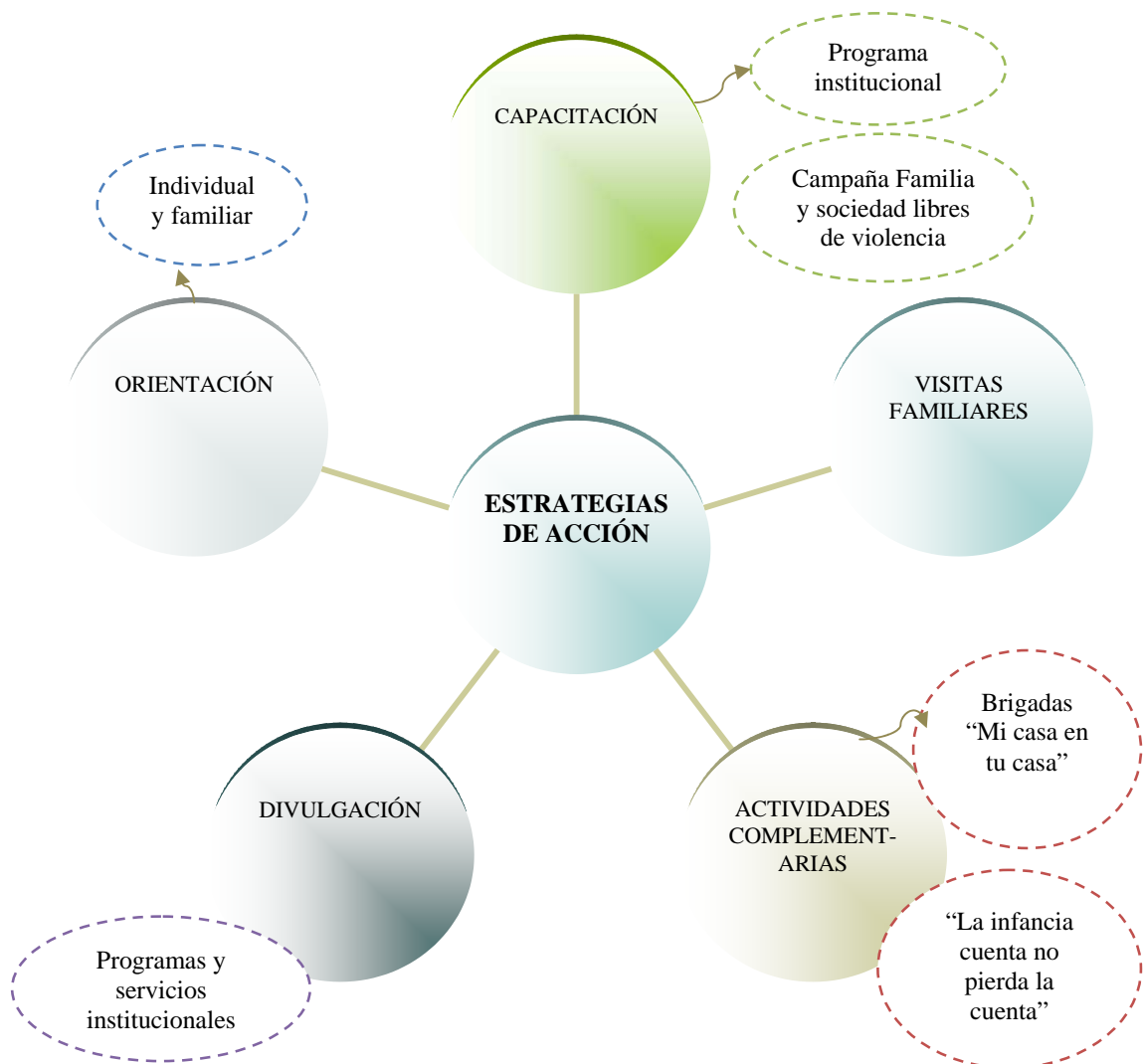
			implementación programa promotores de convivencia.				
--	--	--	---	--	--	--	--



4.5. EJECUCION

Los procesos desarrollados en la Casa de Justicia de Floridablanca, pretendían contribuir al mejoramiento de las relaciones al interior de la familia; y a la disminución de las situaciones de violencia intrafamiliar, estos procesos parten de unas estrategias de acción previamente definidas a partir del diagnóstico realizado en la institución.

Gráfico N° 3.



E. Gráfico elaborado por Mayerli Ferreira y Diana Yuliet Martínez



4.5.1. OBJETIVO N° 1: ORIENTACION

Orientar a los usuarios de Casa de Justicia en las situaciones que representen una problemática y afecten de manera directa e indirecta la estabilidad familiar para que desarrollen estrategias efectivas para el abordaje y resolución de las mismas.

Con este propósito, se atendieron 94 orientaciones en Trabajo Social, de carácter individual, de pareja y familiar, las cuales fueron registradas en los formatos del área **(Ver anexo N° 3)**. De estas orientaciones, el 60% de los casos fueron remitidos por el CRI; el 30% remitidos por Comisaría de Familia y el restante 10% remitidos por: Consultorio Jurídico, ICBF y Conciliadores en Equidad.

De los casos anteriormente mencionados se remitieron 15 a Psicología, es decir, aproximadamente el 16% del total de casos atendidos. A esta dependencia se remitían, especialmente los relacionados con niños y niñas con problemas de comportamiento agresivo y/o cuyos padres se encuentran en trámite de separación y custodia. A Comisaría de Familia, se remitieron 23 casos, es decir aproximadamente el 25% de la totalidad de los casos, con las siguientes características: trámite de separación de cuerpos, liquidación de sociedad conyugal, custodia de menores y violencia intrafamiliar. Al ICBF ubicado en el Barrio Caracolí de Floridablanca, se remitieron 7 casos de maltrato infantil, los cuales equivalen al 7% de los casos atendidos.

Los usuarios que recibieron orientación en Trabajo Social, acudieron porque se encontraban viviendo situaciones que afectaban la estabilidad familiar como las siguientes:

- Conflicto de pareja: fue el principal motivo de consulta. Se atendieron 33 casos en total que equivalen al 35% del total. De este porcentaje, aproximadamente el 5% venían de un proceso de conciliación en Comisaría de Familia. Las situaciones por las cuales acudían un miembro de la pareja en busca de orientación, estaban relacionadas con la inadecuada



comunicación, inadecuado manejo de conflictos, infidelidades o celos, problemas de tipo económico, entre otros, a los cuales se realizó el debido acompañamiento, que consistían en posteriores sesiones individuales y/o de pareja, en las cuales, se evaluaba la situación actual de la pareja, se trataban temas concernientes a la problemática y se establecían acuerdos y propósitos.

- Conflicto familiar: al igual que el conflicto de pareja, el conflicto familiar fue uno de los principales motivos de consulta. Se atendieron 32 casos de este tipo equivalentes al 35% del total de los casos aproximadamente. El acompañamiento se realizó aproximadamente al 50% de los casos, debido a que no todos los citados se presentaban y la persona que solicitaba la orientación desistía. Los casos atendidos dan cuenta de crisis familiares en el ciclo vital, tales como las estructurales, resultado del inadecuado manejo en las funciones de la familia, lo anterior se puede afirmar de acuerdo a la observación de situaciones comunes, tales como: uso inapropiado de la autoridad, la escasa comunicación, la falta de dirección y la incidencia negativa de la crisis económica y la violencia social en la dinámica familiar.
- Violencia intrafamiliar: los casos atendidos por violencia intrafamiliar se clasifican de la siguiente manera: maltrato infantil, violencia conyugal y negligencia y abandono de adulto mayor. Se atendieron 12 situaciones de Violencia Intrafamiliar, equivalentes al 13% de la totalidad de los casos atendidos. Se realizó atención en crisis y orientación a las víctimas y la respectiva remisión a Comisaría de Familia, ICBF y Psicología.
- Separación y custodia: el 12% de los casos atendidos, requerían orientación para trámites de separación de cuerpos, liquidación de sociedad conyugal, custodia, alimentos y visitas de menores de edad. Estos casos fueron remitidos a Comisaría de Familia.
- Conflicto entre ex – parejas: se atendieron cuatro casos de esta índole equivalentes al 5% de los casos atendidos.

- Acompañamiento: aproximadamente, se realizó el acompañamiento del 60% de la totalidad de los casos atendidos.

De acuerdo con lo anteriormente mencionado, se puede concluir que el conflicto familiar fue el principal motivo de consulta en Trabajo Social, representado en un 70% de la totalidad de los casos atendidos; de este porcentaje el 50% se relaciona específicamente con conflicto de pareja, encontrándose que el 5% de dicho porcentaje venía de un proceso de conciliación de Comisaría de Familia.

Para realizar una orientación adecuada en los casos de conflicto familiar, se hizo necesario incluir en el proceso a los diferentes miembros de la familia involucrados en la situación. En algunos casos se hizo necesario realizar atención en crisis.

La violencia intrafamiliar representó el 13% de los casos atendidos. Las categorías de violencia intrafamiliar que se identificaron fueron: violencia conyugal, maltrato infantil maltrato económico y negligencia y abandono de adulto mayor; en algunos grupos familiares se presentaban simultáneamente las diferentes categorías y formas de violencia, siendo los sujetos mas vulnerados en sus derechos los niños, niñas y adultos mayores.

La atención de los casos de violencia intrafamiliar involucró a un equipo interdisciplinario e interinstitucional.

4.5.2. OBJETIVO 2: CAPACITACION MADRES COMUNITARIAS

Brindar la información y conocimientos necesarios a las madres comunitarias de la Asociación José A Morales, en cuanto a la promoción del buen trato y prevención de la violencia intrafamiliar, con el propósito de fortalecer las relaciones familiares y comunitarias. Siendo esta población multiplicadores del programa.

La institución desde años anteriores ha venido desarrollando actividades en el marco del programa de “promoción del buen trato y prevención de la Violencia



Intrafamiliar”, estas actividades históricamente han estado a cargo de Psicología y Trabajo Social. Es por esto que al llegar a la institución, se informó a las practicantes de Trabajo Social, que durante el primer semestre de 2007, se trabajaría este programa con dos grupos de madres comunitarias, de las asociaciones José A. Morales y la Cumbre, y que el desarrollo de las actividades con cada uno de los grupos, estaría a cargo de las estudiantes en práctica de Psicología y Trabajo Social. De esta manera, se había establecido un cronograma de actividades con las siguientes características: se realizarían siete talleres con cada uno de los grupos; las estudiantes de Psicología desarrollarían las temáticas los días viernes cada quince días con las madres comunitarias de la asociación La Cumbre y las estudiantes de Trabajo Social los días miércoles cada quince días con la asociación José A. Morales; los temas que se abordarían serían violencia intrafamiliar y escuela de padres. Sin embargo después de evaluar las características del grupo asignado, las estudiantes de Trabajo Social vieron la necesidad de realizar ajustes a dicho cronograma, de esta manera, plantearon nuevos ejes temáticos y una metodología diferente.

El primer taller se llevó a cabo el día 28 de febrero y se denominó “conozcámonos”; se contó con la asistencia de las 20 madres comunitarias de la Asociación José A. Morales y el propósito central era iniciar un proceso de capacitación en prevención de Violencia Intrafamiliar y promoción del buen trato con esta población. En esta sesión se dieron a conocer generalidades del programa tales como: objetivos, temáticas y dinámica de trabajo. Así mismo se contó con la intervención de la Coordinadora de La Institución, quien realizó una ilustración sobre los programas y servicios que ofrece la Casa de Justicia. Se realizó una actividad lúdica para propiciar un mayor acercamiento entre las participantes y las practicantes de Trabajo Social. Se abordó el tema de liderazgo comunitario y se conocieron las expectativas de las señoras frente al programa, así como las temáticas que les gustaría que se abordaran en este. La participación fue muy activa en todo el desarrollo de la sesión. **(Ver Anexo N° 4)**



Para el día 14 de marzo se tenía previsto el desarrollo del segundo taller, el cuál no se pudo llevar a cabo por una situación que impidió el desarrollo de este, quedando aplazado para el día 28 de marzo.

El día 28 de marzo se realizó el segundo taller denominado “Familias libres de violencia”, se contó con la asistencia de 15 madres comunitarias. Inicialmente se realizó una dinámica de ambientación que propició un ambiente de confianza y dinamismo; posteriormente, se realizó una actividad por grupos que consistía en realizar un “collage” con imágenes de revistas y periódicos, en el cual se plasmara el imaginario de Violencia Intrafamiliar de las participantes, fue una actividad que permitió que cada una de las participantes de los grupos, aportara a la construcción del “collage” y en la medida en que iban seleccionando imágenes, compartían opiniones en torno al tema y en algunas ocasiones se identificaban con dichas imágenes o las asociaban con familiares u otras personas cercanas. Cada grupo expuso su “collage” y relató como se dio el desarrollo de la actividad, interviniendo varias personas de un mismo grupo dado que todas querían realizar sus aportes y explicar su visión del fenómeno de la Violencia Intrafamiliar. Después de la socialización, las prácticas de Trabajo Social, realizaron una breve exposición en torno a la conceptualización del tema, los tipos de Violencia Intrafamiliar y sus categorías, resaltando los aportes de las señoras en la actividad anterior. Se les indicó a las participantes, que debían realizar una tarea para la próxima sesión, que consistía en pedirle a los niños que tienen a su cuidado en los hogares de bienestar, que plasmaran a través de un dibujo, los elementos y mecanismos que utilizan los padres a la hora de castigarlos o reprimirlos. Se evaluaron tres aspectos de la sesión a saber: participación, temáticas abordadas y metodología de trabajo. Los resultados de la evaluación fueron favorables en los tres aspectos. El propósito que surge a partir de esta segunda sesión es la identificación por parte de las madres comunitarias de posibles situaciones de violencia en las familias de los menores que se encuentran en los hogares de



bienestar, teniendo en cuenta el tema tratado en dicha sesión, con el fin de denunciar los casos que ameriten intervención de instituciones como la Comisaría de Familia o Fiscalía; asimismo, poder orientar a los padres de familia sobre la importancia del buen trato en la familia y el uso de recursos institucionales de apoyo como: el equipo de Trabajo Social y Psicología de la Casa de Justicia. **(Ver Anexo N° 5)**

El día 11 de abril se desarrolló el tercer taller denominado “Educa, no pegues” Víctimas del Maltrato” se contó con la asistencia de 15 madres comunitarias. En dicho encuentro la temática desarrollada fue la siguiente: en un primer momento se revisó la tarea que se había dejado en el taller anterior; encontrándose que la agresión mas predominante en los hogares de los niños y niñas es de tipo verbal, además hubo un niño que manifestó que cuando el papá tomaba cerveza insultaba a la mamá y le pegaba.

Inmediatamente después de haber sido discutida la tarea, se habló acerca de la agresión en la primera infancia, seguido por los indicadores de maltrato infantil, habiendo una participación muy activa por parte del grupo dando sus opiniones y percepciones sobre el tema; y para terminar la sesión se trató el tema de autoestima, a través de una dinámica, con la cual se obtuvieron los resultados esperados. **(Ver Anexo N° 6)**. Ya teniéndose previsto el tema de la siguiente sesión, (Violencia conyugal) que se llevaría a cabo el 25 de abril y habiéndose hablado de autoestima, se les anunció que deberían realizar una tarea, la cual se llamaba “el árbol de la vida”, dándoseles las indicaciones necesarias para la realización de dicha labor. Al finalizar la sesión se evaluaron los conocimientos adquiridos en el taller, obteniendo resultados favorables en dicho aspecto, de igual manera la participación de las asistentes fue muy activa. El compromiso establecido en esta sesión fue promover entre los padres de familia alternativas diferentes al castigo físico y al maltrato psicológico, en las situaciones de conflicto entre padres e hijos.



El cuarto taller se llevó a cabo el día 25 de Abril, el cual llevaba como nombre “Como vivir en pareja” para este día se contó con el apoyo de la Psicóloga Social, quien se encuentra laborando en Casa de Justicia. Para este día la asistencia fue de 15 madres comunitarias, el cronograma de desarrollo de la sesión estaba entablado de la siguiente manera: iniciando con una dinámica de ambientación “Amo la vida, porque...” en ésta participaron las madres comunitarias que estaban presentes a la hora acordada, es decir, 13 ,quienes estuvieron animadas frente a la actividad y expresaron las razones por las cuales aman la vida, adicionando una cualidad propia, esto permitió un acercamiento entre las participantes, a conocer los sentimientos y prioridades en la vida de cada una de ellas. Seguidamente se realizó la presentación del tema “Hablemos de violencia conyugal”, haciéndose la respectiva presentación de la invitada y verificando la tarea que se había indicado en la sesión anterior, acerca de la elaboración del “árbol de la vida”, la cual fue analizada y discutida por alguna madres comunitarias. Inmediatamente después de haberse realizado esta actividad, la doctora inició su exposición por medio de un radio clip, acerca de violencia conyugal, haciéndose una reflexión acerca de este radio clip y complementándolo con la presentación de un material audiovisual, llamado “el dolor tiene nombre de mujer”. **ANEXO 7)**

Posterior a la intervención de la Dra, se realizó la actividad juego de roles, en la cual representaron tres situaciones diferentes de violencia en el hogar, contando con la participación total de las asistentes; después de las dramatizaciones se hizo una reflexión en torno a las tres situaciones vistas. Esta actividad estuvo a cargo de las practicantes de Trabajo Social, quienes finalizada la socialización, realizaron un breve exposición acerca de, conductas de afrontamiento en situaciones de violencia conyugal. Seguidamente se llevó a cabo una evaluación oral con respecto al desarrollo de la sesión, teniendo en cuenta el objetivo de la misma, participación y metodología, obteniendo una respuesta favorable de las asistentes. El compromiso al cual se llegó al finalizar la sesión estuvo orientado



hacia el aumento de la autoestima, de igual manera, hacia el empoderamiento de la mujer; Siendo ellas mismas multiplicadoras de estos aspectos en su comunidad.

El día 2 de Mayo se desarrolló la quinta sesión de Talleres de madres comunitarias denominada “El conflicto y su manejo”, habiendo un cambio en el día de realización con respecto al cronograma establecido en un principio, puesto que el grupo manifestó que el mes de mayo está muy cargado de actividades, fue por esta razón que se organizó nuevamente el cronograma.

Para este día se contó con la asistencia de 18 madres comunitarias, quienes mostraron entusiasmo e interés frente al tema. Para iniciar la sesión se realizó un ejercicio de ambientación denominado “comunicación asertiva” en la que participaron la totalidad del grupo; al concluir dicha actividad se resaltó la importancia de la adecuada comunicación en la interacción social. Finalizada esta actividad, se realizó una corta exposición de valores para la convivencia y seguida de esta una actividad acerca de la incidencia de la percepción en la dinámica del conflicto, que consistía en presentar imágenes con doble significado, para dicha dinámica las asistentes participaron activamente en el desarrollo de la exposición manifestando sus diferentes puntos de vista.

Realizado el ejercicio anterior, se llevó a cabo una corta exposición acerca del tema principal del día “el conflicto”. Para el desarrollo de esta sesión se realizó una dinámica, en la cual se explicaron los “diferentes estilos para manejar conflictos” y de acuerdo a esto participaron a través de un ejercicio, el cual consistía en la selección de un conflicto en la familia, y el manejo que se le da a cada uno de estos, de acuerdo a lo expuesto anteriormente. Esta dinámica llevó a una reflexión para reconocer como se estaban afrontando los conflictos en sus hogares y como pueden ser tratados a partir de este encuentro. Finalizado el taller se realizó la respectiva evaluación, en la cuál se logró alcanzar los objetivos que enmarcaban la sesión; en cuanto a la resolución pacífica de conflictos. Se llegó al compromiso de mejorar las habilidades comunicativas para resolver los conflictos familiares en

el ámbito social, familiar y comunitario, a partir de los conocimientos adquiridos en la sesión. **(Ver Anexo N° 8Y 9)**

El sexto taller se realizó el día 9 de mayo, el cual llevaba como nombre “El Ciclo Vital, Crisis y Conflicto”, en el que se contó con la asistencia de 18 madres comunitarias. Se inició la sesión con una calurosa bienvenida, dándose paso a la actividad el camino de la vida, en la cual se logró identificar la percepción que las madres comunitarias tienen acerca de los diferentes momentos o etapas por las que atraviesa la familia desde el momento en que comienza a construirse y organizarse, así como el significado que le atribuyen a la palabra crisis, teniendo en cuenta los aportes suministrados por las asistentes, se hizo una breve exposición acerca de las etapas del ciclo vital familiar y las crisis vitales de la familia. Finalizada la exposición, se realizó una actividad individual con el fin de contrastar la teoría con la realidad individual y familiar de estas, de esta manera se logró identificar que la etapa mas común en estos grupos familiares es la familia con hijos adolescentes, seguida de nido vacío; así mismo, la crisis vitales que mas repercute en la familia son las de maduración y desarrollo, las cuales se ven representadas en los cambios de roles y funciones en los miembros de la familia, particularmente en lo relacionado con el paso de los hijos de la pubertad a la adolescencia.

Concluida esta actividad, se dio paso a la dinámica “llegó la carta”, con la cual se evaluaron los aprendizajes de la sesión, contando con una participación muy activa, y creando un ambiente muy agradable por parte de las asistentes. Para finalizar la sesión se llevó a cabo una reflexión con la canción “el camino de la vida”; que dio paso a unos compromisos que consistían en asumir las crisis familiares como oportunidades de crecimiento y no como eventos generadores de situaciones de violencia intrafamiliar. Para concluir la sesión se efectuó la evaluación de la misma, de manera oral, en la cual las asistentes dieron respuestas favorables a la temática tratada y metodología de esta. Al finalizar la

sesión las participantes se comprometieron a propiciar conductas de afrontamiento ante situaciones de crisis y conflicto familiar. **(Ver Anexo N° 10 Y 11)**

La séptima y última sesión con madres comunitarias del semestre se realizó el día 30 de mayo en el polideportivo del adulto mayor ubicado en el barrio Lagos I, en el horario de 9:00 p.m. a 1:30 p.m. Se contó con la asistencia de 19 madres comunitarias. Este encuentro se realizó con el fin de llevar a cabo la clausura del programa en un espacio diferente, con una dinámica de trabajo agradable. Se dio la bienvenida a todas las asistentes y se realizó la presentación de la invitada: estudiante de décimo semestre de Trabajo Social. Inmediatamente después, el grupo se dividió en tres sub-grupos y se realizó una carrera de observaciones en la cual participaron activamente todas las asistentes, siguiendo pistas ubicadas en todo el polideportivo. Al finalizar la carrera de observaciones, se realizó una reflexión en torno a los temas “autoestima, violencia intrafamiliar y conflicto”, tópicos abordados en el transcurso del programa. Posteriormente se realizó la actividad “La Ruta de mi Futuro”, en la cual participaron activamente cada una de las asistentes y en el desarrollo de esta actividad se conocieron las aspiraciones, sueños e ilusiones de cada una de las participantes. A nivel general, los sueños se relacionaban con posesiones materiales (casa, vehículo, ropa, electrodomésticos, barcos, viajes, entre otros), también se logró observar que en estos sueños estaban presentes los miembros de la familia de cada una de ellas, particularmente hijos y compañero sentimental.

Después de concluir esta actividad se agradeció la participación y el apoyo de las madres comunitarias a las diferentes sesiones, realizando un reconocimiento a las mismas por medio de la entrega de un certificado de asistencia y un recordatorio elaborado por Trabajo Social. De igual manera, se otorgó una mención especial a las madres comunitarias que por una u otra razón se destacaron durante el programa, la elección de las señoras se hizo por medio de votación. Seguidamente, se invitó a las asistentes a un compartir.

Para finalizar la jornada, la invitada realizó una actividad de relajación en la cual todas las asistentes, se ubicaron cómodamente en un espacio determinado y acompañadas de una música suave, hicieron una reflexión individual respecto a sus familias, sus logros alcanzados, sus proyectos futuros, sus cualidades, entre otros aspectos relevantes en la vida de cada una de ellas, que compartieron voluntariamente, al finalizar la relajación.

Como gesto de atención, el grupo invitó a las practicantes de Trabajo Social a un almuerzo y manifestó su agradecimiento por la capacitación, dada la importancia de los temas abordados y la dinámica de trabajo.

Con esta sesión se concluyó la capacitación a madres comunitarias de la Asociación Jose A. Morales en el programa de promoción al buen trato y prevención de la Violencia Intrafamiliar. **(Ver Anexo N° 12)**

- **CAPACITACION PADRES DE FAMILIA**

Sensibilizar a los padres de familia de los hogares de bienestar familiar de la asociación José A Morales, en cuanto a la prevención de violencia intrafamiliar.

Partiendo de la necesidad sentida por las madres comunitarias de la Asociación José A. Morales, asistentes al programa de promoción del buen trato y prevención de la violencia intrafamiliar, de dar a conocer a los padres de familia, las manifestaciones de Violencia en la familia, sus causas, consecuencias y estrategias para prevenirla, teniendo en cuenta el elevado número de casos de violencia conyugal y maltrato infantil identificados por estas en las familia de los niños que se encuentran vinculados al programa de hogares de Bienestar, surgió la idea de desarrollar un cronograma de actividades, alterno al programa, con la población de padres de familia de los hogares de bienestar, con el fin de realizar una sensibilización en torno a la prevención del fenómeno de Violencia



Intrafamiliar. Para esto se dividió al grupo en tres subgrupos teniendo como criterio de conformación, su cercanía. Se establecieron tres fechas para la realización de tres talleres.

Para el primer taller se unieron siete hogares que hacen parte del Barrio el Carmen, esta sesión se llevó a cabo el día 18 de abril en el Instituto Microempresarial el Carmen, en el horario de 7:00 pm a 9:00 pm. Teniendo en cuenta que en cada hogar el número de niños asciende a doce, se esperaba la asistencia de aproximadamente 84 personas, sin embargo asistieron 36.

Se dio inicio a la sesión a las 7:30 pm dado que estaba lloviendo. Para dicha reunión, se invitó a la Fiscal encargada de Casa de Justicia. Inicialmente se dio la bienvenida a los participantes y se hizo la presentación del programa y de la invitada, luego se invitó a los asistentes a realizar una breve presentación de cada uno. La primera actividad consistió en la aplicación de una lista de chequeo, **(Ver Anexo N° 13)** en la cual se pudieron conocer las percepciones que tienen los padres de familia con respecto a la violencia intrafamiliar, y compartir las ideas de cada uno y reflexionar en torno a lo mencionado anteriormente. Posteriormente la invitada compartió su experiencia en la Fiscalía con los asistentes e hizo una reflexión acerca del tema, teniendo en cuenta su cercanía con estos casos en dicha dependencia; así mismo hizo una invitación a entablar una adecuada comunicación en los hogares para de esta manera evitar que se presenten casos de violencia.

Seguidamente, las practicantes de Trabajo Social realizaron una breve conceptualización sobre violencia intrafamiliar, tipología y formas de violencia, contando con la activa atención y participación de los asistentes, los cuales a su vez iban aportando ejemplos de casos conocidos por ellos. **(Ver Anexo N° 14 y 15)**



Por falta de tiempo, no se logró realizar la actividad “Educa no Pegues”, por esta razón, se entregó el material de apoyo de dicha actividad a cada una de las madres comunitarias asistentes, para que posteriormente se los dieran a conocer a los padres de familia. Se concluyó la sesión con una evaluación de la jornada, con resultados favorables.

La segunda sesión se realizó el día 08 de mayo en el instituto José. A Morales. En el horario de 7:00 a 9:00 Pm, se contó con la asistencia de 26 padres de familia pertenecientes a este sector. La ubicación dentro del colegio para el desarrollo del taller no fue la más adecuada, ya que no se contó con un salón disponible para la actividad prevista, lo cual llevó a que este se hiciera en el patio de recreo, con sillas de los hogares de bienestar. En primer lugar se dio la Bienvenida a los padres asistentes y se realizó la presentación del programa. Posteriormente, se entregó la respectiva lista de chequeo. Inmediatamente después se invitó a los asistentes a escuchar atentamente un radio clip sobre violencia conyugal.

A igual que en el primer taller las practicantes de Trabajo Social realizaron una breve conceptualización sobre violencia intrafamiliar, tipología y formas de violencia; para finalizar esta exposición se presentó un material audiovisual llamado “El Dolor Tiene Nombre de Mujer”, (este tema se trató por petición de las madres comunitarias), el cual generó una discusión en torno al tema de maltrato a la mujer, manifestándose afectados los hombres que hacían presencia en la reunión, puesto que consideraban que siempre se habla de la violencia contra la mujer y no de la violencia contra el hombre. Se hizo una reflexión final en torno a la violencia de género.

Posteriormente se realizó la actividad “Educa no Pegues”, que se planteó teniendo en cuenta que el taller estaba dirigido a padres de menores que se encuentran vinculados a los hogares de bienestar. Por tal razón dicha actividad giraba en torno al maltrato infantil y el establecimiento de compromisos en cuanto a formas alternativas para corregir a los hijos de una forma no perjudicial; tales como:



castigarlos prohibiéndoles realizar las actividades que mas disfrutaban (ver tv, salir a jugar, visitar amigos, entre otros).

Se concluyó la sesión con la evaluación de la jornada e invitando a los participantes a denunciar todo tipo de violencia intrafamiliar y a mantener lazos afectivos con sus familiares para prevenir dicho fenómeno. De igual manera se dió información acerca de los servicios prestados por Casa de Justicia y de las dependencias que hacen presencia en la institución.

La tercera y última sesión con padres de familia, se llevó a cabo el día 22 de Mayo, en el horario de 7:00 a 9:00 Pm, realizándose en el Instituto José. A Morales con los padres de familia pertenecientes a los barrios Laureles y Palmeras. Se contó con la asistencia de 24 personas al taller. Las temáticas abordadas y la metodología del taller fueron las mismas que en la sesión anterior; contándose de igual manera con una participación activa en el transcurso de la misma.

Finalmente, se cuestionó a los padres de familia sobre lo que habían aprendido en la sesión y se percibió claridad en el tema, se les invitó a crear una serie de compromisos orales acerca de la temática tratada, en cuanto a formas alternativas para corregir a los hijos de una forma no perjudicial; dicho ejercicio lo realizó la totalidad de los asistentes, mediante frases como: mantener un dialogo constante con los niños y niñas, establecer unas normas claras y flexibles, impedirles realizar actividades como ver tv, escuchar música, salir a jugar y por último respetar a los hijos para de esta manera exigir respeto hacia ellos mismos. Adicionalmente se dió información acerca de los servicios prestados por Casa de Justicia y de las dependencias que hacen presencia en la institución.



4.5.3. OBJETIVO N° 3: DIVULGACION

Dar a conocer en las diferentes comunidades del municipio de Floridablanca, los servicios que ofrece la Casa de Justicia, con el fin de que la población se acerque en busca de ayuda para la solución de problemáticas, disminuyendo así el índice de conflictividad en el sector.

En un primer momento surgió como idea de Trabajo Social, contactar por medio del directorio institucional a los representantes de las antenas parabólicas para así poder presentar un video sobre temáticas concernientes al Programa Casas de Justicia en todo el país y/o documentales que dan a conocer los servicios ofrecidos por ésta .

El contacto para dicho fin, se realizó por vía telefónica en el mes de Abril, verificando cuáles de las antenas parabólicas registradas en el directorio institucional contaban con canal comunal, y si había la posibilidad de presentar videos editados en formato VHS; esto se convirtió en inconveniente en la totalidad. Esto, se le informó a la Coordinadora de Casa de Justicia, para resolverlo se llegó a un compromiso de las dos partes (Trabajo Social y Coordinación); Trabajo Social se comprometió a buscar un sitio en el que pudieran pasar el video de formato VHS a DVD, y la Coordinadora se comprometió a pagar el costo de dicho trabajo. Desafortunadamente la labor de Trabajo Social en este aspecto no se pudo concluir, ya que la Coordinadora no cumplió dicho compromiso.

Al mismo tiempo en el que se estaba llevando a cabo el contacto con los canales comunales del municipio de Floridablanca, se conoció que varios de estos canales contaban con generador de caracteres, los cuales tenían una utilidad importante para dar a conocer a la comunidad los diferentes servicios ofrecidos por Casa de Justicia. Sirviendo de igual manera durante las dos brigadas “Mi Casa En Tu Casa” realizadas en los barrios el Reposo y Lagos.

En cuanto a las Brigadas “Mi Casa en Tu Casa ” Trabajo Social se encargó de informar a las instituciones educativas, de salud y comunales del sector (Reposo y Lagos) acerca del evento, lugar en donde se llevaría a cabo y servicios que prestaría, con el fin de que estos sirvieran como multiplicadores de la información.

Adicionalmente Trabajo Social durante el desarrollo de la práctica en la institución, se encargó de divulgar acerca de los servicios y horarios de las dependencias que hacen presencia en Casa de Justicia, aprovechándose los espacios en las diferentes actividades realizadas por Trabajo Social, como: Atención de casos, Talleres con madres comunitarias, Talleres de padres de familia, Visitas sociales, Brigadas “Mi Casa en Tu Casa”.

4.5.4. OBJETIVO N° 4: VISITAS FAMILIARES

Apoyar a la dependencia de Comisaría de Familia, a través de la realización de visitas sociales domiciliarias, con el propósito de verificar el estado de los diferentes actores que se encuentran en situación de riesgo, siendo posibles víctimas de violencia intrafamiliar.

Se realizaron 6 visitas familiares, reportadas por la Comisaría de Familia y Coordinación de Casa de Justicia para la constatación de diferentes situaciones de violencia intrafamiliar; por órdenes de la Coordinadora de la Casa de Justicia, estas visitas se debieron efectuar en compañía de la patrulla de policía. Esto retardaba las visitas debido a que la patrulla no se encontraba disponible para estas actividades, sin embargo 2 veces se pudieron realizar visitas familiares a los barrios el Reposo y González Chaparro, en compañía primero de los patrulleros y posteriormente llegaron unos motorizados que hicieron el acompañamiento en el recorrido en taxi, hasta el domicilio.

En su mayoría, los casos por los que solicitaban estas visitas eran denuncias por maltrato infantil, abandono y negligencia en el cuidado de los menores y adultos

mayores lo que los colocaba en situación de vulneración de derechos, por eso era tan relevante la visita domiciliaria en el sentido de reunir mayores pruebas para proceder. Sin embargo, se presentaron casos en que las quejas por supuesto maltrato resultaban falsas, porque la persona denunciante tenía otros motivos para poner la denuncia.

La visita familiar iba acompañada de tres aspectos principales que eran: la aplicación del formato de visita familiar, **(Ver Anexo N° 16)**, observación de las condiciones de la residencia y entrevista a las personas que presuntamente se encontraban afectadas, y teniendo en cuenta esta información se dio el concepto social y las respectivas recomendaciones para el caso.

Con este propósito se realizó la primera visita el día 1 de marzo, la cual se trataba de un caso de presunto maltrato físico y psicológico a un menor de 10 años; el lugar de residencia se encontraba ubicado en Las Villas. Según la entrevista realizada a la madre del niño y con lo observado en la vivienda, no se encontró ningún indicio de maltrato hacia él. Las condiciones de vivienda eran dignas y se presumía conflictos entre vecinas, los cuales llevaron a poner la denuncia. Teniendo en cuenta lo anterior se sugirió verificar los verdaderos motivos que llevaron a efectuar la denuncia.

La segunda visita familiar se llevó a cabo el día 6 de marzo, la situación que se debió constatar fue maltrato físico, negligencia y abandono de dos menores de edad, el domicilio se hallaba en Barrio González Chaparro. En esta visita se logró constatar que las menores se encontraban viviendo en una casa con inadecuadas condiciones de aseo, en hacinamiento.

En este sentido Trabajo Social sugirió a la dependencia solicitante: Verificación de la garantía de derechos de los niños y niñas, a través de: El estado de salud física y psicológica, el estado de nutrición, el estudio del entorno familiar y la identificación de factores protectores y factores de riesgo para la vigencia de los derechos, la vinculación al sistema educativo, solicitar al padre de los menores



ampliar los motivos de su solicitud, puesto que en su denuncia sobre el aparente descuido de las menores no incluye a sus otros dos hijos menores de edad que viven en las mismas condiciones, si el padre desea adelantar un trámite de custodia de las menores se sugiere se tenga en cuenta que las condiciones en las cuales él vive no son idóneas dado que trabaja tiempo completo y las condiciones de la vivienda son desfavorables, se hace necesario hablar con la madre de los menores para conocer su versión acerca de la situación y así mismo conocer la posición de los padres respecto a la reciente separación para brindar la orientación familiar pertinente.

El día 06 de marzo se realizó la tercera visita familiar, en el barrio el Reposo, la cual se encontraba registrada en Comisaría de Familia como: presuntos hechos de maltrato físico y psicológico a adulto mayor. En dicha visita se logró identificar que la adulta mayor dada su edad, se encontraba en una crisis de desvalimiento o incapacidad en la cual requería que se atendieran sus demandas físicas, emocionales y económicas; en tal sentido y de acuerdo a lo observado en la visita familiar, se consideró que las condiciones de aseo de la vivienda no eran las adecuadas para la señora y las condiciones de dicha habitación no eran óptimas (presenta malos olores, tiene una cama muy alta sobre la cual permanecen unas cajas, no hay suficiente ventilación).

Para dicha situación se sugirió: mejorar las condiciones de hábitat de la señora Socorro y el requerimiento de una persona idónea para que se encargara de su aseo personal y demás cuidados requeridos. De igual manera se observó que era absolutamente necesario reclamar una participación más activa y contributiva de los demás familiares en esta etapa de la vida de la señora.

La cuarta visita social se realizó el día 10 de mayo, en el barrio Jardín de Limoncito, Para este caso la petición fue hecha directamente por la Coordinadora de Casa de Justicia, la cual se debió efectuar en taxi, ya que no se contaba desde hacía tiempo con un vehículo para dicho fin. La visita se efectuó con el fin de



conocer las condiciones en que se encontraban dos adultos mayores, después de la salida de una de sus hijas (cuidadora).

Los adultos mayores, se encontraban en una crisis de desvalimiento o incapacidad en la cual requerían que se atendieran sus demandas físicas, emocionales y económicas. Si bien es cierto que la situación encontrada no evidenciaba maltrato al adulto mayor con formas de agresión activas, si se podía considerar que existían indicios de formas de agresión pasivas.

Aunque las condiciones de aseo de la vivienda eran adecuadas, las condiciones de dormitorio no eran óptimas (presenta malos olores, el colchón presentaba manchas de orina, no había suficiente ventilación, la habitación era bastante estrecha y en su interior habían muchos artículos que hacían del espacio de descanso un lugar incomodo).

De acuerdo a lo anteriormente mencionado, se recomendó:

Establecer un compromiso entre los miembros del grupo familiar, en torno a la toma de las medidas correspondientes para garantizar el cumplimiento de las demandas físicas, emocionales y económicas de los adultos mayores, en tal sentido se sugirió: reclamar una participación más activa y contributiva de todos los miembros del grupo familiar en esta etapa de la vida de la pareja; era mejorar las condiciones del dormitorio de la pareja; contar con una persona idónea que se encargara de los cuidados requeridos por los adultos mayores; la opinión de la señora Carmen Cecilia Fernández debía ser tenida en cuenta en el momento de tomar decisiones que comprometan su bienestar y el de su esposo; se debían establecer acuerdos claros entre todos los hijos para garantizar la seguridad económica de la pareja; se debía generar un ambiente facilitador para el desarrollo emocional de todos los integrantes de la familia y en particular de los adultos mayores, fortaleciendo el vínculo afectivo; la orientación a los miembros de la familia, era pertinente en este caso para propiciar cambios en el estilo de vida



del grupo familiar para que logran disminuir los factores de riesgo que afectan los adultos mayores.

La quinta visita social se efectuó el día 24 de Mayo, denuncia puesta por maltrato psicológico a adulto mayor; la diligencia se debió realizar en la Urbanización el Bosque; contando con el acompañamiento de la Coordinadora de Casa de Justicia, quien facilitó su vehículo para la realización de la visita. En dicha constatación se logró identificar que la señora se encontraba en una crisis de desvalimiento o incapacidad, en la cual requería que se le atendieran sus demandas físicas, emocionales y económicas, agravada por su enfermedad terminal; de acuerdo a lo observado en la visita social domiciliaria, se consideró que las demandas afectivas de la adulta mayor estaban siendo atendidas por el grupo familiar, sin embargo uno de sus hijos, estaba ocasionando conflictos con los demás hijos de la señora, haciéndole tener episodios de Stress y afectando directamente la parte psicológica.

En tal sentido se sugirió: Se tuviera en cuenta, que la señora, requería de unos cuidados paliativos, y de una atención psico-social, propia de su edad y estado de salud.

Se debían establecer acuerdos claros entre todos los hijos para garantizar la seguridad física y psicológica de la señora Rosa; se debía generar un ambiente facilitador para el desarrollo emocional de todos los integrantes de la familia, fortaleciendo el vínculo afectivo; se hacía necesario, tener en cuenta una valoración psicológica para el hijo de la adulta mayor; teniendo en cuenta el vínculo afectivo de la señora con su hijo y asumiendo una separación en ese momento, llevaría a que la salud mental y física de la señora se agravara, es por esto que sería conveniente hacer un acto de compromisos por parte tanto de su hijo como de los demás hermanos.

La sexta y última visita social efectuada durante el semestre fue llevada a cabo el día 06 de Junio en el Barrio Bucarica; se efectuó por solicitud de Comisaría de



Familia para constatar un presunto caso de violencia física y psicológica a una menor de 10 años. En esta visita se logró constatar que la niña, de 10 años de edad, se encontraba viviendo con la mamá de su padrastro, de 51 años de edad y con su hermano de 5 años de edad; en un apartamento con inadecuadas condiciones de aseo. La madre y el padrastro de la menor manifestaron residir en el Barrio Bellavista, también dijeron que dejaron a los niños al cuidado de la abuela por motivos laborales y que visitaban a los niños entre semana en las horas de la noche y los fines de semana todo el día.

Al indagar sobre quien era la persona que castigaba a los menores, se encontró que el padrastro de la menor era el encargado de los castigos, según él, de manera verbal. De acuerdo al testimonio de la menor y al de la señora, ocasionalmente la menor era castigada por esta última mediante golpes con la mano y/o con chancletas, esto debido a que la menor “no hace caso” o “se porta mal”. Así mismo, la señora manifestó que “a los niños de ahora no se les pega como antes y por eso es que resultan niñas embarazadas a los doce años...”, Así mismo, se observó en la señora, los siguientes indicadores conductuales de maltrato emocional: No trata a los menores por igual, Culpa o menosprecia a la niña, es fría y/o rechazante con la menor, se abstiene de brindarle amor.

4.5.5. OBJETIVO N° 5: CAMPAÑA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS

Generar espacios de reflexión en torno al tema de violencia intrafamiliar y negociación pacífica de conflictos, a través de una estrategia lúdico-pedagógica desarrollada con las organizaciones comunitarias de los barrios la Cumbre y el Carmen del municipio de Floridablanca.

La propuesta a desarrollar con las organizaciones comunitarias de los barrios la Cumbre y el Carmen tenía como propósito central sensibilizar a los miembros de dichas organizaciones, sobre las manifestaciones y efectos de la violencia intrafamiliar así como difundir estrategias de resolución pacífica de conflictos en el ámbito familiar y comunitario. Esta propuesta se planteó en tres fases; la

primera fase (convocatoria), se desarrollaría durante el primer semestre de 2007, sin embargo, no fue posible llevarla a cabo tal como se tenía previsto por las siguientes razones:

1. la información registrada en el directorio institucional sobre las organizaciones comunitarias de los barrios la Cumbre y el Carmen, no concordaba en muchos casos con la realidad, es decir al realizar el contacto telefónico con determinado representante de una organización, dicha persona ya no vivía en esa residencia, en otros casos el número no correspondía a ninguna organización, un representante ya había fallecido y en la residencia no se tenía información sobre el nuevo representante, algunos números no se encontraban instalados. De esta manera el contacto con miembros de diferentes organizaciones se redujo sustancialmente.
2. si bien los representantes de las organizaciones comunitarias contactadas, manifestaron interés en hacer parte del proceso, mencionaron inconvenientes de tipo logístico y de organización al interior del grupo, que podrían dificultar el proceso.
3. la realización de la convocatoria y de la campaña de resolución de conflictos “familia y sociedad, libres de violencia” en los dos barrios, requería una serie de recursos materiales que la Casa de Justicia no brinda para este tipo de proyectos, por lo tanto no se pudo llevar a cabo.
4. la institución manifestó inicialmente interés por el lanzamiento de la campaña de resolución pacífica de conflictos “familia y sociedad, libres de violencia”, por esta razón, se solicitó a las practicantes de Trabajo Social, presentar la propuesta a coordinación y el material que haría parte de dicha campaña, sin embargo pese a que las estudiantes cumplieron con los requerimientos, no se determinó fecha alguna para el lanzamiento en la institución.

Por estas razones no fue posible ejecutar la primera fase de la propuesta tal como se tenía planeada; sin embargo, la campaña de resolución pacífica de conflicto



que tenía previsto desarrollarse en la institución para luego ser llevada a la comunidad, se adelantó el día 22 de mayo en el Barrio Alares durante la jornada “mi casa en tu casa”, que se realizó en Aldeas Infantiles SOS, en horas de la mañana. Esta campaña tuvo gran acogida por parte de la comunidad, los asistentes a la jornada, fueron receptivos con la información suministrada sobre violencia intrafamiliar, causas, efectos, manifestaciones y sobre los diferentes estilos para manejar los conflictos en la familia y en la comunidad. En este espacio de reflexión, participaron cerca de 150 personas de la comunidad que se llevaron información escrita para compartir con sus familiares y vecinos y adicionalmente, llevaron el logo de la campaña “búho negociador”, (**Ver Anexo N° 17**) que fue entregado como prendedor a todos los asistentes.

Las razones mencionadas con anterioridad, incidieron para que este objetivo no se lograra durante el presente semestre, pero se considera una estrategia importante a tener en cuenta en el futuro.

4.5.6. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- **La Primera Infancia Cuenta, No Pierda La Cuenta**

A la Casa de Justicia, la alcaldía del municipio de Floridablanca, le encomendó realizar la celebración del día del niño en los barrios la Cumbre y el Carmen; por esta razón se adelantó la jornada “la primera infancia cuenta, no pierda la cuenta” en diferentes instituciones educativas de estos barrios, en la semana del 23 al 27 de abril. Las practicantes de Trabajo Social participaron en el desarrollo de las actividades en las diferentes instituciones, socializando información con los niños y niñas sobre sus derechos y deberes; de igual manera apoyaron el proceso de votación, en el cual los menores escogían el derecho que mas les llamo la atención. La primera jornada se llevó a cabo el día 23 de abril en Aldeas Infantiles SOS, con un grupo de 35 niños y niñas que se encuentran en un programa de guardería en dicha institución y cuyas edades oscilaban entre 7 y 12 años. (**Ver**

Anexo N°18) Los menores participaron activamente en el desarrollo de la actividad y escogieron el derecho numero 4 “tienen derecho a vivienda, buena alimentación y atención médica”, el compromiso por parte de la institución era realizar un cartel con este derecho para ser expuesto el día 28 de abril en la celebración del día del niño que estaría a cargo de la Alcaldía municipal, que tendría lugar en una cancha del barrio la Cumbre.

La segunda jornada se realizó el día 24 de abril en el instituto la Cumbre con la participación de dos grupos de niños y niñas de grado tercero, se tenía previsto realizar la actividad con tres grupos más, pero por falta de tiempo no fue posible. La actividad con cada grupo previsto inicialmente, se adelantó con total normalidad.

La tercera jornada se había programado para el día 25 de abril pero no fue posible realizarla porque ese día el sector educativo adelantó un paro nacional.

La cuarta jornada se tenía programada para el día 26 de abril en el Instituto Microempresarial el Carmen, sin embargo, tampoco fue posible realizarla porque se presentó un cese del fluido eléctrico a nivel nacional.

El día sábado 28 de abril, la Alcaldía de Floridablanca, realizó la celebración del día del niño en el barrio la Cumbre. Por tal razón la Casa de la Justicia hizo presencia en dicha actividad con la representación de tres funcionarios y las practicantes de Trabajo Social cuya función era de apoyo logístico, sin especificar; así mismo se encontraban funcionarios de las Secretarías de Gobierno y de Desarrollo Social de la Alcaldía municipal, la Alcaldesa encargada y otros funcionarios del despacho del alcalde. La jornada contó con el apoyo y participación del Ejército Nacional, la Casa de la Cultura Piedra del Sol y recreacionistas de Coomfenalco. La asistencia de niños y niñas fue masiva, algunos acompañados de su padres u otros familiares; todos disfrutaron de espectáculos de payasos, títeres y juegos. Para la actividad, se donaron algunos refrigerios que no eran suficientes para todos los menores, por esta razón se dividió el grupo en dos subgrupos y se entregaron refrigerios diferentes a cada uno



de ellos. También se contaba con algunos regalos que se iban repartiendo a lo largo de la jornada, inicialmente esta labor estuvo a cargo de los recreacionistas de Coomfenalco que otorgaban los obsequios a manera de premios; sin embargo, después de la ronda de refrigerios un hombre al parecer funcionario de la Alcaldía y la Alcaldesa encargada del despacho, decidieron repartir los regalos de otra manera, empezaron a arrojar balones al azar, sobre los dos grupos de niños que aún disfrutaban del refrigerio; en ese instante los grupos se disolvieron y los niños y niñas empezaron a luchar por los regalos, la situación se torno inmanejable, los funcionarios y las estudiantes de Trabajo Social, tenían como función exclusiva evitar que niños y adultos se llevaran los regalos a la fuerza.

A raíz del incidente generado por la desorganización del evento, se presentó una riña entre dos adultos que terminó con un hombre con herida de arma blanca, unos disparos y la intervención del ejercito. Después del incidente, el ejercito se dispersó por todo el sector en busca de los implicados en la riña y la celebración del día del niño concluyó dejando un gran sinsabor entre los asistentes.

- **Brigadas “Mi Casa en tu Casa”**

El Programa Nacional Casas de Justicia tiene como Misión facilitar a la comunidad el acceso a la administración de justicia, por esta razón además de contar con el centro multiagencial de Floridablanca, en donde presta servicios de solución de conflictos de diferente índole, también realiza las brigadas “mi casa en tu casa”, que consisten en llevar a la comunidad, las diferentes dependencias y servicios. Durante el primer semestre de 2007, se realizaron dos brigadas; la primera el día 22 de mayo en Aldeas Infantiles SOS del Barrio Alares, la segunda el día 1 de junio en la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia en el Barrio Lagos II.

La primera Brigada contó con la asistencia de la Coordinadora de la Casa de Justicia y de funcionarios de las siguientes dependencias: Fiscalía, Comisaría de

Familia, Conciliadores en Equidad y Psicología; también contó con la asistencia de estudiantes que adelantan sus prácticas académicas en el Consultorio Jurídico y en la dependencia de Trabajo Social de la institución. La brigada se adelantó en horas de la mañana en Aldeas Infantiles SOS en donde también se estaba adelantando una jornada de salud. La falta de una amplia divulgación de la brigada sumado a la inadecuada ubicación de los funcionarios de Casa de Justicia (tercer piso), dificultaron el acceso y participación de los miembros de la comunidad, presentándose una escasa asistencia. Las practicantes de Trabajo Social, con el ánimo de adelantar la campaña “familia y sociedad, libres de violencia”, se ubicaron en la entrada de la institución y de esta manera lograron captar mayor atención de los diferentes miembros de la comunidad y compartieron información en torno a la Violencia Intrafamiliar y el manejo adecuado de conflictos, contando con la participación de cerca de 150 personas que se llevaron por escrito información para compartir con los miembros de su familia y el símbolo de la campaña en un prendedor llamativo. La presencia de un canal de televisión comunitario, permitió que la información referida por parte de las estudiantes de Trabajo Social en la campaña, trascendiera los límites del Barrio Alares y llegara a diferentes Barrios del Municipio de Floridablanca. Cabe resaltar que durante la brigada, las practicantes también realizaron divulgación de información acerca de las diferentes entidades que hacen presencia en la Casa de Justicia y los diferentes servicios que prestan. La jornada concluyó alrededor del medio día.

La segunda brigada contó con la asistencia de la coordinadora de la Casa de Justicia y de funcionarios de las siguientes dependencias: Fiscalía, Inspección De Policía y Comisaría de Familia; así como con la asistencia de estudiantes que adelantan sus prácticas académicas en el Consultorio Jurídico, Psicología y Trabajo Social en la institución (**Ver Anexo N° 19**). La jornada se desarrolló en el horario de 8:00 am a 2:00pm en la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia, ubicada en la carrera 4 N° 43 – 07 del Barrio Lagos II. Previo a la realización de la actividad, las practicantes de Trabajo Social, realizaron divulgación de la misma a



través de diferentes canales y organizaciones comunitarias del sector, sin embargo la asistencia de la comunidad fue escasa y según la reflexión realizada por los funcionarios, se atribuye a las siguientes razones:

- La brigada se adelanta en un horario inapropiado (solo en horas de la mañana).
- La ubicación es inadecuada (en recinto cerrado y en un tercer piso)
- El día en que se realiza no es el más indicado, puesto que las brigadas se programan de lunes a viernes.

Las practicantes de Trabajo Social, continuaron con la misma dinámica de la pasada brigada, es decir adelantaron nuevamente la campaña “familia y sociedad, libres de violencia” e informaron a los miembros de la comunidad que entidades se encontraban en la jornada y que servicios estaban prestando. Así mismo, se dio a conocer información relacionada con entidades que no estaban presentes en la brigada, pero que usualmente se encuentran en la Casa de Justicia, en el Barrio el Carmen.

4.6. ANALISIS DEL PROCESO

La familia es una institución compleja, dinámica, fundamental para la vida social, pero al mismo tiempo permeada por los cambios del sistema social. Como sistema, la familia tiene unas funciones en el desarrollo de sus miembros, es ella la responsable de darles protección psicosocial y orientarlos para que logren una acomodación a la cultura en la que se desenvuelven. Sus funciones se cumplen en tres niveles que son la supervivencia, la reproducción y la intimidad. Estas funciones pueden agruparse de la siguiente forma: Función biológica, Función social o educativa, Función afectiva y Función de subsistencia.

Las diferentes situaciones registradas en la práctica profesional, dan cuenta de circunstancias que afectan la estabilidad familiar tales como conflicto de pareja, conflictos entre padres e hijos y violencia intrafamiliar; en estas situaciones se observaron falencias en el cumplimiento de las funciones que se atribuyen a la familia, particularmente en las funciones de afecto y subsistencia, de igual manera, la calidad del vínculo afectivo se ve afectada en los grupos familiares cuyos conflictos desencadenan en situaciones de violencia intrafamiliar.

En el desarrollo de la práctica profesional, se observó que los grupos familiares se encuentran en las diferentes etapas del ciclo vital tal como las define Olson, sin embargo acuden en mayor proporción familias con hijos en edad escolar (6-12 años) y familias con hijos adolescentes(13 – 19 años). Existen algunas circunstancias que generan procesos de cambio en la familia que están directamente relacionados con el Ciclo Vital por el que ésta atraviesa, de igual manera, en las etapas del ciclo vital familiar se presentan eventos generadores de estrés, algunos naturales o propios de cada etapa y otros de carácter inesperado. Se ha definido previamente el estrés como una presión o tensión en el sistema familiar por una alteración del estado constante de la familia, inevitable en la vida de las personas, tomando en cuenta el cambio que atraviesan en su ciclo



evolutivo. El grado de estrés de una familia resulta entonces de la ocurrencia de eventos o situaciones que tienen potencial de causar cambio; las situaciones observadas en la práctica profesional dan cuenta de una serie de eventos generadores de estrés familiar de tipo normativos, ambiguos, voluntarios e involuntarios, acumulativos y agudos los cuales conllevaban a situaciones tales como:

- Dificultad de los miembros para realizar los roles y tareas usuales
- Dificultad para tomar decisiones y resolver problemas.
- Dificultad para cuidar de los demás como es habitual.
- Disminución la calidad de vida.
- Aumento de las situaciones de riesgo.
- Debilitamiento del grupo familiar para enfrentar los problemas socioeconómicos.

Sin embargo, se observó que las familias desarrollan estrategias internas o externas para afrontar el estrés; *dentro de las internas* están la reestructuración (la habilidad para redefinir las experiencias estresantes, convirtiéndolas en más aceptables y/o manejables) y la evaluación pasiva; comportamientos menos activos de los miembros de la familia para afrontar el estrés, por ejemplo expresiones como: "el tiempo cura las heridas", "no hay mal que dure 100 años, ni cuerpo que lo resista". *Dentro de las estrategias externas* están: obtención del apoyo social, búsqueda de apoyo espiritual y la movilización familiar, comunitaria e institucional para obtener apoyo, en este sentido la Casa de Justicia y específicamente la dependencia de Trabajo Social, constituyen una estrategia externa de las familias cuyo propósito central es lograr que las situaciones vividas dentro del grupo familiar alrededor de un evento de estrés, retornen a su punto de partida, en este sentido el fin de las practicantes de Trabajo Social era incidir en:

a. *Un cambio en el evento estresor*



b. cambiar la disponibilidad de recursos de la familia para enfrentar la crisis.

c. Un cambio en la percepción de la familia con respecto al evento.

Dentro de las consecuencias del inadecuado manejo de las funciones en la familia, se encuentran las crisis de desajuste, de desvalimiento y las estructurales. Estos patrones externos o internos que afectan la familia pueden producir acciones violentas en su interior, trasgresión de límites, huida del hogar u otras manifestaciones, observadas en la práctica profesional.

La violencia intrafamiliar surge entonces dentro del sistema familiar como el resultado de una intrincada red de relaciones y se ha definido como el acto cometido dentro de la familia que perjudica la vida, la integridad psicológica e impide el desarrollo integral de sus miembros entendiéndolo integral, como el logro de metas biológicas, psicológicas y sociales de la familia. La violencia intrafamiliar se manifiesta en el sistema mediante una diversa gama de expresiones o manifestaciones cotidianas que culturalmente se van aceptando, que afectan a cada uno de sus miembros y a cada uno con diferentes intensidades, en este sentido las expresiones de violencia física, psicológica, económica, sexual y gestacional observadas durante el desarrollo de la práctica académica son el resultado de la intrincada red de relaciones dentro de la familia, la cual se ve influenciada por una serie de factores socioculturales tales como: insatisfacción de necesidades básicas, carencia de vivienda, la violencia social, el predominio de la estructura patriarcal autoritaria y la desigualdad e inequidad de género. De igual manera se observan una serie de factores individuales posibilitadores de situaciones de violencia intrafamiliar tales como el bajo nivel de autoestima, las adicciones y el inadecuado manejo de conflictos. Se observó que la afectación de la violencia intrafamiliar se da en todo el sistema familiar, sin embargo los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores son los más afectados por este fenómeno.

Ante las situaciones de riesgo como la violencia intrafamiliar, la legislación colombiana provee a los ciudadanos de una serie de recursos institucionales con



el fin de proteger la integridad de los mismos. La Casa de Justicia con sus servicios institucionales se convierte en un recurso importante al que se puede acceder de forma gratuita para recibir información o para reclamar la restitución de los derechos vulnerados. En el caso específico de las situaciones de Violencia Intrafamiliar y abuso sexual, instituciones como la Comisaria de Familia y la Fiscalía, con el apoyo del equipo conformado por practicantes de Psicología y Trabajo Social, realizan una intervención integral, es decir desde el aspecto legal se movilizan recursos desde las instituciones y se toman medidas de protección de la víctima y sanciones para el agresor; de igual manera se realiza acompañamiento psicosocial a la víctima y al grupo familiar desde Psicología y Trabajo Social.

La Teoría de Resiliencia se constituye en una fuente de análisis importante de situaciones de violencia intrafamiliar, dado que a través de ella se identifican los diferentes factores de riesgo y de protección de los diferentes miembros de la familia teniendo en cuenta las características individuales, familiares, sociales y del medio. Teniendo en cuenta las características de los grupos familiares que acudían a la dependencia de Trabajo Social por situaciones de Violencia Intrafamiliar, se puede decir que dentro de los factores de riesgo se encuentran:

clase social baja, enfermedad mental o abuso de sustancias en la familia, familias de gran tamaño, eventos estresantes en la vida, desorganización familiar, inadecuada comunicación, conflictos familiares y lazos insuficientes con los padres. Así mismo se pueden identificar factores protectores tales como: Lazos seguros con los padres, Altas expectativas por parte de familiares, Lazos seguros con los pares y otros adultos que modelan conductas positivas de salud y sociales. En la práctica profesional se desarrollaron estrategias de acción tales como: orientación y seguimiento individual y familiar, capacitación en promoción del buen trato y prevención de Violencia Intrafamiliar y realización de visitas sociales domiciliarias; en el desarrollo de las acciones dentro de las diferentes estrategias, se identificaron los factores de riesgo mencionados para determinar acciones a



seguir con el ánimo de disminuirlos y de fortalecer los factores protectores. Sin embargo, se concluye que una acción de mayor impacto, requiere un análisis más profundo de las características socio demográficas y en particular de las características del funcionamiento familiar de los individuos que denuncian situaciones de violencia intrafamiliar en la institución y de sus respectivos grupos familiares, tener un conocimiento más amplio de dichas características permitirá la implementación de estrategias más efectivas de tipo educativo - preventivo, acorde a las características del medio, hecho que a mediano y largo plazo repercutirá en la disminución del fenómeno de violencia intrafamiliar en el municipio de Floridablanca.



5. EVALUACIÓN

A partir de la labor desempeñada en la práctica académica y como fase final del proceso de dicha experiencia, se hace una exposición tanto de los logros alcanzados como de las dificultades propias de esta; teniéndose en cuenta tres aspectos importantes, como son: respecto al proceso desarrollado, a la institución y a nivel personal.

En primera medida, haciendo referencia al proceso desarrollado en la Casa de Justicia de Floridablanca, y teniendo en cuenta que la problemática de dicha institución, identificada en la fase de diagnóstico, fue la violencia intrafamiliar, y en la cual se planearon unas estrategias de acción para dicha problemática, teniendo cada una de estas un objetivo definido.

En un principio se plantearon 6 objetivos principales para poder abordar la problemática presentada, sin embargo a medida que pasó el tiempo surgieron algunas otras actividades complementarias que hacían parte de la institución y las cuales se debían apoyar desde Trabajo Social. Entre estas se encuentran las dos brigadas de “mi casa en tu casa” y los talleres del día del niño “la primera infancia cuenta, no pierda la cuenta”. De los cuales se hará referencia mas adelante.

Para no perder el hilo conductor se hará mención de cada uno de los objetivos propuestos inicialmente, haciendo la evaluación de lo que fue la puesta en marcha de estos.

El objetivo 1, que corresponde a **ORIENTACIÓN**; se puede decir que en cierta medida se pudo alcanzar, a través de acciones propias de Trabajo Social como fue la creación de un espacio para que los usuarios de Casa de Justicia pudiesen realizar procesos de catarsis en momentos de crisis, Atención y orientación personal a los usuarios que así lo requirieron, seguimiento a los casos que así lo requerían, vinculando a la familia y a otras áreas (Psicología, Comisaría de Familia), para la búsqueda de su resolución y por medio de recepción de casos presentados por Comisaría de Familia, ICBF, Psicología y Consultorio Jurídico.

Así mismo, las dificultades más notables que surgieron en este, fue: el poco interés y/o disposición de tiempo libre por parte de los citados y la falta de personal en prácticas en el área de Psicología Clínica para apoyar algunos casos que así lo requerían, de igual manera cabe resaltar la falta de material (formatos) para la realización de fichas y seguimientos.

Pasando al segundo objetivo formulado, está: la **CAPACITACIÓN A MADRES COMUNITARIAS**; este grupo hace parte de la asociación Jose A. Morales del barrio el Carmen de Floridablanca. El trabajo que se llevó a cabo con esta población fue muy enriquecedor, se contó con el apoyo de cada una de las participantes en todos los aspectos (asistencia, participación, compromiso, etc.) y como logros conforme a este se encuentran: la continuación y afianzamiento del programa Promoción del Buen Trato Y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, la Iniciación del programa de Promoción del Buen Trato y Prevención de la Violencia Intrafamiliar con madres comunitarias de la Asociación Jose A Morales, sensibilización a madres comunitarias de la Asociación Jose A Morales, acerca de temas relacionados con violencia intrafamiliar, creación de compromisos por parte de las madres comunitarias para seguir algunas pautas y lograr desde sus hogares una multiplicación del programa, reconocimiento por parte de funcionarios de la Casa de Justicia y madres comunitarias, de la importancia y la necesidad de desarrollar el programa de “Promoción del Buen Trato y Prevención de la Violencia



Intrafamiliar” con la comunidad; al igual que el primer objetivo se tiene como la dificultad mas visible el aporte mínimo de materiales por parte de la institución, lo que hizo que las Trabajadoras sociales tuviesen que asumir los gastos de su implementación con todo lo que esto implica.

Dentro de este objetivo, surgió la idea de llevar estas capacitaciones, (específicamente el tema de violencia intrafamiliar) a los padres de familia de los niños que hacen parte de los hogares de bienestar de la Asociación Jose A. Morales.

Los logros alcanzados en este objetivo fueron en primera medida, iniciar el programa de Promoción del Buen Trato Y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, con los padres de familia de los hogares de madres comunitarias de la Asociación Jose A Morales, y a partir de esto lograr una sensibilización a padres de familia, acerca de temas relacionados con violencia intrafamiliar, creando compromisos que tenían como fin: seguir algunas pautas para lograr una armonización en las relaciones familiares y aplicar formas alternativas para el castigo de sus hijos y finalmente alcanzar un reconocimiento por parte de funcionarios de Casa de Justicia y padres de familia, de la importancia y la necesidad de desarrollar el programa de “Promoción del Buen Trato y Prevención de la Violencia Intrafamiliar” con la comunidad. Dentro de los problemas que entorpecieron este proceso se encontró la poca disposición de tiempo libre por parte de los padres de familia, ya que se contaba con la presencia de por lo menos 70 padres de familia por sesión, de los cuales asistían 20; como ya se ha mencionado antes hubo un aporte mínimo de materiales por parte de la institución, lo que hizo que las Trabajadoras sociales tuviesen que asumir los gastos de su implementación con todo lo que esto implica y la realización de los talleres en horario nocturno representó una dificultad para las practicantes de Trabajo Social, en lo concerniente a su seguridad y el desplazamiento, es importante mencionar que este horario se tuvo en cuenta para la facilidad de los padres de familia.

Siguiendo con el orden de objetivos descritos en un principio (planeación), a continuación se presentará la evaluación de la: **DIVULGACIÓN DE INFORMACION DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA CASA DE JUSTICIA;** teniendo como logros obtenidos en el desarrollo de este: el contacto con canales comunales de antenas parabólicas, para la presentación de video institucional; cabe resaltar que este contacto se pudo realizar a través del directorio institucional. De igual manera lo logró contactar los canales comunales de antenas parabólicas, para transmitir información acerca de las brigadas “Tu Casa en Mi Casa” en los barrios el Reposo y Lagos, así mismo se pudo llevar a cabo un contacto con entidades educativas, de salud y comunitarias para brindar información acerca de las brigadas “Tu Casa En Mi Casa” en los barrios el Reposo y Lagos.

Además, de lo anteriormente enunciado, las Trabajadoras Sociales en cada uno de los encuentros con padres de familia de niños beneficiarios del programa de hogares de Bienestar del ICBF, de la Asociación José A. Morales, informaron acerca de las entidades, programas y servicios institucionales, al igual que en el desarrollo de las jornadas “mi casa en tu casa” con personas residentes en los Barrios Alares, Reposo y Lagos.

Las dificultades encontradas fueron la poca cobertura en las brigadas realizadas e inconvenientes de tipo económico para cambiar de formato VHS a DVD el video institucional, labor que pertenecía a la directora de la institución.

En cuanto a objetivo nº 4 que corresponde a **VISITAS SOCIALES DOMICILIARIAS**, se pueden reunir como logros alcanzados: la realización de 6 visitas sociales domiciliarias; divididas de la siguiente manera: constatación de 3 casos de maltrato infantil y 3 casos de maltrato al adulto mayor, de igual forma es adecuado resaltar el aporte de las practicantes de Trabajo Social en diligencias de conciliación en Comisaría de Familia, a través del concepto social emitido y las sugerencias.

La dificultad más agravante para el desarrollo óptimo de esta actividad fue la falta de vehículo para realizar la totalidad de las visitas sociales domiciliarias, puesto que quedaron varias visitas sin poderse realizar y algunas otras se debieron remitir al ICBF del barrio Caracolí, teniendo como posible causa la falta de gestión por parte de la institución para la realización de dichas visitas.

Con respecto al objetivo 5: **ESTRATEGIA LÚDICO-PEDAGOGICA CON ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**, fueron muchas las dificultades que obstaculizaron la realización de este, por esta razón, dicho objetivo no se pudo llevar a cabo, sin embargo se logró hacer el lanzamiento de la campaña “El Conflicto y su Manejo” durante la Brigada “Mi Casa en tu Casa”, la cual se llevó a cabo en Aldeas Infantiles SOS del barrio el Alares y en la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia en el Barrio Lagos II.

Las dificultades fueron las siguientes: la información registrada en el directorio institucional sobre las organizaciones comunitarias de los barrios la Cumbre y el Carmen, no concordaba en muchos casos con la realidad; de esta manera el contacto con miembros de diferentes organizaciones se redujo sustancialmente, además, si bien los representantes de las organizaciones comunitarias contactadas, manifestaron interés de hacer parte del proceso, mencionaron inconvenientes de tipo logístico y de organización al interior del grupo, que podrían dificultar el proceso. Esto en cuando a inconvenientes de tipo externo.

En lo que tiene que ver a inconvenientes de tipo interno se encontró que para la realización de la convocatoria y de la campaña de resolución de conflictos “familia y sociedad, libres de violencia” en los barrios la Cumbre y el Carmen, se requerían una serie de recursos materiales que la Casa de Justicia no brindaba para este tipo de proyectos, por lo tanto los gastos para el desarrollo de esta primera fase correrían por cuenta de las practicantes de Trabajo Social y teniendo en cuenta



que para el desarrollo de otras actividades igualmente los gastos eran asumidos por las estudiantes, la disponibilidad de recursos por parte de estas, era limitada.

Otra dificultad presentada en cuanto al lanzamiento de la campaña fue que la institución manifestó inicialmente interés por el lanzamiento de la campaña de resolución pacífica de conflictos “familia y sociedad, libres de violencia” en la sede de la institución, por esta razón, se solicitó a las practicantes de Trabajo Social, presentar la propuesta a coordinación y el material que haría parte de dicha campaña, sin embargo pese a que las estudiantes cumplieron con los requerimientos, no se determinó fecha alguna para el lanzamiento en la institución.

Haciendo referencia a los objetivos nº 6 y nº 7, los cuales tienen que ver con actividades complementarias, se desarrollaron acciones en el marco de la celebración del día del niño **LA PRIMERA INFANCIA CUENTA, NO PIERDA LA CUENTA**, y el programa institucional “**MI CASA EN TU CASA**”.

Con respecto a la primera, se realizaron dos jornadas con el fin de celebrar el día del niño en Aldeas SOS y en el Instituto la Cumbre, en las cuales se logró sensibilizar a los niños y niñas sobre la importancia del respeto de los derechos y del cumplimiento de los deberes. Así mismo se presentaron circunstancias de orden estructural (paro nacional y cese del fluido eléctrico en gran parte del país) que impidieron el normal desarrollo de la programación de la celebración del día del niño, al igual que una inadecuada organización del evento de celebración del día del niño que tuvo lugar el 28 de abril en el barrio la Cumbre.

Sumado a lo anterior, es necesario resaltar que la actitud irresponsable y el comportamiento poco apropiado de los funcionarios de la Alcaldía de Floridablanca, ocasionaron una serie de disturbios que opacaron la jornada,



trayendo consigo: una persona herida con arma blanca, una serie de disparos en un espacio abierto con gran afluencia de personas en su mayoría niños, la intervención de ejército nacional para restablecer el orden en el sector y la inconformidad por parte de los miembros de la comunidad ante los hechos.

Haciendo referencia a la segunda actividad complementaria, que corresponde a **BRIGADAS “MI CASA EN TU CASA”** se logró realizar el lanzamiento de la campaña “familia y sociedad, libres de violencia” la cual tuvo lugar en el desarrollo de la primera jornada que se llevó a cabo en Aldeas Infantiles SOS, ubicada en el Barrio Alares y en la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia, ubicada en el barrio lagos II. Lográndose sensibilizar a los miembros de la comunidad, en cuanto a las causas de la violencia intrafamiliar, sus efectos y manifestaciones, así como en lo relacionado a los diferentes estilos para manejar los conflictos en el ámbito familiar y comunitario; además, se divulgó información relacionada con las entidades que hacen parte de la Casa de Justicia de Floridablanca y los servicios que prestan. Con todo lo anteriormente enunciado se alcanzó un reconocimiento institucional frente al trabajo realizado.

Dentro de las dificultades presentadas se encuentran la escasa asistencia y participación de los miembros de la comunidad en las brigadas realizadas y la inapropiada ubicación, tanto en el sitio como en el espacio, para el desarrollo de las mismas.

Pasando al segundo aspecto a evaluar, el cual tienen que ver con la Institución se puede inferir que se logró un fortalecimiento de la imagen e importancia de Trabajo Social en la institución, así mismo una aceptación y trato cálido de los usuarios y de algunos funcionarios de la institución y disposición de los mismos en el desarrollo de las diferentes actividades. De igual manera se contó con la disposición y activa participación de las madres comunitarias de la Asociación José A. Morales y padres de los niños y niñas beneficiarios del programa hogares



de bienestar del ICBF para la realización de las actividades planeadas en el programa “promoción del Buen Trato y Prevención de la Violencia Intrafamiliar.

En cuanto a las dificultades presentadas se encontraron: Apoyo mínimo de materiales por parte de la institución, para el desarrollo de orientaciones y talleres; ubicación de las practicantes de Trabajo Social en un espacio inadecuado para la realización de las orientaciones individuales y familiares; trato descortés de algunos funcionarios de la institución con los usuarios de la misma; desconocimiento por parte de algunos funcionarios y empleados de la Casa de Justicia, del rol de los estudiantes en práctica profesional y servicio social; asignación de actividades y responsabilidades a las practicantes de Trabajo social, ajenas al ejercicio de ésta profesión.

En última instancia haciendo referencia a la evaluación personal, se puede afirmar que la practica llevada a cabo en la Casa de Justicia de Floridablanca fue una experiencia enriquecedora a nivel personal y profesional que permitió confrontar la teoría y la práctica, dando como resultado un crecimiento personal. De igual manera sirvió para conocer y compartir con diferentes personas: funcionarios, empleados, usuarios, madres comunitarias, padres de familia y miembros de la comunidad en general. Cabe destacar que el proceso llevado a cabo facilitó la adquisición de destrezas para realizar talleres y el desarrollo de habilidades para el Trabajo Social individual. Así mismo, se puede decir que contribuyó en el aumento de la capacidad de resiliencia de las practicantes de Trabajo Social incidiendo en la disminución del impacto de los factores negativos que dificultaban el proceso en la institución y en la valoración de si mismas.

Otros resultados positivos de dicho proceso son: confianza interpersonal entre las practicantes de Trabajo Social y Psicología; desarrollo de habilidades interpersonales de solución cognitiva de problemas; aumento significativo de

conocimiento teórico práctico sobre intervención en Violencia Intrafamiliar y técnicas de afrontamiento en dicha situación.

6. PROPUESTA INVESTIGATIVA

CARACTERIZACION SOCIODEMOGRAFICA Y DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR DE LOS USUARIOS DE COMISARIA DE FAMILIA QUE HAN DENUNCIADO SITUACIONES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Teniendo en cuenta la práctica profesional en Trabajo Social llevada a cabo en la Casa de Justicia de Floridablanca, durante el primer semestre de 2007, surge la idea de formular una investigación que encierra una de las principales problemáticas atendidas en dicha institución, la cual hace referencia a la violencia intrafamiliar; fenómeno de gran impacto en el municipio de Floridablanca; índices que se ven reflejados en la base de datos de las diferentes entidades que presta sus servicios en la Casa de Justicia , tales como la Comisaría de Familia, Fiscalía, Conciliadores en equidad, Psicología y Trabajo Social.

Es por esta razón, que surge la propuesta investigativa, la cual consiste en hacer una caracterización socio demográfica y de funcionamiento familiar de los individuos que denuncian situaciones de violencia intrafamiliar en la Comisaría de Familia y de sus respectivos grupos familiares.

1. PROBLEMA DE INVESTIGACION

La violencia intrafamiliar se define como: “todo acto de violencia realizado por un miembro o miembros de una familia, dirigido contra otro u otros miembros de la misma y que tenga o pueda tener como consecuencias, un daño físico, psíquico o psicológico en los mismos”⁵⁹.

⁵⁹ AGUDELO BEDOYA, Maria Eugenia. Violencia en la Familia. EN: reflexiones para la intervención en la problemática familia. Bogotá D.C. Colombia. Consejería presidencial para la política social. 1995. p 261.



De acuerdo a las estadísticas institucionales registradas en la Casa de Justicia a nivel nacional y municipal, el principal motivo de consulta son los conflictos familiares, un gran porcentaje de dichos conflictos conduce a manifestaciones de violencia física y verbal entre los diferentes miembros del grupo familiar, convirtiéndose este fenómeno en una de las principales problemáticas atendidas en la Casa de Justicia de Floridablanca.

Los testimonios registrados en los archivos de ley 575 del 2001 (violencia intrafamiliar) de la comisaria de familia, dan cuenta de diferentes tipos de violencia y formas de agresión tales como: violencia conyugal, maltrato hacia adultos mayores y maltrato infantil, siendo la violencia conyugal la que se presenta en mayor grado con afectación al género femenino manifestándose en agresiones físicas y psicológicas que en determinados casos desencadenan procesos de desintegración familiar.

En esta investigación se exploran las dinámicas de interacción del sistema familiar en familias usuarias de la comisaria de familia para identificar posibles factores de riesgo que precipitan la aparición de las diferentes manifestaciones de violencia intrafamiliar; por lo tanto la investigación pretende dar respuesta al siguiente interrogante:

- ¿Cuáles son las características socio-demográficas y de patrones de interacción familiar de los usuarios de Comisaría de familia que han denunciado situaciones de violencia intrafamiliar?

A partir de este interrogante se desarrolla todo el proceso de investigación y subyacen unas subpreguntas que servirán de guía para responder al desglosamiento del mismo.

- ¿Cuáles son las características socio demográficas de los usuarios de Comisaría de Familia que denuncian situaciones de violencia intrafamiliar?



- ¿Cuáles son las características de la estructura familiar de los usuarios de Comisaría de Familia que denuncian situaciones de violencia intrafamiliar?
- ¿Cuáles son las características del funcionamiento las familias de los usuarios de la Comisaría, a partir de tres parámetros: cohesión, adaptabilidad y comunicación?

2. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- ✚ Identificar las características sociodemográficas y de funcionamiento familiar, de los usuarios de Comisaría de familia que denunciaron situaciones de violencia intrafamiliar en el segundo semestre de 2007, a través de un proceso de investigación, con el fin de ampliar el conocimiento existente sobre el fenómeno de la violencia intrafamiliar en el municipio de Floridablanca a partir de la vivencia y conocimientos de los actores sociales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✚ Determinar las características sociodemográficas de los usuarios de Comisaría de Familia que denunciaron situaciones de violencia intrafamiliar durante el primer semestre de 2007.



- ✚ Conocer las características de la estructura familiar de los usuarios a partir de la identificación de los subsistemas: conyugal, parental y fraternal y de la tipología familiar.
- ✚ Identificar las características del funcionamiento familiar de los usuarios de la Comisaría, a partir de tres parámetros: cohesión, adaptabilidad y comunicación.

3. JUSTIFICACION

La concepción de violencia esta relacionada con la amenaza o uso de la fuerza para hacer algún tipo de daño físico y/o psicológico a otro ser humano con la finalidad de obtener algo que se desea o se cree merecer. La interacción violenta se da en todos los ámbitos con repercusiones muy negativas, contrariamente de lo que se espera de una sociedad cada vez más desarrollada, el costo social y económico de las secuelas del comportamiento agresivo y violento tiende a ir en aumento a nivel mundial.

En el ámbito familiar, “las manifestaciones de violencia se hacen presentes y responden al fenómeno de violencia estructural vigente en la sociedad. Desde la concepción sistémica, el fenómeno de la violencia intrafamiliar se concibe como resultado de una intrincada red de relaciones en la que cada uno de sus miembros se convierte en un actor tanto en su aparición como en su presencia”⁶⁰

así mismo desde este enfoque, la familia se considera un sistema social que está permanentemente en proceso de intercambio de información con su entorno que

⁶⁰ AGUDELO BEDOYA, Maria Eugenia. Violencia en la Familia. EN: reflexiones para la intervención en la problemática familia. Bogotá D.C. Colombia. Consejería presidencial para la política social. 1995. p 261.



es el espacio vital para su desarrollo, en este sentido la familia se ve permeada por el entorno e influye a su vez, en este.

La violencia intrafamiliar es un problema social que ha despertado gran interés investigativo por sus efectos; de esta manera ha sido objeto de estudio desde diferentes enfoques y perspectivas teóricas para determinar sus causas, efectos y demás características, de esta manera se ha contribuido a clarificar el problema en diferentes contextos.

El principal interés de esta investigación es realizar una caracterización socio demográfica y de funcionamiento familiar de los usuarios de la Comisaría de Familia, con el fin de ampliar el conocimiento existente sobre el fenómeno de la violencia intrafamiliar en el municipio de Floridablanca a partir de la vivencia y conocimientos de los actores sociales que acuden a esta institución para solicitar la protección y el restablecimiento de los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar. Se hace necesario el desarrollo de esta investigación para identificar los posibles factores de riesgo que precipitan la aparición de las diferentes manifestaciones de violencia intrafamiliar y posteriormente desarrollar estrategias para reducirlos e incrementar los factores protectores.

4. REFERENTE TEORICO CONCEPTUAL

4.1 Teoría de Sistemas



La teoría de Sistemas ha sido ampliamente utilizada en el estudio de la familia y en los procesos de intervención con esta, por tal razón se considera relevante retomar algunos aspectos de esta teoría a la luz de la cual se desarrolla el proceso de práctica académica en el Área de trabajo Social en la Casa de Justicia de Floridablanca. Según Niklas Luhmann, “sistema es un conjunto de elementos interrelacionados entre sí, cuya unidad viene dada por la interacción de estos elementos y cuyas propiedades son siempre distintas a las de la suma de las propiedades de los elementos del conjunto”. Por lo tanto un sistema no está aislado ni completamente independiente, sino que es él mismo quien se encarga de regular su dependencia e independencia. Este sistema está compuesto de subsistemas los cuales cada uno tiene una función fundamental, si uno de estos subsistemas no cumple con su finalidad, los demás se autorregulan equilibrándose e intentado conservar el orden del sistema como tal.

4.2 La Familia como sistema:

El concepto de familia en esta investigación, se encuentra orientado por la concepción sistémica; en este sentido, la familia se considera un sistema social que permanentemente está en proceso de intercambio de información con su entorno que es el espacio vital para su desarrollo y está constituido por las instituciones, las organizaciones y la cultura.

Por otra parte, desde este enfoque se considera a la familia como un sistema social natural; ya que responde a necesidades biológicas y psicológicas inherentes a la supervivencia humana. Otra definición apunta a señalar que la familia es "un sistema abierto organizacionalmente, separado del exterior por sus fronteras y estructuralmente compuesto por subsistemas, demarcados por límites con diferentes grados de permeabilidad y diversas formas de jerarquías entre sus



miembros, quienes organizan y regulan, de forma particular, sus interacciones mediante procesos comunicativa”⁶¹.

El enfoque sistémico concibe a la familia como un todo diferente a la suma de sus partes; partes interdependientes, teniendo en cuenta que: a) La interdependencia entre los componentes es interactiva pues todas las partes se condicionan mutuamente; es decir la familia cumple con el concepto de causalidad circular que expresa que dado que las partes o los miembros de la familia están interrelacionados, el cambio ocurrido a uno de ellos afectara a los demás en una cadena circular, b) Si bien un sistema social esta integrado por partes este forma parte de un sistema mayor; c) Existe una jerarquía entre los subsistemas dependiendo de su nivel de complejidad se contienen unos a otros. Ejemplo: el individuo es contenido por la familia, esta por su comunidad y esta por la sociedad en general; d) Cada sistema desarrolla patrones de comunicación y mecanismos de control auto generados y auto regulados en función de la necesidad de mantener su equilibrio y a la evolución y al cambio.

La familia es una institución compleja, dinámica, fundamental para la vida social, pero al mismo tiempo permeada por los cambios del sistema social.

Como sistema, la familia tiene unas funciones en el desarrollo de sus miembros. “Es ella la responsable de darles protección psicosocial y orientarlos para que logren una acomodación a la cultura en la que se desenvuelven”⁶²

Sus funciones se cumplen en tres niveles que son la supervivencia, la reproducción y la intimidad. Estas funciones pueden agruparse de la siguiente forma:

⁶¹ BOTELLA, Luis. Teoría de los constructos personales; aplicaciones a la práctica psicológica. Editorial laertes. Barcelona 1998.

⁶² AGUDELO BEDOLLA, MARIA EUGENIA. Violencia en la Familia, EN: Reflexiones para la intervención en la problemática familiar. Consejería presidencial para la política social. Santa fé de Bogotá, febrero de 1995. Pg, 261-262



- Función biológica: la familia es responsable de garantizar la reproducción de la especie y la preparación de sus miembros para el adecuado cumplimiento de su rol sexual.
- Función social o educativa: le corresponde a la familia transmitir la cultura, sus valores, normas, creencias y pautas de comportamiento esperadas para que sus miembros se adapten favorablemente a la vida social.
- Función afectiva: se dice que la calidad del afecto que une a una familia, es diferente al que se experimenta en otros contextos. En la familia, cada persona debe aprender a valorarse, sentirse amada, segura y protegida. Son los vínculos afectivos los que con mayor fuerza mantienen unida a una familia.
- Función de subsistencia: la familia es la encargada en primera instancia, de garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de sus miembros (alimentación, vestido, vivienda, salud)

“El afecto, el odio, la complacencia y todos los demás sentimientos, muchas veces encontrados, proveen un ambiente dentro del cual los individuos viven procesos que determinaran su estilo de interacción en otros contextos, tales como la escuela, el trabajo y sus relaciones afectivas fuera de su núcleo de origen”⁶³

4.3 Propiedades de la Familia como Sistema:

Es el ente socializador del ser humano por excelencia en la medida que se generan toda una serie de lealtades entre sus miembros, fundamentada en el grado de apego afectivo y vinculaciones emocionales que se generen en su interior. Estos sentimientos se constituyen en un elemento de control o en su defecto, mal utilizado, en un instrumento de manipulación. Obedece al principio de

⁶³ HERNANDEZ, ANGELA. Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve. Pág. 16.



no sumatibilidad por lo cual no puede ser concebida simplemente como una suma de partes.

Tiene límites cuya función es contener a los integrantes que cumplen funciones protectoras y reguladoras, que permiten conservar el orden de sus miembros y la estabilidad del sistema. Cuando los límites son muy permeables, la familia puede perder su identidad e integridad y cuando son excesivos el sistema se cierra y se aísla. El límite del grupo familiar en general se denomina perímetro.

Así mismo, presenta causalidad circular, es decir que el cambio en uno de sus miembros afecta a los demás y al grupo total, por lo tanto una acción genera una reacción. Presenta un conjunto particular de roles y de patrones de interacción a partir de las cuales se organizan las responsabilidades y la interacción familiar, estos encarnan expectativas sociales y normas de orden cultural pero en cada familia se presenta un marco de referencia particular.

Dentro del enfoque sistémico que revisa los procesos de interacción familiar existen definiciones y términos propios que requieren ser revisados:

- *Patrones familiares*: las familias tienden a interactuar en secuencias repetitivas, de modo que las acciones y operaciones de las familias son gobernadas por conjunto relativamente pequeño de reglas predecibles, llamados patrones familiares. Estos patrones son secuencias comunicacionales repetitivas que caracterizan a cada unidad familiar.

- *Patrones de crianza*: son aquellos usos o costumbres que se transmiten de generación en generación como parte del acervo cultural, que tienen que ver como los padres cuidan, crían y educan a sus hijos, dependen de lo aprendido, de lo vivido y de la influencia cultural que se ejerce en cada uno de los contextos y generaciones⁶⁴.

Son además los estilos repetitivos que permiten la crianza, moldeamiento, corrección y formación de los hijos, que se acuñan, afirman, y asumen intra, inter y transgeneracionalmente. Son propios a cada familia y se sustentan además en la cultura, creencias y tradiciones del contexto que rodea a la familia.

Estos patrones se basan en normas y reglas que aportan la base para el manejo de las convicciones éticas. Los patrones entonces cumplen una función organizadora y evaluadora del funcionamiento familiar y del desempeño de los

⁶⁴ Roberto Lerner. La familia. Santiago de Chile Universidad Católica, 1993



hijos, convirtiéndose en ocasiones en un "estándar" con el que se "mide" los comportamientos "positivos" o "negativos" de sus miembros.

La familia tiene además el principio de la equifinalidad. De acuerdo a este principio "el mismo origen puede conducir a diferentes salidas y una misma salida puede resultar de diferentes orígenes"⁶⁵.

Igualmente, presenta una estructura de poder con jerarquías asociadas a diferencias de edad y sexo de sus integrantes, cuya valoración está determinada por factores socio- culturales. El enfoque sistémico contempla algunos elementos de la familia que facilitan y permiten una lectura comprensiva de la dinámica familiar, ellos son: *La estructura familiar, el funcionamiento familiar y el ciclo vital*

4.3.1. La estructura familiar

Hace referencia al orden que tienen los sistemas para mantener las interacciones y transacciones que permiten el adecuado funcionamiento de la familia.

- **Subsistema familiar:** MARIA EUGENIA AGUDELO, en su artículo *violencia en la familia*, dice que en su condición de sistema la familia está organizada en subsistemas, los cuales tradicionalmente se han denominado conyugal (relación de pareja), parental (relación entre padres e hijos) y fraternal (relación entre hermanos). A continuación se explican brevemente cada uno de ellos:

- Subsistema conyugal: está constituido por la pareja conviviente. Su propósito es lograr complementariedad y apoyo a nivel afectivo, sexual y social.
- Subsistema parental: lo integran padres e hijos. Sus funciones principales consisten en la procreación, crianza, educación y socialización de los hijos para el desarrollo de hábitos, protección física y afectiva, orientación de los padres a los hijos acerca de cómo desenvolverse en la vida.
- Subsistema fraterno: lo componen los hermanos, tienen como propósito favorecer la socialización y adiestrar en habilidades para el desenvolvimiento social como son la cooperación, la competencia y el apoyo⁶⁶.

⁶⁵ WATZLAWICK.P; JACKSON, D y BEAVIN, J. Teoría de la comunicación humana (interacciones, patologías y paradojas) Barcelona Herder.1995

⁶⁶ AGUDELO BEDOLLA, María Eugenia. Violencia en la Familia, EN: Reflexiones para la intervención en la problemática familiar. Consejería presidencial para la política social. Santa fé de Bogotá, febrero de 1995. P. 263.



Se establece por las relaciones de los hijos con sus iguales. Cumple la función de socialización horizontal, desarrollando los criterios de competencia y solidaridad y el aprendizaje de las negociaciones.

Esta organización por subsistemas se hace más compleja en la medida que nuevas formas de familia se van dando en el contexto.

Cabe resaltar que cada miembro de la familia puede pertenecer a diferentes subsistemas simultáneamente, entrando en relaciones diferentes con respecto a los otros miembros. Ejemplo: una mujer puede ser esposa, madre, hija, hermana menor, abuela, etc. En cada subsistema ella ejerce un rol con diferentes funciones específicas.

4.3.2. Funcionamiento familiar:

Hace referencia a la dinámica de las interacciones familiares en la que cada uno de los miembros tiene funciones y roles diversos que debe cumplir. En el funcionamiento de los miembros de la familia se identifican tres parámetros: Cohesión, Adaptabilidad y Comunicación⁶⁷.

a. Cohesión⁶⁸:

Se entiende como el nivel de involucramiento emocional y/o acercamiento, que facilita o no, la autonomía entre los miembros de la familia. Se contemplan los tópicos de:

- *Vinculación o involucramiento familiar*: Son niveles de relaciones interaccionales que se dan entre los miembros a través de la expresión de afecto, emociones y sentimientos puede haber cercanía o separación emocional.

⁶⁷ LONDOÑO, SILVIA PATRICIA. aproximación a la caracterización de los patrones de interacción de las familias usuarias del icbf de los centros zonales de Villavicencio, Granada y Puerto López de la regional META. Colección de Investigaciones del ICBF. Villavicencio, Meta. 2002. Pg. 32-38

⁶⁸ *Ibíd.* Pág. 37



- *Relaciones maritales*: son interacciones conyugales que pueden ser de cercanía o separación emocional.
- *Coaliciones padres e hijos*: interrelaciones que se dan en la díada parental que pueden ser benéficas o caóticas, existen relaciones simbióticas y de dependencia excesiva
- *Límites internos y externos*: Son las reglas y parámetros que cada subsistema crea para definir quienes participan en él y de qué manera lo harán. Son las fronteras que el sistema tiene a nivel interno o del sistema hacia el exterior; límites externos. Estos límites se mantienen a través de la interacción y son claros cuando permiten el crecimiento personal y el desarrollo de las funciones. Son difusos cuando admiten la influencia de otras personas, siendo difícil diferenciar un subsistema del otro por la aglutinación y pérdida de autonomía y son rígidos cuando la comunicación es difícil entre los subsistemas; hay autonomía pero llevada a los extremos, manteniendo un desproporcionado sentido de independencia y lealtad.

Desde la cohesión familiar estos tópicos se analizan bajo los siguientes parámetros o niveles.

- *Desligada*: Se habla de desligada cuando las funciones de protección, control y orientación se ven amenazadas. Hay extrema autonomía, poca lealtad y sentido de pertenencia. Las decisiones no son compartidas, demuestran poco afecto, y el tiempo y el espacio son poco compartidos.
- *Separada*: Cada miembro de la familia es autónomo, existiendo control esporádico. Hay sentido de pertenencia y lealtad, pero solo cuando es necesario hacerlo y se expresan emociones cuando es beneficioso y se tiene algún interés en ello.
- *Conectada*: La familia comparte sus emociones, tiempo y espacio respetando intereses, puntos de vista y autonomía. Hay sentido de pertenencia y lealtad. La toma de decisiones es compartida. Se ayudan mutuamente.
- *Amalgamada*: Las relaciones emocionales son extremas y constantemente exigidas. Hay pérdida de la autonomía porque todos tratan de ayudarse e



involucrarse en la vida del otro, coartando la independencia. En ese sentido faltan límites generales; están casi todo el tiempo juntos.

b. Adaptabilidad:

Es la capacidad que tiene el sistema familiar para acomodarse a las circunstancias cambiantes. Para su análisis se tienen en cuenta las variables:

- *Liderazgo*: hace referencia al orden o grados que se manifiestan en la familia y que se conforman según las responsabilidades, funciones y reglas. Se da también por el ejercicio del poder.

- *Disciplina*: son reglas o normas que rigen o regulan la interacción del grupo familiar. En el ámbito de la familia, *la autoridad* la tiene y deben ejercerla los padres, como primeros responsables de la familia y de la educación de los hijos. Son los hijos los primeros beneficiarios, la autoridad de los padres es una influencia positiva que sostiene y acrecienta la libertad en el desarrollo de cada hijo; es un servicio a los hijos en su proceso educativo que implica poder de decisión y poder de sanción, que busca el desarrollo creciente de la autonomía.

Al hablar de Autoridad como cualidad, hay que entenderla como una fuerza o disciplina, una energía interior, una influencia positiva, cuya finalidad es hacer crecer a cada uno de sus miembros y al grupo familiar.

- *Negociación*: Es la capacidad del sistema para llegar a acuerdos, que les permitan funcionar y adaptarse a las exigencias bien sea internas o externas.

- *Roles*: Los límites y subsistemas se relacionan con los roles, estos son: el papel que cada uno desempeña, en el cual se cristalizan las tareas que se le adscriben, poniendo en práctica las exigencias de su posición (rol de padres, rol de hermanos).

- *Reglas*: Las relaciones familiares, como relaciones en curso y movimiento, estabilizan el proceso de definición de la naturaleza de las relaciones a través de los acuerdos mutuos o reglas familiares, y estos acuerdos a su vez pueden ser desde incambiables y estrictamente reforzados hasta tener frecuentes cambios e



inconsistentemente reforzados. Así mismo las reglas pueden ser implícitas o explícitas, y organizan la función y la interacción familiar, prescribiendo y limitando la conducta de los miembros, ofreciendo las expectativas acerca de los roles, acciones y consecuencias que guían la vida familiar. Por lo tanto las reglas familiares actúan como normas y a partir de ellas se "evalúa" la conducta de sus miembros y subsistemas, y se hacen variaciones graduales (valores). Los valores correspondientes al entorno extrafamiliar, como la política, la religión o la economía, ejercen presión sobre las relaciones familiares reforzando o afirmando las normas familiares.⁶⁹

Para el análisis de la Adaptabilidad familiar existen 4 niveles, los cuales son:

- *Rígida*: El liderazgo es acumulado en una sola persona que impone sus reglas y decisiones. El control es estricto en extremo. La autoridad y la disciplina son severas y se imponen. Los roles son rígidos y las reglas fijas.
- *Estructurada*: aunque se permiten ciertos cambios no todos se benefician. Hay tendencia a controles y disciplina fuertes. Los roles son difusos, mantienen un orden establecido que no permite la toma de decisiones compartidas porque siempre uno trata de tener razón.
- *Flexible*: Cuando los límites son claros, con la participación continuada en la toma de decisiones, las reglas son flexibles, lo que permite disciplina y autoridad beneficiosa para todos los miembros del sistema familiar.
- *Caótica*: El control y la autoridad son limitados y cambian sin tener éxito; la disciplina es indulgente en el dejar hacer. Los límites son difusos, hay roles invertidos entre los miembros de la familia. Posteriormente se profundizara en el análisis de la adaptabilidad familiar, en especial en los eventos de crisis o estrés que provocan cambios a lo largo del ciclo vital, por ahora se continuara con la

⁶⁹ JACKSON D.D. "Aspect of conjoint family therapy" en G.H Zuk e I. Boszormenyi - Nayi (eds), Family Therapy and disturbed Families. Palo alto, California, Scienza and Behavior Books, 1967.
EN: LONDOÑO, SILVIA PATRICIA. aproximación a la caracterización de los patrones de interacción de las familias usuarias del icbf de los centros zonales de Villavicencio, Granada y Puerto López de la regional META. Colección de Investigaciones del ICBF. Villavicencio, Meta. 2002. Pg. 35



comunicación como el tercer elemento que se tendrá en cuenta en el funcionamiento familiar.

c. Comunicación:

Toda conducta es vista como comunicación y/o transmisión de mensajes interpersonales. Cada comunicación cumple con dos funciones, un aspecto "de contenido" y un aspecto "de relación" u orden⁷⁰.

La comunicación es además el canal por el cual se moviliza la adaptabilidad y la cohesión familiar. Y una de sus funciones más importantes es brindar la posibilidad de intercambiar mensajes con otras personas a través de contenidos verbales (hablada o escrito) y no verbales (mímica, fonética o gráfica). Permite por lo tanto, que cada familia desarrolle sus propios códigos para comunicarse.

- *Claridad* en los mensajes verbales y no verbales: hace referencia a la congruencia y consistencia de los mensajes que surgen en las interacciones comunicacionales entre los miembros de la familia.
- *Libertad de expresión*: retoma la posibilidad del reconocimiento del otro y de sí mismo frente a sus sentimientos emociones y relaciones
- *Habilidades de comunicación*: es la capacidad que tienen los seres humanos transmitir para otros, sus sentimientos, emociones, pensamientos y deseos de forma clara, coherente y asertiva. Existen habilidades del auditor y locutor. . De auditor (oyente): Empatía y atención. . Del locutor (Hablaante): Hablar para sí, Hablar para otro y coherencia.
- *Interpretaciones prematuras*: es la conclusión anticipada negativa o positiva de los mensajes verbales o no verbales que realiza el ser humano frente a otros.

⁷⁰ BATESON, G y RUESCH, J. La comunicación "Matriz social de la psiquiatría". Paidós. Barcelona, 1951. EN : LONDOÑO, SILVIA PATRICIA. aproximación a la caracterización de los patrones de interacción de las familias usuarias del ICBF de los centros zonales de Villavicencio, Granada y Puerto López de la regional META. Colección de Investigaciones del ICBF. Villavicencio, Meta. 2002. Pg. 36



Puede ser un catalizador (facilitador) de la comunicación o un bloqueador de la misma.

La comunicación en el ser humano se expresa como tal por medio del lenguaje tanto verbal como no verbal, con el que construye sus realidades, por lo tanto vivir en medio de seres humanos trae implícita la comunicación, con ella se trasmite lo que se quiere y siente, además se dialoga y escucha, por medio del lenguaje verbal y no verbal. Por lo tanto los silencios, las posturas, las miradas y los gestos también contienen un mensaje. Cada familia elabora sus propias formas y patrones de comunicación que con frecuencia se transmiten de generación en generación, con algunas modificaciones. La familia es el reducto íntimo donde se aprende a ser persona. La comunicación entre padres e hijos es un factor fundamental en el avance evolutivo ya que es vehículo a través del cual se transmiten instrucciones, valores y creencias, que sirven de orientación a los hijos. A través de ella se les expresa afecto, ternura y se resuelven problemas de la convivencia.

Algunos procesos disfuncionales en la evaluación del comportamiento familiar analizados desde la comunicación son: la actitud de escucha; el desarrollo y culminación de temas de discusión o dialogo; los ruidos de la comunicación; el contenido de los mensajes; las vías de interacción; las reacciones al contenido de la conversación y no a la esencia de la relación. La comunicación familiar requiere aceptación y respeto por el otro, expresarse en forma personal y transparente, interpretar correctamente los contenidos verbales y no verbales que se reciben, entrenarse en el arte de escuchar al otro, entender al interlocutor y captar sus necesidades profundas. Las relaciones que se generan en la vida familiar llevan a las personas a sentir y reaccionar de manera diferente como una forma de enfrentar situaciones que son generadoras de tensiones⁷¹.

⁷¹ HERNANDEZ CORDOBA, ANGELA. Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve. Pág.



Los modelos de comunicación se pueden clasificar de la siguiente forma:

- . Aplacador siempre complaciente
- . Culpabilizador que permanentemente busca fallas y errores. Se siente superior juzgador.
- . Superrazonable o calculador; muy razonable, metódico, reflexivo, calmado y usa lenguaje complicado.
- . Irrelevante o distractor; quien trata de desviar la atención y distrae.

La comunicación abierta es positiva y saludable. Ayuda a la armonía personal y a las relaciones familiares. Para lograr una comunicación abierta y clara es necesario: *Realizar* un real esfuerzo para que el otro entienda lo que se quiere decir.

- *Saber* Decir lo que se debe decir en lugar que otros adivinen el pensamiento.
- *Saber* Expresar los sentimientos en vez de suponer que los otros saben lo que se está sintiendo.
- *Saber* Decir lo que realmente se ve y oye y evitar evaluar y rotular a otros.
- *Saber* Disculparse cuando se equivoca o comete errores.
- *Saber* Valorar el contacto físico como una forma de expresión de afecto y manejarlo apropiadamente en diferentes clases de relación.
- *Saber* Ser atento y amable con los demás.
- *Saber* Respetar la diferencia y al otro.

La comunicación tiene la capacidad de influir en las estructuras mentales de nuestros interlocutores. Una buena comunicación presupone capacidad de expresarse de un modo claro, comprensible y que el mensaje llegue tal como lo sentimos y expresamos verbal y analógicamente. Dentro de los axiomas de la comunicación están:

- Es imposible no comunicar el hecho; de no hablar; de ignorarse recíprocamente; de aislarse. Las conductas que todo individuo manifiesta en contextos o momentos especiales, como esconderse o protegerse tras un libro, estos son mensajes que comunican la voluntad de no entrar en relación.



- Toda comunicación tiene un espacio de contenido (mensaje) y uno de orden (relación entre los comunicantes). Una comunicación transmite pero también impone conductas, impone un compromiso y define la relación. El segundo nivel engloba al primero.
- La naturaleza de la relación depende de la puntuación de las secuencias de comunicación entre comunicantes o sea interacción e intercambio de mensajes.

Comunicación verbal y analógica. El hombre es el único organismo que utiliza tanto los modos de comunicación analógica como los verbales. Esta primera, referida a lo no verbal, o sea posturas, gestos, expresión facial, inflexión de voz, secuencia, ritmo, cadencia de las palabras y posturas.

Interacción simétrica o complementaria. "Es la relación basada en la igualdad o diferencia, establecida en el contexto social o cultural como: médico - paciente, maestro - alumno, madre - hijo. Ninguno impone al otro la relación complementaria, sino que cada uno de los componentes presupone la conducta del otro"⁷².

La comunicación como elemento integral de un sistema es un proceso y no una acción. Retomando a Maturana: "... *la comunicación es un conjunto de interacciones que da origen a una relación significativa entre las personas comprometidas en ella*"⁷³, y el lenguaje (como elemento de la comunicación) se incorpora como modo de vivir, permitiendo la acción que señala Maturana de *lenguajear*, como típicamente humano.

LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

⁷² WATZLAWICK, P. y BEAVIN, JACKSON. Teoría de la comunicación humana. Barcelona. Editorial Herder. 1991

⁷³ MATURANA, HUMBERTO. "El sentido de lo Humano". Editorial Tercer Mundo, Bogotá, 1998



El termino violencia intrafamiliar o violencia domestica alude a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de la familia. Son todas aquellas conductas que por acción u omisión ocasionan daño físico y psicológico a otro miembro de la familia, impidiendo su desarrollo armónico y su promoción social en todos los campos incurriendo en la violación de sus más elementales derechos.

Para entrar a comprender mas a fondo el significado y las causas de la violencia intrafamiliar, se hace necesario tener en cuenta a la sociedad, ya que entre familia y sociedad existe una red relacional en la cual la familia es uno de los espacios donde se producen y reproducen las condiciones de vida de la sociedad y es el ámbito de legitimación de dichas condiciones.

La violencia intrafamiliar, así como la social, se genera en las condiciones de la sociedad. La violencia no escapa a las determinaciones de ésta ni a sus expresiones violentas, y la violencia allí, como en la sociedad, tiene en su base las relaciones de dominación que establece la propiedad privada, desde la racionalidad económica del capital. En la familia estas relaciones de dominación están expresadas en un poder patriarcal que demarca posiciones de diferenciación y subordinación como proyección sociocultural.

La presencia de este tipo de relaciones de dominación –subordinación en la familia es el primer factor básico propiciador de violencia a su interior, esto hace de la familia un espacio donde las tensiones y confrontaciones de poder son parte de la cotidianidad, expresándose de diferentes formas, a veces sutiles y otras alcanzando niveles de conflictos.

La violencia que se da al interior de la familia presenta una serie de características como lo son:



- Es un problema generalizado, se presenta en las diferentes clases sociales, grupos étnicos y en todas las regiones del país y en todos los países, si embargo hay diferencias en cada una de estas.
- Hace parte de la dinámica familiar y afecta a todos sus miembros.

Por la misma estructuración de la familia algunos de sus miembros resultan mas vulnerables recayendo sobre ellos una mayor dosis de violencia, son ellos, los niños, las mujeres, los ancianos y discapacitados. De igual manera de dan variadas formas de violencia, como lo son:

EL MALTRATO FÍSICO:

Es una forma de agresión producida por la aplicación de la fuerza física, que mirada en el ámbito de lo familiar es ejercida por los padres hacia los hijos, entre cónyuges, familiares y personas que conviven en el interior de ella, produciendo en el cuerpo del agredido una lesión variable, la cual puede ir desde una hematoma o laceración hasta manifestaciones de mayor gravedad e incluso la muerte.

En niños: Son actos argumentados como formas de educar, corregir o de imponer autoridad en el niño o niña, por parte de los padres o del adulto a cargo. Estas lesiones pueden ser causadas por impactos penetrantes, quemaduras o intoxicaciones; llevando a que el agredido (niño) presente alteraciones en su desarrollo pico-motor, retardo mental, deformidades físicas, hiperactividad, dificultades en el aprendizaje, enfermedades crónicas, entre otras.

En Mujeres: Este tipo de maltrato en esta población se expresa cotidianamente en el ámbito familiar, como consecuencia de una dinámica de poderes donde histórica y culturalmente la mujer se ubica en un plano inferior al hombre. De igual manera las formas de expresión son las mismas que en el maltrato a niños (impactos penetrantes, quemaduras o intoxicaciones y ahogamiento y sofocación).



Llevando a que la agredida presente inseguridad, agresividad e intolerancia, discapacidades, baja autoestima, dependencia económica, trastorno de personalidad, etc.

En ancianos: En esta población este tipo de maltrato es menos visible y va acompañado del aislamiento físico y afectivo. Las formas de expresión son las mismas, incluyendo la accidentalidad. Ocasionando en el agredido baja autoestima, incapacidad física y/o mental, padecimiento de enfermedades crónicas, resignación y tolerancia, dependencia física y económica, etc.

MALTRATO PSICOLOGICO:

Se refiere a todo tipo de agresión a la vida afectiva del individuo, lo cual genera múltiples conflictos, frustraciones y traumas de orden emocional, en forma temporal o permanente.

En niños:

Se puede manifestar de diferentes maneras. Unas intencionales que se relacionan con situaciones en las que la familia para lograr algo del niño, adopta actitudes que lesionan su parte emocional y otras generalmente no intencionales que conllevan la negación de alguno de los derechos fundamentales del niño.

Este tipo de maltrato (intencional) lleva como consecuencia una baja autoestima, inseguridad en si mismo, desmotivación, ansiedad, etc. y el que se hace sin intención lleva consigo: trastornos de identidad sexual, dificultades en la comunicación, inseguridad, problemas de identidad, frialdad afectiva, etc.

En mujeres: las manifestaciones que presenta esta clase de maltrato es de subvaloración o descalificación de la mujer, distanciamiento afectivo, utilización de hijos para agredirse los padres, discriminaciones sociales, económicas, intelectual,

física, etc., trayendo en el agredido problemas de baja autoestima, depresión, resentimiento entre cónyuges, sentimiento de inferioridad, entre otras.

En ancianos: En esta población las manifestaciones del problema se dan por medio de insultos, amenazas, subvaloración de sus capacidades físicas, intelectuales, sociales; desconocimiento de sus derechos, aislamiento en acontecimientos especiales, etc. Trayendo consigo baja autoestima, insomnio, estrés, depresión, adicción al licor, pérdida de confianza en la familia, mayor dependencia, sentimiento de inferioridad, etc.

ABUSO SEXUAL:

Toda clase de actos sexuales con o sin penetración, ejercidos sobre cualquier miembro de la familia, aprovechando cualquier situación de desventaja en que se encuentra la persona. Va asociado con el maltrato físico y psicológico.

En niños y adolescentes: las consecuencias más inmediatas que se presentan son: la drogadicción, promiscuidad, prostitución, depresión, desinterés sexual, fugas del hogar, repetición de abusos con otras personas, ITS etc.

En Mujeres: el agresor generalmente es el cónyuge o compañero sexual, quien tiene unos vínculos afectivos de intimidad y confianza con la agredida y educativos con otros miembros de la familia.

Las manifestaciones del problema se dan cuando hay violación, forzamiento, obligar a la mujer a tener relaciones cuando ella no lo desea, incesto, sadismo, etc. Esto trae como consecuencia a nivel personal: trastornos sexuales, trastornos psicosomáticos, intento de suicidio. Y a nivel familiar: aislamiento social, ruptura de vínculos afectivos dentro de la familia, rechazo y culpabilidad de la agredida, etc.



En ancianas: Esta problemática no se le ha prestado mucha atención es menos visible, es ocultada y hace parte del aislamiento y del proceso de invisibilidad a la que es sometida la anciana por parte de la sociedad y la familia.

Entre las manifestaciones de abuso sexual en ancianas se evidencia por: acceso carnal violento, los actos sexuales abusivos, agresión y manipulación de los genitales, limitaciones y censuras a llevar una vida sexual activa.

NEGLIGENCIA Y ABANDONO:

Ausencia de cuidado físico y psicológico, en grupos de población que por su condición de indefensión, requieren la protección de otras personas de la familia.

En niños: este se hace notable cuando el niño se encuentra en estado de: desatención alimentaría, se encuentra descuidada su higiene y presentación personal, falta de aplicación de normas de comportamiento, aislamiento del niño del grupo familiar, etc.

En Ancianos: se manifiestan a través del aislamiento y olvido por parte de la familia, exclusión forzada o mediante engaño del anciano, dejándolo en en instituciones o en la calle, descuido en el suministro de alimentos, ropas y medicamentos, etc, llevando a que el anciano opte por la mendicidad, aislamiento social, halla un envejecimiento acelerado y prematuro, se incursione en el alcoholismo, entre otras.

MALTRATO ECONOMICO:

Aquella forma de relación entre la pareja, entre padres e hijos y en entre los diferentes miembros de la familia, en la que a partir de una situación de vulnerabilidad de alguno de ellos, y tras un poder o un interés fundamentalmente económico se entra a lesionar el desarrollo, el bienestar y la integridad de alguno de los integrantes del grupo familiar.

5. DISEÑO METODOLOGICO:

5.1 Tipo de investigación

El análisis de los procesos de interacción familiar de los usuarios de la Comisaría de Familia de Floridablanca, parte de una metodología de enfoque cuanti-cualitativo y se realiza en dos fases:

- Una aproximación a la caracterización sociodemográfica de la población. Esta fase de la investigación es de tipo descriptivo ya que el propósito es identificar las características sociodemográficas de los usuarios, que han sido víctimas de violencia intrafamiliar. Es de tipo no experimental puesto que no se manipulan las variables, no existe control directo de ellas.
- Una aproximación a los patrones de interacción de las familias de los usuarios con el fin de lograr la comprensión de las características de las familias, desde el enfoque sistémico. Esta fase es de corte cualitativo.

5.2 población

El interés del estudio son los usuarios de Comisaría de familia, que han denunciado situaciones de violencia intrafamiliar durante el segundo semestre de 2007. Para efectos de llevar a cabo esta investigación por la limitante del tiempo, no es posible desarrollarla con la totalidad de los usuarios por lo que se determina realizar el estudio con una muestra representativa seleccionada de forma aleatoria, de las denuncias que

reposan en el archivo de Comisaría de Familia de la Casa de Justicia de Floridablanca.

5.3 Instrumentos de recolección de información

Para realizar la caracterización sociodemográfica se utilizara como instrumento una encuesta que consta de 7 ítems.

Para identificar las características de los patrones de interacción familiar, se recopilara la información a través de técnicas como grupo focal, sociodrama, encuesta, taller, dibujos y expresiones graficas.

❖ Encuesta

Para realizar una aproximación a las características sociodemográficas de los usuarios de Comisaría de Familia que han denunciado situaciones de violencia intrafamiliar durante el primer semestre de 2007. La recolección de información acerca de las condiciones socioeconómicas, habitacionales y culturales permite tener un conocimiento más próximo de la realidad cotidiana de los usuarios y de las características de la dinámica familiar. La encuesta consta de 7 ítems organizados de la siguiente manera:

1. Composición familiar: Indaga acerca de la composición familiar mediante un cuadro que incluye los siguientes datos de cada uno de los miembros: nombres y apellidos completos, parentesco, sexo, edad, nivel de escolaridad, estado civil y ocupación.



2. Tipología familiar: Esta dirigida a clasificar a las familias, según dos criterios; composición y estabilidad de la unión. De igual manera se evalúan los factores de riesgo y protectores en la familia.

3. Procedencia. Se pretende identificar los lugares de procedencia de los abuelos maternos y paternos así como de los padres y los propios.

4. Condiciones Socio – Económicas: Este ítem pretende evaluar tres aspectos a saber: condiciones de la Vivienda, Nivel de ingresos y estrato socioeconómico.

5. Creencias Religiosas: Establece cuál es la religión que profesa la familia y las figuras en las que se apoya para afrontar las situaciones críticas, dentro de su comunidad.

6. Red de apoyo social. Pregunta acerca de la presencia o ausencia en el sector de residencia del grupo familiar, de instituciones sociales como escuelas o colegios, puestos de salud, espacios de recreación, juntas de acción comunal, y programas de organizaciones gubernamentales y/o no gubernamentales.

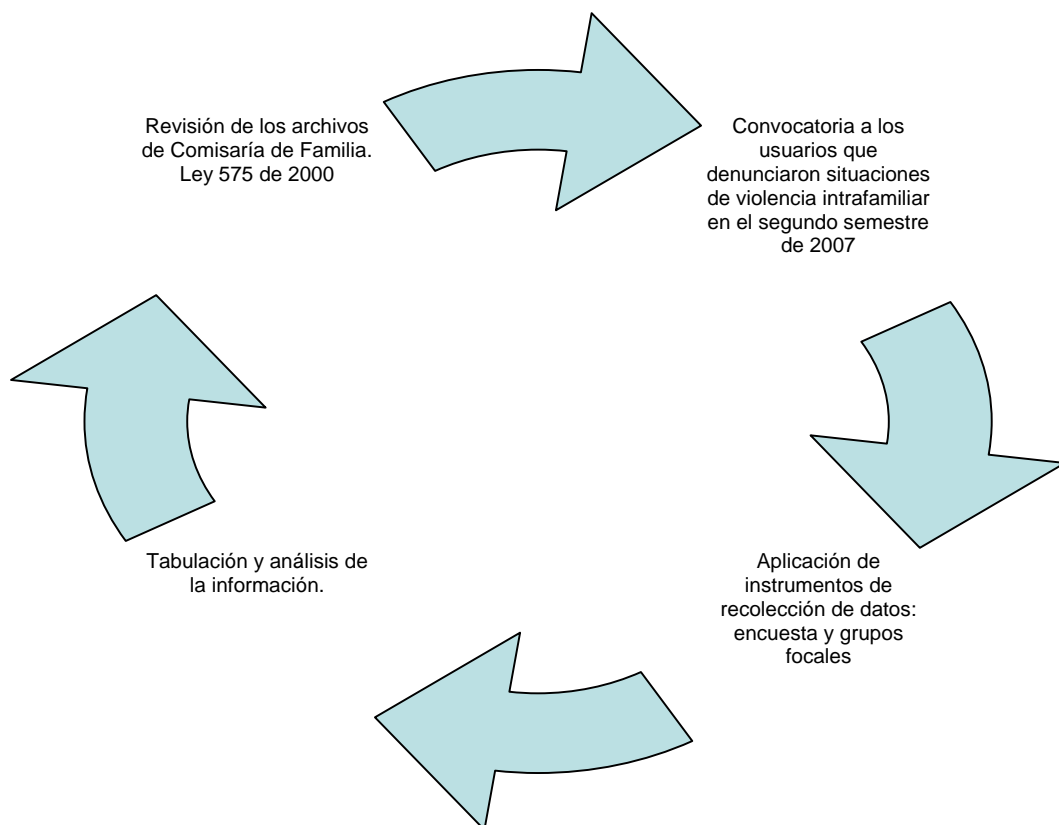
7. Disfuncionalidad Familiar. Establece la presencia de situaciones de violencia intrafamiliar o de algunos factores asociados a su presencia como el consumo de sustancias psicoactivas o de alcohol.

❖ Grupo focal

Para realizar una aproximación a las características de la dinámica y del funcionamiento las familias usuarias de la Comisaría, a partir de los tres parámetros mencionados con anterioridad: cohesión, adaptabilidad y

comunicación, a la luz de la teoría de sistemas, se trabajara con la técnica de grupo focal el desarrollo de los tres ejes temáticos, con una programación inicial de 3 sesiones, en las cuales también se implementaran otras técnicas de recolección de información, como el socio drama, el taller, los dibujos y representaciones gráficas, y el análisis de contenidos audiovisuales.

6. PROCESO METODOLOGICO




BIBLIOGRAFIA PROPUESTA INVESTIGATIVA

- AGUDELO BEDOLLA, MARIA EUGENIA. Violencia en la Familia, EN: Reflexiones para la intervención en la problemática familiar. Consejería presidencial para la política social. Santa fé de Bogotá, febrero de 1995. Pg. 378
- BOTELLA, LUIS. Teoría de los constructos personales; aplicaciones a la práctica psicológica. Editorial laertes. Barcelona 1998.
- Presidencia de la República. Oficina del Alto comisionado para la paz. cartilla para promotores de convivencia. Bogotá Colombia. 2004 pg. 52
- GARCIA, MARIA VICTORIA. Experiencias en la resolución pacifica de conflictos en Medellín. Programa de convivencia ciudadana, Secretaria de Gobierno municipio de Medellín. Ed. Graficas Ltda. Medellín. 2000.
- HERNANDEZ CORDOBA, ANGELA. Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve. Pág.
- HERRERA FARIA, JAIME. Violencia Intrafamiliar. Editorial Leyer. Bogotá D.C. Colombia. Año 2000. Pg. 33.
- MATURANA, HUMBERTO. "El sentido de lo Humano". Editorial Tercer Mundo, Bogotá, 1998
- SANTA CRUZ BOLÍVAR, XIMENA "violencia en la familia". Psicóloga Universidad de Chile. SANTIAGO DE CHILE. Isabel La Católica 3828- LAS CONDES FONOS: 056-02-4187265 en: <http://www.ecovisiones.cl>
- Solanos S. CLAUDIA. Etiología de la violencia intrafamiliar. Medellín 1991. U.P.B Tesis de Pag 75.
- WATZLAWICK, P. y BEAVIN, JACKSON. Teoría de la comunicación humana. Barcelona. Editorial Herder. 1995



RECURSOS ELECTRONICOS

 <http://www.violenciaintrafamiliar.org>

 <http://www.ecovisiones.cl>

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 CONCLUSIONES

1. A partir de la práctica realizada, se puede deducir que las problemáticas por las cuales acuden a consulta los usuarios, dan cuenta de circunstancias que afectan la estabilidad familiar tales como conflicto de pareja, conflictos entre padres e hijos y violencia intrafamiliar, haciéndose presente esta última situación en un número significativo de casos, de igual manera, se observa un gran porcentaje de procesos en los cuales se manifiestan una inadecuada comunicación en el hogar, desintegración familiar y dificultades económicas; en estas situaciones se observaron falencias en el cumplimiento de las funciones que se atribuyen a la familia, particularmente en las funciones de afecto y subsistencia, de igual manera, la calidad del vínculo afectivo se ve afectada en los grupos familiares cuyos conflictos desencadenan en situaciones de violencia intrafamiliar, desencadenando reacciones en todos los subsistemas (conyugal, parental y fraterno).
2. Además de la orientación familiar y seguimiento a los diferentes casos, en el abordaje de la problemática presentada son fundamentales los talleres de capacitación de “promoción del Buen Trato y Prevención de Violencia Intrafamiliar”, por el espacio que abren al diálogo de saberes y a la reflexión sobre la cotidianidad de las relaciones familiares.
3. La intervención de Trabajo Social en violencia intrafamiliar se realiza mediante la implementación de diferentes estrategias a nivel individual, familiar y comunitario, en un centro multiagencial de referencia y prestación de servicios de solución de conflictos, en el cual las estadísticas demuestran que la problemática de violencia intrafamiliar tiene un gran



impacto en los habitantes del municipio de Floridablanca, de esta manera, Trabajo Social a través de su intervención responde a una necesidad sentida y a una problemática manifiesta desarrollando acciones tendientes a la disminución del fenómeno de violencia intrafamiliar y a la promoción de una adecuada en el ámbito familiar y comunitario.

4. Las visitas familiares se constituyen en una herramienta fundamental para el abordaje de situaciones de violencia intrafamiliar puesto que el concepto emitido por las practicantes de trabajo social a partir de la observación realizada, se considera como un elemento de gran relevancia para dictar medidas de protección por parte de la Comisaría de Familia a menores de edad y adultos mayores en situación de riesgo.
5. Se concluye que la implementación de estrategias como la campaña “Familia y Sociedad libres de violencia”, permiten socializar en la comunidad de forma dinámica y participativa pautas para la resolución pacífica de conflictos en el ámbito familiar y comunitario.



7.2. RECOMENDACIONES

- Continuar con el programa de “Promoción del Buen Trato Y Prevención de la Violencia Intrafamiliar”, con madres comunitarias del municipio, ya que, se encuentran motivadas frente al mismo y debido a que están en contacto con una gran población, sirven como multiplicadoras de dicho programa. Además extenderlo a los padres de familia de los hogares de bienestar, por ser una población que necesita este servicio al igual que las madres comunitarias.
- No descartar la estrategia lúdico-pedagógica en torno al tema de violencia intrafamiliar y resolución pacífica de conflictos con las organizaciones comunitarias de los barrios la Cumbre y el Carmen del municipio de Floridablanca, la cual no se logró realizar en este primer semestre del año a pesar que esto fue identificado como una necesidad importante en nuestro diagnóstico.
- Realizar seguimiento a los casos de violencia intrafamiliar atendidos por Comisaría de Familia, ya que dicha entidad no realiza este seguimiento, considerándose importante y pertinente.
- Implementar como estrategia de intervención la orientación Post-conciliación, para los casos atendidos de Comisaría de familia. (Ley 640 y ley 575)
- Evaluar previamente y durante el proceso las condiciones institucionales en las cuales el estudiante desarrollará su práctica académica en la institución.
- Gestionar transporte y acompañamiento para la óptima realización de las visitas sociales domiciliarias.



- Retroalimentar la intervención con procesos de investigación tendientes a generar conocimiento en torno a características sociodemográficas y aspectos relacionados con el funcionamiento y dinámica familiar de los sectores poblacionales afectados por la violencia intrafamiliar.

BIBLIOGRAFÍA

- ✚ AGUDELO BEDOLLA, MARIA EUGENIA. Violencia en la Familia, EN: Reflexiones para la intervención en la problemática familiar. Consejería presidencial para la política social. Santa Fé de Bogotá, febrero de 1995. Pg. 378.
- ✚ ANDER- EGG, Ezequiel y AGUILAR, María José. Diagnostico Social. Lumen. Buenos Aires, 1994.
- ✚ BOTELLA, LUIS. Teoría de los constructos personales; aplicaciones a la práctica psicológica. Editorial laertes. Barcelona 1998.
- ✚ CASA DE JUSTICIA DE FLORIDABLANCA. Porque la Justicia entra por casa, Floridablanca.
- ✚ Cartilla para promotores de convivencia. Presidencia de la República. Oficina del Alto comisionado para la paz. Bogotá Colombia. 2004 pg. 52
- ✚ COMISARIA DE FAMILIA, CASA DE JUSTICIA DE FLORIDABLANCA. Archivos enero y febrero de 2007
- ✚ Declaración de los derechos del niño, proclamada por la Asamblea General en su resolución 1386 de 20 de noviembre de 1959
- ✚ Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer.
- ✚ DELGADO DE JIMÉNEZ, MARÍA CONSUELO. construcción de una estrategia educativa desde un enfoque participativo para la prevención de la violencia intrafamiliar en departamento del Huila. Colección de investigaciones del ICBF. 1997. Pg. 183
- ✚ Guía para la implementación y el sostenimiento de los MASC en Casas de Justicia. Ministerio del interior y de Justicia, USAID. Bogotá 2004. Pg. 204
- ✚ GARCIA, MARIA VICTORIA. Experiencias en la resolución pacifica de conflictos en Medellín. Programa de convivencia ciudadana, Secretaria de Gobierno municipio de Medellín. Ed. Graficas Ltda. Medellín. 2000.
- ✚ HERNANDEZ CORDOBA, ANGELA. Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve. Pág.



- ✚ HERRERA FARIA, JAIME. Violencia Intrafamiliar. Editorial Leyer. Bogotá D.C. Colombia. Año 2000. Pg. 33.
- ✚ ICBF. Plan Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar 2005-2015. Bogotá, 2006.
- ✚ LEENA MANGRULKAR; CHERYL VINCE WHITMAN y MARC POSNER. Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de los niños y adolescentes. Organización Panamericana de la Salud. Washington, D.C. USA. Septiembre 2001. pg 18-19
- ✚ LUHMANN, Niklas. Teoría de la sociedad y pedagogía. Barcelona: Paidós, 1996.
- ✚ MATURANA, HUMBERTO. "El sentido de lo Humano". Editorial Tercer Mundo, Bogotá, 1998
- ✚ MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA. Censo Nacional de Casas de Justicia 2005. Bogotá, mayo de 2006. Pg. 209-211
- ✚ MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA. Informe cuarto trimestre 2006, censo nacional y presencia institucional Casa de Justicia de Floridablanca. Bogotá, enero de 2007. Pg. 442
- ✚ Programa nacional de casa de justicia. Ministerio del Interior y de justicia. Bogotá Colombia. Noviembre de 2005. Pg.55
- ✚ QUINTERO, ANGELA MARIA. Trabajo Social y Procesos Familiares. Segunda edición, editorial lumen/humanitas. Argentina 1997. Pg. 187
- ✚ Roberto Lerner. La familia. Santiago de Chile Universidad Católica, 1993
- ✚ SANTA CRUZ BOLÍVAR, XIMENA "violencia en la familia". Psicóloga Universidad de Chile. SANTIAGO DE CHILE. Isabel La Católica 3828- LAS CONDES FONOS: 056-02-4187265 en: <http://www.ecovisiones.cl>
- ✚ Señales. Boletín N° 10 del Programa Nacional de Casas de Justicia. Ministerio del Interior y de Justicia y USAID. Colombia, agosto de 2005. 42
- ✚ Solanos S. CLAUDIA. Etiología de la violencia intrafamiliar. Medellín 1991. U.P.B Tesis de Pag 75.

- ✚ TRUJILLO VARGAS, ELVIA Y RAMIREZ HERRERA, CLEMENCIA. Maltrato Infantil. Editorial Planeta. Bogotá Colombia 1999. Pg.320
- ✚ VÉLEZ, Ángela María. Manual Operativo Casas de Justicia. Santa Fe de Bogotá: Ágora, 2000.
- ✚ WATZLAWICK, P. y BEAVIN, JACKSON. Teoría de la comunicación humana. Barcelona. Editorial Herder. 1995
- ✚ Entrevista a funcionarios Casa De Justicia de Floridablanca. DIANA YULIET MARTINEZ RAMOS Y MAYERLI FERREIRA.

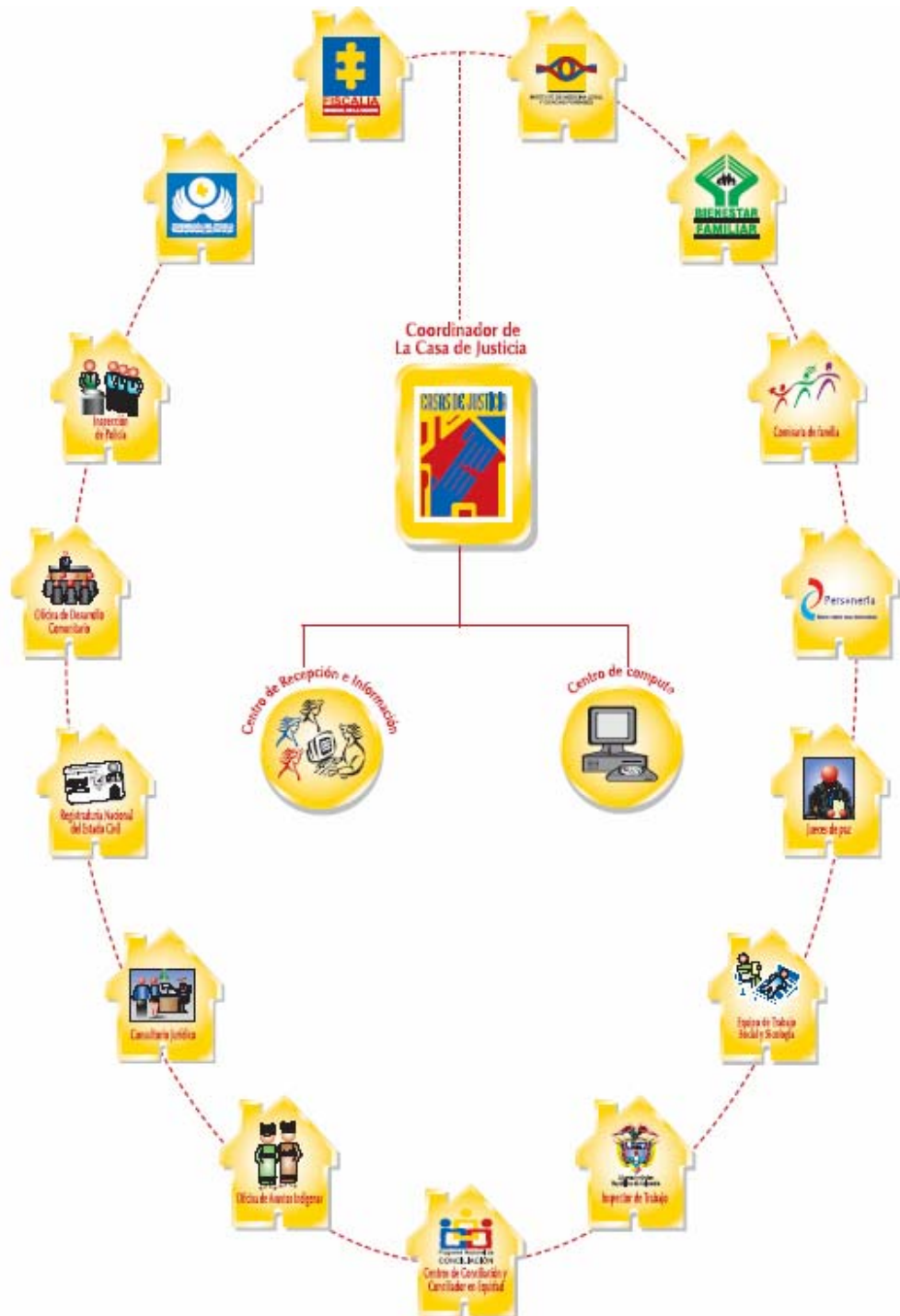
RECURSOS ELECTRONICOS

- ✚ <http://www.violenciaintrafamiliar.org>
- ✚ <http://www.ecovisiones.cl>



A N E X O S

ANEXO N° 1. ENTIDADES CASA DE JUSTICIA





ANEXO Nº 2. CUESTIONARIO ENTREVISTA FUNCIONARIOS



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA DE FLORIDABLANCA
CASA DE JUSTICIA

Transversal Oriental Barrio El Carmen
Tel. 6585937-6585769

CUESTIONARIO ENTREVISTA FUNCIONARIOS

FECHA: _____

NOMBRE: _____

CARGO: _____

EDAD: _____

1. ¿De las entidades presentes en la Casa de Justicia de Floridablanca, usted a cual pertenece?
2. ¿Cuáles son las solicitudes de atención que se remiten a esta entidad?
3. ¿Cuántos funcionarios laboran en esta institución?
4. ¿Esta institución desarrolla algún proyecto o programa, cual?
5. ¿Cuál es el número de solicitudes recibidas en esta entidad durante el presente año (2007)?
6. ¿Sabe usted cuantas entidades hacen presencia en la actualidad en la casa de justicia, Cuales son?
7. ¿Cuáles son las características de la población que mas acude a esta dependencia?

Sector

Rango de edades

Sexo

Nivel de escolaridad

8. ¿Qué sabe usted acerca de los servicios que presta Trabajo Social en la Casa de Justicia de Floridablanca.

Entrevista creada por Trabajo Social



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA DE FLORIDABLANCA
CASA DE JUSTICIA
Transversal Oriental Barrio El Carmen
Tel. 6585937-6585769

CUESTIONARIO ENTREVISTA USUARIOS

FECHA: _____

NOMBRE: _____

EDAD: _____

LUGAR DE RESIDENCIA: _____

IDENTIFICACIÓN: _____

1. ¿Conocía usted la casa de justicia y los servicios que presta?
2. ¿Cómo se entero de la existencia de la casa de justicia?
3. ¿De cual entidad solicita atención?
4. ¿Cómo le parece el servicio prestado en la casa de justicia?
5. ¿Considera que ha recibido la orientación necesaria para la resolución de su situación.

ANEXO N° 3.

**FICHA DE ATENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL
 CASA DE JUSTICIA
 FLORIDABLANCA**

FECHA: _____

HORA: _____

1. MOTIVO DE CONSULTA

2. DATOS DEL CONSULTANTE:

2.1 NOMBRES: _____

2.2 APELLIDOS: _____

2.3 EDAD: _____

2.4 SEXO: HOMBRE _____ MUJER _____

2.5 IDENTIFICACIÓN: CC _____ TI _____ RC: _____ CEDULA EXTRANJ _____

2.6 ESTADO CIVIL:

SOLTERO	CASADO	U. LIBRE	VIUDO	SEPARADO	DIVORCIADO

2.7 DIRECCIÓN: _____

2.8 TELEFONO: _____

2.9 NIVEL EDUCATIVO:

PRIMARIA		SECUNDARIA		UNIVERSITARIOS		TECNOLOGO	ANALFABETA
Compl	Incomp	Compl	Incomp	Compl	Incomp		

2.10 SITUACIÓN ECONOMICA:

TRABAJA: SI _____ NO _____

2.11 OCUPACIÓN: _____

3. PROCESO DE INTERVENCIÓN:

4. REMISIÓN: SI _____ NO _____

Institución de remisión: _____

 DILIGENCIADO POR:

 CARGO

ANEXO Nº 4

METODOLOGIA PROGRAMA INSTITUCIONAL PROMOCION DEL BUEN TRATO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR PRIMERA SESIÓN

Fecha: Miércoles 28 de febrero de 2007

Hora: 2:00 pm.- 4:0 pm.

Lugar: Sala audiovisuales Casa de Justicia de Floridablanca

Población: Madres comunitarias. Asociación José A. Morales. (20 mujeres)

Responsables: Mayerli Ferreira Argüello- Diana Yuliet Martínez Ramos

Practicantes Trabajo social

OBJETIVO GENERAL:

Iniciar un proceso con el grupo de madres comunitarias de la Asociación Jose A. Morales, con respecto al tema de “Promoción Del Buen Trato Y Prevención De La Violencia Intrafamiliar”

OBJETIVO ESPECIFICO:

- ✚ Informar al grupo de madres comunitarias de la Asociación Jose A. Morales, acerca de los objetivos del programa.
- ✚ Propiciar espacios de reflexión en torno al tema de liderazgo comunitario y autoestima.
- ✚ Conocer las expectativas de las madres comunitarias de la Asociación Jose A. Morales, frente al programa de “Promoción Del Buen Trato Y Prevención De La Violencia Intrafamiliar”

PROCEDIMIENTO	TIEMPO	RECURSOS	RESPONSABLES
Dinámica “conozcámonos”	25 minutos	Fichas Cartulina escolar Lápices	Trabajo Social
Información sobre programas y servicios que ofrece Casa de Justicia	25 minutos	Guía folleto	Trabajo Social
Conceptualización y socialización tema “liderazgo en la comunidad” (lluvia de ideas)	20 minutos	Tablero acrílico Espografos	Trabajo Social
Corta exposición tema: “autoestima” Dinámica: sociodrama	30 minutos	cartelera	Trabajo Social



Discusión sobre temas que quisieran que fueran abordados durante el programa	10 minutos	Tablero acrílico espografo	Trabajo Social
--	------------	-------------------------------	----------------

ANEXO Nº 5

**METODOLOGIA PROGRAMA INSTITUCIONAL
 PROMOCION DEL BUEN TRATO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

SEGUNDA SESIÓN

Miércoles 28 de Marzo de 2007

Población: 20 madres comunitarias de la Asociación José A. Morales

Lugar: sala de Audiovisuales Casa de Justicia de Floridablanca


Hora: 2:00 – 4:00 pm

Responsables: MAYERLI FERREIRA ARGUELLO – DIANA YULIET MARTINEZ RAMOS
 Estudiantes en Práctica II de Trabajo Social UIS



TALLER “HABLEMOS DE VIOLENCIA EN LA FAMILIA”

MATERIALES	
	Marcadores
	Tablero acrílico
	Papel bond
	Revistas, periódico
	Tijeras
	Colbón
	Folleto Violencia intrafamiliar

OBJETIVO GENERAL

-  Generar un espacio de reflexión en torno a la problemática de violencia intrafamiliar, conociendo los diferentes tipos de maltrato y la población mas afectada.

Objetivos específicos:

-  Brindar conocimientos acerca del tema violencia intrafamiliar y tipos de maltrato.
-  Dar a conocer como se da la agresividad en los primeros años de vida del niño (a).

ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE
Paso 1: Bienvenida	5 minutos	Trabajadoras Sociales
Paso 2: Dinámica de ambientación	15 minutos	Trabajadoras Sociales
Paso 3. Elaboración de Colage. Las Trabajadoras Sociales dividirán el grupo en 4 subgrupos, se entregarán materiales (revistas, tijeras, colbón, papel bond) y se informará que deben realizar un colage que represente la violencia intrafamiliar. Al finalizar una representante de cada sub-grupo explicará su cartel,	15 minutos	Trabajadoras sociales
Paso 4: Corta exposición de: -Conceptualización de Violencia intrafamiliar. -Tipos y formas de maltrato.	15 minutos	Trabajadoras Sociales

-Posibles causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar.		
Paso 5: Discusión sobre casos de violencia intrafamiliar conocidos por las asistentes.	10 minutos	Trabajadoras sociales
Paso 6: Paso 6: Corta exposición de: -La agresividad en los primeros años de vida.	10 minutos	Trabajadoras sociales
Paso 6: Actividad para realizar en casa: Cada madre comunitaria, indagará sobre las formas de maltrato que se da en las familias de los niños que tienen a su cargo. Puede ser a través de un dibujo.	5 minutos.	Trabajadoras sociales
Paso 7: Evaluación de la sesión y cierre.	10 minutos	Trabajadoras sociales

ANEXO Nº 6

**METODOLOGIA PROGRAMA INSTITUCIONAL
 PROMOCION DEL BUEN TRATO Y PREVENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIA**

TERCERA SESIÓN

Miércoles 11 de Abril de 2007

Población: 20 madres comunitarias de la Asociación José A. Morales




Lugar: sala de Audiovisuales Casa de Justicia de Floridablanca

Hora: 2:00 – 4:00 pm


Responsables: MAYERLI FERREIRA ARGUELLO – DIANA YULIET MARTINEZ RAMOS
 Estudiantes en Práctica II de Trabajo Social UIS

TALLER “EL NIÑO Y LA NIÑA, VÍCTIMAS DEL MALTRATO”




MATERIALES

-  **Marcadores**
-  **Tablero acrílico**
-  **Papel bond**

OBJETIVO GENERAL

-  Reflexionar en torno a la problemática de maltrato infantil, dando a conocer los diferentes indicadores físicos, psicológicos y sexuales, tanto del agredido como del agresor.

Objetivos específicos:

-  Compartir conocimientos acerca del tema maltrato infantil e indicadores del mismo.
-  Conocer que tipo de maltrato se está llevando a cabo en las familias de los hogares de los niños(a) de la asociación Jose A Morales.
- 

ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE
Paso 1: Bienvenida	5 minutos	Trabajadoras Sociales
Paso 2: Dinámica de ambientación	10 minutos	Trabajadoras Sociales
Paso 3. Revisión de tarea de la sesión anterior y discusión de la misma.	10 minutos	Trabajadoras sociales
Paso 4: Corta exposición de: -Agresión en la primera infancia. -indicadores de maltrato infantil	15 minutos	Trabajadoras Sociales
Paso 5: Discusión sobre casos de maltrato infantil conocidos por las participantes.	10 minutos	Trabajadoras sociales
Paso 6: Actividad “Mi Autoestima”	10 minutos	Trabajadoras sociales
Paso 6: Actividad para realizar en casa: cada madre comunitaria, deberá realizar una actividad que tiene como nombre el “árbol de la vida”, en el cual deben plasmar sus raíces, metas, frutos, parásitos,	5 minutos.	Trabajadoras sociales



Paso 7: Evaluación de la sesión y cierre.	10 minutos	Trabajadoras sociales
---	------------	-----------------------

ANEXO Nº 7

METODOLOGIA PROGRAMA INSTITUCIONAL
PROMOCION DEL BUEN TRATO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
CUARTA SESIÓN

Miércoles 25 de abril de 2007

Población: 20 madres comunitarias de la Asociación José A. Morales

Lugar: sala de Audiovisuales Casa de Justicia de Floridablanca


Hora: 2:00 – 4:00 pm

Responsables: MAYERLI FERREIRA ARGUELLO – DIANA YULIET MARTINEZ RAMOS
 Estudiantes en Práctica II de Trabajo Social UIS




TALLER “HABLEMOS DE VIOLENCIA CONYUGAL”

MATERIALES	
	Marcadores
	Tablero acrílico
	Papel bond
	Equipos audiovisuales
	Folleto Violencia Conyugal

OBJETIVO GENERAL

-  Generar un espacio de reflexión en torno a la problemática de violencia conyugal, enfatizando en las diferentes formas de maltrato hacia la mujer en el marco de la perspectiva de género.

Objetivos específicos:

-  Brindar conocimientos acerca del tema violencia conyugal y maltrato hacia la mujer.
-  Dar a conocer los índices de violencia hacia la mujer en el municipio de Floridablanca.
-  Propiciar conductas de afrontamiento ante situaciones de violencia conyugal.

ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE
Paso 1: Bienvenida y presentación de la invitada psicóloga de la Casa de Justicia Dra. GLORIA	10 minutos	Trabajadoras sociales
Paso 2: Actividad de relajación.	15 minutos	Trabajadoras sociales
Paso 3. Verificación de la Tarea: las Trabajadoras sociales indagaran sobre la tarea asignada en el encuentro anterior, acerca de la elaboración del “árbol de la vida”; así mismo, se analizará con las madres comunitarias los aspectos relevantes de ésta.	15 minutos	Trabajadoras sociales
Paso 4: Presentación con material audiovisual de la reflexión “el dolor tiene nombre de mujer”	20 minutos	Psicóloga

y radio clip		
<p>Paso 5: Corta exposición de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conceptualización de Violencia intrafamiliar. -maltrato hacia la mujer - índice de violencia hacia la mujer en el municipio de Floridablanca. - conductas de afrontamiento en situaciones de violencia conyugal 	15 minutos	Psicóloga Trabajadoras sociales
<p>Paso 6: Actividad "juego de roles.</p> <ul style="list-style-type: none"> -se divide el grupo en 3 subgrupos. - se le facilita a cada subgrupo un caso de violencia conyugal, el cual deberá dramatizar - después de la dramatización se indaga respecto a como se sintieron en el papel que desempeñaban y que sentimientos le genero la situación. 	20 minutos	Trabajadoras sociales
<p>Paso 6: Actividad para realizar en casa: cada una recordara una situación de violencia en el hogar y otra de afectividad o placentera que se presenta en la familia. Deberá trabajar sobre estas preguntas: ¿cuál fue la emoción y que la provoco?, ¿Cuál fue la reacción?, ¿Qué logro?, ¿Cómo se vio afectada y como afectó al otro?, ¿Qué alternativa pudiese haber utilizado?</p>	10 minutos.	Trabajadoras sociales
Paso 7: Evaluación de la sesión y cierre.	10 minutos	Trabajadoras sociales

ANEXO Nº 8. CUARTA SESIÓN CAPACITACIÓN MADRES COMUNITARIAS





ANEXO Nº 9

**METODOLOGIA PROGRAMA INSTITUCIONAL
 PROMOCION DEL BUEN TRATO Y PREVENCION DE LA VIOLENCIA
 INTRAFAMILIAR**

QUINTA SESION

Miércoles 2 de mayo de 2007

Población: 20 madres comunitarias de la Asociación José A. Morales

Lugar: sala de Audiovisuales Casa de Justicia de Floridablanca

Hora: 2:00 – 4:00 pm

Responsables: Mayerli Ferreira Arguello – Diana Yuliet Martínez Ramos
 Estudiantes en Práctica II de Trabajo Social UIS

“EL CONFLICTO Y SU MANEJO”

MATERIALES	
	Marcadores
	Fichas
	Hojas blancas
	Lápices
	Tablero acrílico
	Matriz de estilos para manejar conflictos
	Papel bond

OBJETIVO GENERAL

- Sensibilizar sobre la importancia de mejorar las habilidades comunicativas para resolver los conflictos familiares en el ámbito social, familiar y comunitario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar las diferentes percepciones que poseen los participantes sobre el conflicto.
- Generar una reflexión alrededor de la convivencia y resolución pacífica de conflictos.

ACTIVIDAD	TIEMPO
Paso 1: bienvenida y dinámica de ambientación: “Comunicación asertiva”	15 minutos
Paso 2: Corta exposición de valores para la convivencia.	15 minutos
Paso 3: Verificación de la tarea: las Trabajadoras Sociales indagarán sobre la tarea asignada en el encuentro anterior; acerca de un situación de violencia en el hogar y otra de afectividad en el mismo.	15 minutos
Paso 4: corta exposición de:	10 minutos

*Conceptualización del conflicto *Diferentes visiones sobre la realidad(percepciones)	
Paso 5: Actividad: “diferentes estilos para manejar conflictos” *El facilitador presenta la dinámica y expone la matriz sobre diferentes estilos para manejar los conflictos. *Se divide el grupo en 5 subgrupos, entregando a cada uno de ellos una ficha con algún animal de la matriz:1 animal por grupo. *Cada subgrupo selecciona un conflicto a nivel familiar, en el cual el desenlace corresponda al estilo o rol (animal) asignado. *Se realiza una plenaria en la cual cada subgrupo expone el conflicto seleccionado y su desenlace de acuerdo al animal que se le asignó; sin hacer mención del mismo. *Los demás subgrupos identificarán el animal o estilo al cual hace referencia el caso y explicará ¿por qué?	30 minutos
Paso 6: Evaluación escrita de la sesión	5 minutos
Paso 7: Fin de la sesión	



ANEXO N° 10

METODOLOGIA PROGRAMA INSTITUCIONAL
PROMOCION DEL BUEN TRATO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
SEXTA SESION

Miércoles 09 de mayo de 2007

Población: 20 madres comunitarias de la Asociación José A. Morales

Lugar: sala de Audiovisuales Casa de Justicia de Floridablanca

Hora: 2:00 – 4:00 pm

Responsables: Mayerli Ferreira Arguello – Diana Yuliet Martinez Ramos
 Estudiantes en Práctica II de Trabajo Social UIS

TALLER “EL CICLO VITAL FAMILIAR, CRISIS Y CONFLICTO”

MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Marcadores ✚ Tablero acrílico
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Sopa de letras ✚ Equipos audiovisuales
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Sobre tamaño carta ✚ Hojas blancas ✚ Canción el camino de la vida

OBJETIVO GENERAL

- Aportar elementos teóricos y prácticos que permitan una reflexión en torno al concepto de familia, sus diferentes etapas y periodos de crisis.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar las distintas etapas por las que atraviesa la familia llamado “ciclo vital familiar”, la crisis y desajustes que esta genera.
- Propiciar conductas de afrontamiento ante situaciones de crisis y conflicto familiar.

ACTIVIDAD	TIEMPO
Paso 1: Bienvenida	5 minutos
Paso 2: Actividad “el camino de la vida”: <ul style="list-style-type: none"> - Se dividirá el grupo en cuatro subgrupos - Se invitara a que en cada subgrupo las madres comunitarias respondan la pregunta: ¿Cuáles creen ustedes que son las etapas (momentos) por las que atraviesa la familia, desde el momento en que empieza a construirse y organizarse? Y construyan el significado de la palabra crisis. - Cada subgrupo nombra un relator que presentara al grupo las respuestas y las trabajadoras sociales irán consignando estas en el tablero. 	15 minutos

<p>Paso 3. Breve exposición sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Etapas ciclo vital - Crisis vitales 	15 minutos
<p>Paso 4: actividad individual</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se entregara a cada participante una hoja con las siguientes preguntas, para que las analicen y hagan su reflexión. 1. ¿en que etapa del ciclo vital se encuentra actualmente mi familia? 2. ¿Cuál crisis vital es la que mas me preocupa? 3. ¿Cuál es la crisis que actualmente se está dando en mi familia? 4. ¿recuerdo la forma en que se resolvió una crisis vital en una etapa anterior en mi familia? <ul style="list-style-type: none"> - voluntariamente, las participantes socializaran sus respuestas. - Las trabajadoras sociales harán una devolución al grupo, a partir de las respuestas encontradas, concluyendo que aunque las familias atraviesas por el ismo proceso de crecimiento, cada familia tiene una dinámica muy diferente en su funcionamiento, organización y significación de cada situación y realizaran una breve exposición sobre la organización familiar para la resolución de conflictos y superación de crisis. 	10 minutos
<p>Paso 5: actividad “llego la carta”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las trabajadoras sociales organizaran al grupo en mesa redonda y rotaran un sobre que contendrán preguntas y mensajes previamente elaborados sobre el tema de la sesión. - Una de las trabajadoras sociales se sentara de espaldas al grupo, entregara el sobre a una de las participantes y dará la orden de pasarlo al compañero de la derecha, este repetirá constantemente: ¡llego la carta, llego la carta!, Cuando lo considere dará la señal: ¡alto a la carta!, y la persona que quede con el sobre deberá sacar un papel con un mensaje o concepto que deberá compartir con todo el grupo; si el papel contiene un concepto, la persona ubicará en una sopa de letras la palabra correspondiente a dicho concepto. 	20 minutos
<p>Paso 6: canción el camino de la vida y establecimiento de compromisos.</p>	10 minutos
<p>Paso 7. Evaluación de la sesión y cierre.</p>	10 minutos.

ANEXO Nº 11 CAPACITACIÓN MADRES COMUNITARIAS SEXTA SESIÓN



ANEXO Nº 12

CONVIVENCIA Y CLAUSURA DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DEL GRUPO DE MADRES COMUNITARIAS DE LA ASOCIACION JOSE A MORALES.

FECHA: 30 de Mayo

LUGAR: Polideportivo del Adulto Mayor (Lagos)

HORA: 9:00 am – 11:30 am.

PARTICIPANTES: 19 madres comunitarias de la Asociación José A Morales.

RESPONSABLES: Mayerli Ferreira Argüello- Diana Yuliet Martínez. Trabajo Social

OBJETIVO GENERAL:

Evaluar el contenido y dinámica del programa de promoción del buen trato y prevención de la violencia intrafamiliar con el grupo de madres comunitarias de la Asociación Jose A. Morales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ✚ Compartir los aprendizajes obtenidos en el transcurso del programa de promoción del buen trato y prevención de la violencia intrafamiliar.
- ✚ Reconocer la asistencia y la motivación de las madres comunitarias de la Asociación Jose A Morales frente al programa de Promoción del Buen trato y prevención de la violencia intrafamiliar, con una despedida agradable para ellas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Ubicación cómoda en un lugar estratégico del polideportivo (kiosco)
2. Saludo inicial y bienvenida
3. Dinámica de ambientación: LA RUTA DE MI FUTURO

LA RUTA DE MI FUTURO	
OBJETIVO	
Estimular la superación personal de cada participante.	
<p style="text-align: center; color: blue;">TIEMPO:</p> <p style="text-align: center; color: red;">Duración: 45 Minutos</p> <p style="text-align: center; color: blue;">TAMAÑO DEL GRUPO:</p> <p style="text-align: center; color: red;">Ilimitado</p> <p style="text-align: center; color: blue;">LUGAR:</p> <p style="text-align: center; color: red;">Aula Normal</p> <p>Un Salón amplio y bien iluminado acondicionado para que los participantes</p>	<p style="text-align: center; color: blue;">MATERIAL:</p> <p style="text-align: center; color: red;">Fácil Adquisición</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Varios periódicos o revistas viejas para cada participante. II. Una Tijera para cada participante. III. Cinta adhesiva o masking tape para cada participante.



puedan trabajar libremente.	
<p>DESARROLLO</p> <p>I. El Facilitador entrega, a cada uno de los participantes, sus materiales y les indica que deberán imaginar un viaje que inicia en el momento actual y termina en el tiempo futuro, y de acuerdo al mismo, deberán recortar todas las cosas que les gustaría ir encontrando en el camino.</p> <p>II. El Facilitador pide a los participantes, que se coloquen físicamente en la parte del salón de clases que les guste más.</p> <p>III. Una vez que los participantes se ubican físicamente en el lugar seleccionado por ellos, el Facilitador les indica que en ese lugar inicia su viaje y que allí deberán pegar la palabra, frase o figura que mejor describa el momento actual.</p> <p>IV. Terminada la actividad anterior, el Facilitador explica a los participantes que podrán moverse libremente por todo el salón y cada uno de ellos recortará palabras, frases, figuras, etc. según se hayan imaginado en el viaje, y las pegarán haciendo un camino o ruta de viaje con sus distintas etapas.</p> <p>V. Una vez que todos los participantes hayan terminado su ruta, el Facilitador solicitará a cada uno de ellos que explique a los demás si lo desea, su ruta.</p> <p>VI. Al final, en sesión plenaria, se comenta la experiencia vivida.</p> <p>VII. El Facilitador guía un proceso, para que el grupo analice como se puede aplicar lo aprendido a su vida.</p>	

4. Dinámica: Carrera de Observaciones: el objetivo de esta dinámica es conocer lo aprendido en el transcurso del programa.

Desarrollo:

*Se divide el grupo en 3 subgrupos, teniendo en cuenta los tres temas principales tratados en el programa: Autoestima, Violencia Intrafamiliar y Resolución de conflictos.

* Se le entrega a cada subgrupo una tarjeta con una pista (lugar), y además de esto una frase o un concepto del tema que se le fue asignado aleatoriamente.

* En cada estación a la que llegue irá encontrando pistas y conceptos, así hasta terminar. El grupo que primero termine será el ganador.

*Finalmente se discutirán de manera general los temas que les fueron asignados.

*Evaluación general del programa.

5. Votación: se escogerán por medio de votaciones a las señoras que por una u otra razón se han destacado durante el programa y se les dará adicionalmente un reconocimiento.

6. Dinámica de relajación: en esta dinámica, se retomará el tema de autoestima y se hará una profundización del mismo, a través de una corta relajación.



- 7. Invitación a un compartir**
- 8. Entrega de certificados**
- 9. Agradecimiento y despedida**

ANEXO Nº 13 LÍSTA DE CHEQUEO

NOMBRE _____

EDAD _____

SEXO _____ ESTADO CIVIL _____

FRASE	SI	NO
1. Hoy en día se dan más casos de violencia que el pasado.		
2. Los agresores son enfermos psiquiátricos		
3. Un acto sexual violento es cuando la pareja hace uso e tu cuerpo sin tu consentimiento.		
4. La violencia física, emocional o sexual son algo inevitable.		
5. No es obligatorio denunciar.		
6. Todos los malos tratos requieren una intervención similar, debido a que sus causas son parecidas.		
7. La violencia doméstica es grave solo si hay agresión física.		
8. El alcohol y las drogas son causa de los malos tratos hacia la mujer.		
9. Los agresores suelen engañar a su pareja con falsas promesas.		
10. El agresor es una persona que necesita ayuda.		
11. Las agresiones solo las sufren las mujeres.		
12. Todos los hombres son violentos.		
13. La violencia domestica le ocurre a las mujeres que se lo buscan.		
14. Las mujeres que se quedan con el que las golpea, se quedan porque les gusta que las golpeen.		
15. La letra con sangre entra.		
16. El abuso sexual infantil solo ocurre en familias pobres y sin educación		
17. El niño que se porta mal debe ser golpeado.		
18. La violencia intrafamiliar es un problema de familias pobres y sin educación.		
19. El estudio no sirve para nada.		
20. El hombre tiene derecho a controlar de manera absoluta el tiempo y actividades de su esposa.		
21. El hombre es celoso porque ama.		

ANEXO N° 14

**METODOLOGIA PROGRAMA INSTITUCIONAL
PROMOCION DEL BUEN TRATO Y PREVENCION DE LA VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR**

Miércoles 18 de Abril de 2007

Población: 40 padres de familia de la Asociación José A. Morales

Lugar: Sala de Audiovisuales Casa de Justicia de Floridablanca

Hora: 7:00 – 9:00 pm

Responsables: MAYERLI FERREIRA ARGUELLO – DIANA YULIET MARTINEZ RAMOS
Estudiantes en Práctica II de Trabajo Social UIS

OBJETIVO: Sensibilizar a los padres de familia de los hogares de Bienestar Familiar de la Asociación José A Morales, en cuanto a la prevención de violencia intrafamiliar y promoción del buen trato en el marco del programa institucional desarrollado con la población de madres comunitarias de la Asociación.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Propiciar en los padres de familia un proceso de auto-reflexión acerca de las conductas y actitudes ejercidas en su rol de padres y esposos para de esta manera impulsar la creación de compromisos, tendientes a mantener y/o mejorar (según el caso) la relación al interior de sus familias.

MATERIALES
✚ Marcadores
✚ Tablero acrílico
✚ Lápices
✚ Papel bond
✚ Carteles informativos
✚ Historieta “Educa no pegues”
✚ Folleto Violencia intrafamiliar
✚ Hoja de evaluación de la sesión

OBJETIVO	PROCEDIMIENTO	TIEMPO
	Paso 1: Bienvenida y presentación del programa con los objetivos de la sesión.	10 minutos
Reflexionar acerca de los motivos por los cuales cada una de las personas participantes ama la vida, con el propósito de compartirlos con el resto del grupo.	Paso 2: Dinámica de ambientación. “AMO LA VIDA” <u>Desarrollo de la dinámica:</u> Estando de pies, se realiza un círculo y se invita a todos los asistentes a pensar en un motivo para amar la vida. Seguidamente se orienta a los participantes de la dinámica del ejercicio, utilizando un balón como ayuda didáctica, este se rotará hasta que pase por todos los padres de familia, al rotarlo	15 minutos



	<p>cada uno dirá la siguiente frase “amo la vida por” (la razón que pensó previamente) “por eso amo la vida” y lanzará el balón a la persona que desee.</p>	
<p>Aplicar la lista de chequeo para verificar los conocimientos y creencias en torno al tema de violencia intrafamiliar.</p>	<p>Paso 3: Aplicación de lista de chequeo. Se divide el grupo en 5 subgrupos de 8 personas. -Se les suministrará a cada participante un formato para identificar los conocimientos y creencias que tienen frente a la temática de violencia intrafamiliar, este formato debe ser diligenciado de manera individual. -Cada uno de los participantes socializará con los compañeros de grupo sus respuestas. -Se selecciona un monitor en cada subgrupo, quien comentará los detalles del desarrollo de la actividad a los demás miembros del auditorio.</p>	<p>20 minutos</p>
<p>Dar a conocer a los padres de familia las generalidades de la violencia intrafamiliar.</p>	<p>Paso 4: Corta exposición de: -Mitos y realidades de violencia intrafamiliar. -Conceptualización de Violencia intrafamiliar. -Tipología y formas de violencia intrafamiliar.</p>	<p>15 minutos</p>
<p>Sensibilizar a los padres de familia con respecto a las consecuencias del maltrato infantil.</p>	<p>Paso 5: Actividad “educa no pegues”. -A cada subgrupo se le facilitará una historieta que deberá ser socializada y una hoja blanca con un lápiz. -Seguidamente, los miembros del subgrupo plasmarán alternativas para corregir a los hijos de una forma no perjudicial. Intentando llegar a un consenso. -El monitor de cada subgrupo expone al auditorio las alternativas para corregir a los hijos de una forma no perjudicial.</p>	<p>20 minutos</p>
<p>Establecer compromisos para reducir los índices de violencia intrafamiliar.</p>	<p>Paso 6: Establecimiento de compromisos para hacer de la familia un lugar donde reine la PAZ y el AMOR. -Entrega de actas de compromiso.</p>	<p>10 minutos.</p>
<p>Realizar una evaluación oral acerca de la dinámica del taller y del desarrollo del tema del mismo, por parte de los padres de familia.</p>	<p>Paso 7: Evaluación de la sesión y cierre.</p>	<p>10 minutos</p>

ANEXO Nº 15. CAPACITACIÓN PADRES DE FAMILIA



ANEXO Nº 16. VISITAS SOCIALES DOMICILIARIAS

<u>NOMBRE</u>	<u>BARRIO</u>	<u>EDAD</u>	<u>DENUNCIA</u>
<u>MARCOS VARGAS</u>	<u>REPOSO</u>	<u>10 AÑOS</u>	<u>PRESUNTO MALTRATO FISICO Y PSICOLOGICO.</u>
<u>ANGIE SUAREZ Y AURA SUAREZ</u>	<u>GONZÁLES CHAPARRO</u>	<u>7 Y 6 AÑOS</u>	<u>NEGLIGENCIA</u>
<u>ANA CLEOFE GONZÁLES</u>	<u>REPOSO</u>	<u>92 AÑOS</u>	Negligencia, Maltrato físico y verbal
<u>MARIA OFELINA PAREDES Y AVELINO FUENTES</u>	<u>JARDÍN DE LIMONCITO</u>	<u>78- 81 AÑOS</u>	<u>NEGLIGENCIA</u>
<u>ELVIRA ROSA CORONEL VDA DE SANCHEZ</u>	<u>URBANIZACIÓN EL BOSQUE</u>	<u>84 AÑOS</u>	<u>PRESUNTO MALTRATO PSICOLOGICO</u>
<u>JULIANA MORA VILLEGAS</u>	<u>BUCARICA</u>	<u>10 AÑOS</u>	<u>PRESUNTO MALTRATO FISICO Y PSICOLOGICO</u>

ANEXO N° 17. “MI CASA EN TU CASA”. CAMPAÑA FAMILIA Y SOCIEDAD LIBRES DE VIOLENCIA



ANEXO N° 18. CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO. HOGARES SOS



ANEXO N° 19. BRIGADA MI CASA EN TU CASA BARRIO LAGOS

